

ACTIVIDADES DE CONTROL

Principio 10: Diseñar actividades de control

3.1 ¿La Entidad cuenta con actividades diseñadas, actualizadas, formalizadas y documentadas que le permitan controlar todos sus procesos y que, en base a la administración de riesgos, le permita prevenir, detectar o mitigar la ocurrencia de malas prácticas y los actos de corrupción?

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia tiene diseñadas, documentadas y actualizadas las actividades las cuales se encuentran plasmadas en el Programa Operativo Anual, el cual se encuentra en la Carpeta 3 de Anexos asimismo los riesgos se establecen en el Mapa de Riesgos que se encuentra documentado en el Principio 7: Identificar, analizar y responder al cambio, apartado 2.9, esto con la finalidad de tener una mejor evaluación y prever cada riesgo que se pueda encontrar.



**PROGRAMA
OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2022**

INTRODUCCIÓN

Por el bien de todas y todos, primero las y los pobres

No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera

No puede haber paz sin justicia

-Andrés Manuel López Obrador

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SAN SALVADOR, HIDALGO

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) San Salvador, es una institución descentralizada que brinda atención y servicios a la población más vulnerable de San Salvador y tiene como propósito actuar con principios, respeto, trabajo, disciplina, poniendo en práctica los valores que la Cuarta Transformación predica y realiza en el día con día, con el fin de disminuir las desigualdades y que la población en desventaja se encuentre en un estado de bienestar. En este sentido, el SMDIF San Salvador, busca y es promotor de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez, así como del desarrollo integral del individuo, de las mujeres, de las familias y de la comunidad; principalmente de quienes por su condición física, mental o social enfrentan una situación de desventaja, hasta lograr su incorporación a una vida plena y feliz.

La situación de vulnerabilidad es resultado de desigualdades estructurales que se deben atender y, por lo tanto, las políticas de atención deben buscar en todo momento llegar a una sociedad más equitativa, con pleno respeto a la dignidad de las personas, su identidad y derechos, sobre la base de la igualdad y equidad de oportunidades de las personas, las familias y los grupos sociales que la integran,

incentivando, desde el SMDIF, la solidaridad y la empatía, para lograr la transformación de fondo de nuestro municipio.

La presente Administración tiene el compromiso y el deber de atender y contribuir a mejorar el nivel de vida de la población que más lo requiere, mediante la promoción de programas preventivos y la prestación de servicios asistenciales. Es así como la población objetivo son las personas que se encuentran en alto y muy alto grado de marginación y la población con vulnerabilidad social, así como la población que se encuentra en desamparo.

La asistencia social debe darse en un marco de corresponsabilidad Estado-Sociedad, por ello, en el desarrollo de esta tarea resulta indispensable la participación organizada de la sociedad civil, representada por los mismos beneficiarios, ciudadanos, asociaciones públicas y privadas, para lograr juntas y juntos, la regeneración municipal, en la que los beneficiados sean las y los vecinos de San Salvador.

En este sentido, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo es la prioridad, por lo cual trabajar de la mano con las instituciones y la población es fundamental.

Es así como para el SMDIF es de suma importancia erradicar la discriminación y violencia a grupos vulnerables, minorías, niñas, niños y adolescentes, mediante campañas de sensibilización y promoción de los derechos humanos, con conferencias, talleres y otros medios dentro de todos los niveles escolares, así como en las comunidades. Por ello es indispensable el trabajo con la población en el municipio para lograr la transformación y así conocer y atender de cerca las problemáticas de la sociedad de San Salvador.

OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Fomentar la Asistencia Social y promover la prestación de servicios que contribuyan a la protección, atención y superación en el Desarrollo Humano, Individual y Familiar de los grupos más vulnerables de San Salvador, con el fin de disminuir sus desventajas y contribuir a la justicia social para las y los vecinos de nuestro municipio.

2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Consolidar el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia como una institución pionera en la promoción e incentivación de los derechos humanos.
- ✓ Promover una distribución equitativa de los fondos sociales destinados a personas y comunidades.
- ✓ Expresar acciones para apoyar y favorecer a las y los niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y las familias, con la finalidad de que obtengan un mejor nivel de vida y una disminución de sus carencias y necesidades materiales y psicológicas.
- ✓ Impulsar una cultura de respeto, equidad, y de reconocimiento a los derechos de todas y todos.
- ✓ Promover una juventud sana, dinámica y emprendedora para ayudar a construir el futuro de nuestro municipio.

- ✓ Procurar acciones que promuevan la salud y bienestar de las familias del municipio, contribuyendo a su calidad de vida a través de programas preventivos y formativos.
- ✓ Diseñar programas preventivos y formativos para el desarrollo integral de las familias del municipio dirigidos a grupos vulnerables.
- ✓ Promover valores y procurar el fortalecimiento del tejido social de la población del municipio.

MISIÓN

Satisfacer las necesidades de la población en materia de Asistencia Social y Prestación de Servicios que ayude a solucionar los problemas que prevalezcan en el municipio y contribuir a un mejor desarrollo de las familias.

VISIÓN

Ser una institución pública reconocida por su transparencia, responsabilidad, cumplimiento y sentido humano gestora de desarrollo y la transformación integral, mediante estrategias participativas de atención, apoyo y promoción, que influyan positivamente en la vida de los habitantes del municipio de San Salvador.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR MES EJERCICIO 2022

1. ENERO

Nombre de la actividad:

Entrega de rosca de Día de Reyes

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS: 10.4

d) Escenario Prospectivo 2030

B. Impulsar el desarrollo municipal para el combate a la pobreza

B3. Desarrollar políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad.

B8. Priorizar los apoyos sociales a quien más lo requieren y con ello garantizar una aplicación adecuada de recursos públicos

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

Objetivo:

Brindar a las escuelas en comunidades con alta marginación rosca de reyes para celebrar la festividad de Día de Reyes con las niñas y niños que acudan a estas escuelas.

Metas

- Entregar roscas de reyes a las escuelas que lo soliciten

Estrategias y líneas de acción

- Atender las solicitudes de las escuelas y entregarles una rosca de reyes
- Realizar una lista de instituciones de las comunidades más marginadas del municipio y contactarse con ellas para entregarles una rosca.

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- Día de Reyes con mis amigos

Documentos probatorios

- Solicitudes por parte de las escuelas
- Fotos de la entrega de rosca
- Factura de la compra de roscas

Tipo de proyecto

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- Recepción y dirección

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

2. FEBRERO**Nombre de la actividad:**

14 de febrero: Tu momento cursi (evento cultural)

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS: 10.4

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

Objetivo:

- Realizar un evento cultural con un cantante con la finalidad de amenizar una tardeada romántica entre los asistentes, y así impulsar las buenas acciones y sentimientos entre la población.

Metas

- Asistencia de mínimo 30 personas al evento cultural “tu momento cursi”.

Estrategias y líneas de acción

- Realizar una convocatoria donde se invite a la población para que asista al evento cultural con motivos del 14 de febrero.
- Adornar el quiosco con adornos alusivos a la fecha
- Contratar un cantante para amenizar el evento cultural “tu momento cursi”

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- “Tu momento cursi” Celebrando el día del amor y la amistad

Documentos probatorios

- Convocatoria
- Factura de los gastos
- Fotos del evento

Tipo de proyecto

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- Dirección y contaduría

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

3. MARZO

Nombre de la actividad

8 de marzo: Bazar Violeta

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS: 10.4

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

Objetivo:

Fomentar el empleo y promover el comercio local y emprendimiento de las mujeres que habitan en el municipio a través de un “bazar violeta” en el que podrán vender todo tipo de artículos.

Metas

- Realizar un “Bazar Violeta” con mujeres del municipio.

Estrategias y líneas de acción

- Realizar una convocatoria donde se invite a las mujeres emprendedoras de San Salvador a participar en el primer “Bazar Violeta” para conmemorar el Día Internacional de la Mujer
- Realizar la logística del “Bazar Violeta”

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- Primer “Bazar Violeta” en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres

Documentos probatorios

- Convocatoria
- Invitación al público para que asistan al “Bazar Violeta”
- Fotografías de las instalaciones del “Bazar Violeta”

Tipo de proyecto

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- Dirección y psicología

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

4. ABRIL

Nombre de la actividad

30 de abril "Valle de sonrisas, festival infantil"

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS: 10.4

d)Escenario prospectivo 2030

B8. Priorizar los apoyos sociales a quién más lo requiera y con ello garantizar una aplicación adecuada de los recursos públicos.

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

Objetivo:

Festejar a las niñas y niños de San Salvador por el Día del Niño, mediante un evento cultural.

Metas

Festejar a 1000 niñas y niños en la cabecera municipal.

Estrategias y líneas de acción

- Contratar juegos mecánicos
- Contratar inflables
- Contratar un show de payasos y un cuentacuentos
- Realizar logística del evento
- Realizar y entregar refrigerio (torta y jugo) , palomitas, paletas de hielo

- Realizar la invitación a todos los niños del municipio a que acudan al festival del día del niño

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- “Valle de sonrisas, festival infantil”

Documentos probatorios

- Convocatoria e invitación
- Fotografías del festival
- Factura de componentes del evento

Tipo de proyecto

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Presidencia municipal

Área responsable

- Todo el personal del SMDIF

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

5. MAYO

Nombre de la actividad

12 de mayo: Evento cultural por el “Día de las madres”

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

Objetivos y metas ODS: 10.4

d) Escenario Prospectivo 2030

B. Impulsar el desarrollo municipal para el combate a la pobreza

B3. Desarrollar políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad.

B8. Priorizar los apoyos sociales a quien más lo requieren y con ello garantizar una aplicación adecuada de recursos públicos

e) **Objetivos estratégicos de la política Sectorial**

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

Objetivo:

- Realizar un festejo a las mamás del municipio a través de un evento cultural.

Estrategias y líneas de acción

- Elaborar la convocatoria de invitación al evento cultural
- Realizar la logística del evento
- Realizar contratación de grupos musicales
- Compra de obsequios para rifa
- Contratación de servicio de banquetes

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- Madres de familia del municipio

Documentos probatorios

- Invitación a la población
- Fotografías del evento
- Facturas de las compras realizadas

Tipo de proyecto

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- DIF Municipal

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

7. JULIO

Nombre de la actividad:

“DIF en tu comunidad”, Jornadas médicas y de servicios.

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

d) Escenario Prospectivo 2030

Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de política social

B. Impulsar el desarrollo municipal para el combate a la pobreza

B3. Desarrollar políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad.

B8. Priorizar los apoyos sociales a quien más lo requieren y con ello garantizar una aplicación adecuada de recursos públicos

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

Objetivo:

Proporcionar a la ciudadanía servicios de medicina general, psicología, asesoría jurídica, asesoría psicológica, atención a mujeres, terapia física, credenciales de INAPAM, talleres, conferencias, actividades recreativas, bazar, comedor comunitario, con la finalidad de brindar asistencia social en las comunidades con mayor índice de marginación.

Metas

- Acudir a 8 comunidades con mayor índice de marginación
- Brindar atención a 300 personas de diferentes comunidades

Estrategias y líneas de acción

- Realizar campañas de difusión en redes sociales, con delegados auxiliares y público en general sobre las jornadas médicas y de servicios
- Calendarizar las fechas para las jornadas médicas y de servicios
- Dar seguimiento médico en caso de que sea requerido

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- Ejecución de actividades del programa “DIF en tu comunidad” Jornadas médicas y de servicios.

Documentos probatorios

- Factura de la compra del material solicitado por área
- Convocatoria de difusión de las jornadas
- Lista de personas que soliciten el servicio

Tipos de proyectos

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- SMDIF

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

8. AGOSTO

Nombre de la actividad:

Día de las personas adultas mayores

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

d) Escenario Prospectivo 2030

Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de política social

B. Impulsar el desarrollo municipal para el combate a la pobreza

B3. Desarrollar políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad.

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

6.4 Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica

Objetivo:

Promover una sociedad inclusiva consciente de los requerimientos de las personas adultas mayores siendo prioritario mejorar su calidad de vida, en un clima de calidad

y calidez, por ende se busca fortalecer los lazos entre las personas adultas mayores y su familia con actividades recreativas.

Metas

- Realizar una rodada ciclista con personas adultas mayores y sus familiares en las calles principales del municipio

Estrategias y líneas de acción

- Planear logística para la rodada ciclista
- Realizar convocatoria y difusión de la misma a través de redes sociales
- Brindar obsequio a los participantes

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- Rodada ciclista

Documentos probatorios

- Copia de la logística del evento
- Convocatoria de difusión de la rodada ciclista
- Lista de personas que participaron
- Fotos de la rodada ciclista

Tipos de proyectos

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- Coordinación de Adultos Mayores

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

9. SEPTIEMBRE

Nombre de la actividad:

- 1.- Día mundial de la salud sexual: pruebas rápidas de VIH y métodos anticonceptivos
- 2.- Día internacional de la alfabetización

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

C) Objetivos y metas ODS

Tiene como finalidad llevar a la práctica en el territorio local un enfoque integral de desarrollo anteponiendo los derechos humanos y priorizando la atención hacia la población más vulnerable.

3.- Salud y bienestar

3.7 En 2030 garantizar el derecho completo a los servicios de salud sexual, planificación sexual, educación y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y programas municipales, lo que implica generar en la población una percepción del cuidado a la salud reproductiva, se buscará la coordinación con instituciones del sector público y académico.

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

c) Objetivos y metas ODS

Tiene como finalidad llevar a la práctica en el territorio local un enfoque integral de desarrollo anteponiendo los derechos humanos y priorizando la atención hacia la población más vulnerable.

4. Educación de calidad

4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, adultos mayores, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de enseñanza y a la formación profesional

8. Educación y Cultura

A. Elevar la calidad educativa en el municipio

A1. Implementar mecanismos que faciliten el acceso a la educación, a través de programas de regularización para combatir el rezago educativo

A8. Impulsar la alfabetización en adultos mayores en el municipio

Objetivos:

1.- Brindar pláticas de salud sexual y reproductiva así como de métodos anticonceptivos y entrega de los mismos a personas de 15 a 45 años

2.- Inscribir a personas adultas mayores que no hayan concluido su educación básica como primaria y secundaria al programa de INEA, esto con la finalidad de que obtengan su certificado de primaria o secundaria.

Metas

1.- Proporcionar 4 pláticas de métodos anticonceptivos y salud sexual y reproductiva en 2 instituciones (nivel medio superior) educativas y en 2 comunidades del municipio.

2.- Inscribir al Instituto Nacional de Educación para Adultos a 15 personas adultas mayores que no hayan cursado o concluido el nivel básico (primaria y secundaria), con el propósito de que obtengan su certificado de estudios.

Estrategias y líneas de acción

1.- Elaborar logística para pláticas de salud sexual y reproductiva y métodos anticonceptivos

Realizar convocatoria y difusión de la misma en escuelas de nivel medio superior así como en localidades del municipio

Entregar métodos anticonceptivos a personas que asistan a las pláticas informativas

2.- Realizar convocatoria y difusión de la misma en las localidades del municipio

Inscribir a personas al programa de Educación para Adultos

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

1.- Pláticas informativas

2.- Educación para adultos

Documentos probatorios

1.- Convocatoria de difusión de las pláticas informativas

Lista de asistencia

Fotos de las pláticas en instituciones educativas y localidades

2.- Convocatoria de difusión del programa Educación para adultos en el municipio

Lista de personas inscritas

Copia del certificado de estudios de las persona inscritas

Tipos de proyectos

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- Psicología, PAMAR, SIPINNA
- Coordinación de Adultos Mayores

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

9. OCTUBRE

Nombre de la actividad:

Día mundial de la alimentación

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como el combate a la pobreza y disminución de carencias sociales.

Objetivos:

Brindar asesorías de nutrición y prácticas alimentarias a habitantes del municipio con el propósito de mejorar su calidad de vida a través de la alimentación, donde se proporcionarán 80 despensas a las primeras personas que soliciten orientación alimenticia.

Metas

- Proporcionar 150 platicas a personas que soliciten el servicio

Estrategias y líneas de acción

- Elaborar logística para asesorías de nutrición y practicas alimentarias
- Realizar convocatoria y difusión de la misma a través de redes sociales y con apoyo de delegados auxiliares municipales
- Proporcionar asesorías de nutrición y practicas alimentarias
- Entrega de despensas a las primeras 80 personas que soliciten orientación

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

1.- Educación nutricional

Documentos probatorios

- Convocatoria de difusión de las asesorías nutricionales y practicas alimentarias
- Lista de personas que requieren asesorías
- Fotos del evento

Tipos de proyectos

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

- Programas alimentarios

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

9. NOVIEMBRE

Nombre de la actividad:

1. Día de muertos: calaverita por calaverita y fiesta de disfraces con concurso de disfraces
2. Presentación artística del grupo de danza, dentro del marco conmemorativo del aniversario de la Revolución Mexicana
3. Día internacional para eliminar la violencia contra mujeres y niñas

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1 y 2

8.- Educación y Cultura

d) Escenario Prospectivo 2030

3.- Escasa integración de actividades culturales y artísticas que promueve la pérdida de valores

13.- Escasa difusión de actividades culturales además de falta de participación social

14.- Nula importancia a las actividades artísticas y culturales en el municipio

3.-

1.- Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

d) Escenario prospectivo 2030

E. Fomentar la igualdad de género

E3. Diseñar y promover programas sociales orientados a la prevención de violencia, por medio de talleres de sensibilización, pláticas de información y orientación psicológica a las víctimas de violencia

Objetivos:

1.- Reconocer y celebrar el Día de Muertos, tradición mexicana, a través de un concurso de disfraces y exposición de calaveritas literarias realizadas por niñas, niños y adolescentes del municipio

2.- Realizar la presentación del grupo de Danza Folclórica impulsado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, el cual está integrado por niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de conmemorar un el aniversario de la Revolución Mexicana

3.- Reconocer la importancia del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra Mujeres y Niñas, con el propósito concientizar sobre los derechos a una vida libre de violencia de mujeres y niñas

Metas

1.- Realizar una fiesta de Día de Muertos donde se premiará a la persona con el mejor disfraz

2.- Llevar a cabo la presentación del grupo de Danza Folclórica del Municipio el día 20 de noviembre

3.- Ejecutar un cine debate con personal de presidencia con temas inherentes al Día Internacional para Erradicar la Violencia contra Mujeres y Niñas

Estrategias y líneas de acción

1.- Logística previa de los concursos

Convocatoria de difusión del concurso de disfraces y Calaveritas literarias

2.- Logística previa del evento

Difusión del evento de danza

3.- Logística del cine debate

Difusión entre compañeras y compañeros de presidencia y público en general del cine debate

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

1.- Celebración del Día de Muertos

2.- Conmemoración del aniversario de la Revolución Mexicana

3.- Conmemoración del Día Internacional para Erradicar la Violencia contra Mujeres y Niñas

Documentos probatorios

1.- Convocatoria de difusión del concurso de Día de Muertos y calaveritas literarias

Lista de participantes

Fotos del evento

2.- Oficio de invitación del área de Educación y Cultura

Fotos del evento

3.- Logística del cine debate

Lista de asistencia de las participantes

Fotos del evento

Tipos de proyectos

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

1.- DIF Municipal

2.- DIF Municipal

3.- DIF Municipal

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

9. DICIEMBRE

Nombre de la actividad:

1. Encendido del árbol navideño
2. Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Ejes que se abordan en el Plan de Desarrollo Municipal

1

8.- Educación y Cultura

d) Escenario Prospectivo 2030

3.- Escasa integración de actividades culturales y artísticas que promueve la pérdida de valores

13.- Escasa difusión de actividades culturales además de falta de participación social

14.- Nula importancia a las actividades artísticas y culturales en el municipio

1.- Política social (Pobreza y cohesión social)

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial

6.4 Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.

Objetivos:

- 1.- Reconocer y celebrar las fiestas decembrinas, tradición mexicana, a través del encendido del árbol navideño, mismo que se realizará en la explanada de la cabecera municipal, en el cual se realizarán actividades como pastorelas, villancicos, etc.
- 2.- Concientizar acerca de la importancia del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, identificando mediante el apoyo de autoridades locales (delegados, comisariados) personas con discapacidad que no cuenten con apoyo de programas federal o estatal o haya sido beneficiada con apoyos anteriores, esto con el objetivo de proporcionar sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas y bastones guía para personas invidentes

Metas

- 1.- Realizar el encendido del árbol navideño en la cabecera municipal con un programa que incluye villancicos, pastorelas entre otras actividades
- 2.- Entrega de 10 sillas de ruedas, 12 bastones, 5 andaderas, 3 muletas, 3 bastones guía a personas que habitan en el municipio.

Estrategias y líneas de acción

- 1.- Logística previa del encendido del árbol navideño
Convocatoria de la difusión del encendido del árbol navideño
- 2.- Logística previa de la entrega de sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas y bastones guía
Difusión de la entrega

Proyectos o programas específicos que atiendan a grupos vulnerables

- 1.- Fiestas decembrinas
- 2.- Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Documentos probatorios

1.- Convocatoria de difusión del encendido del árbol navideño

Fotos del evento

2.- Logística de entregas de sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones guía

Convocatoria de difusión de entregas de sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones guía

Fotos del evento

Tipos de proyectos

- Extraordinario

Fuentes de financiamiento o recursos

- Subsidio municipal

Área responsable

1.- DIF Municipal

2.- Trabajo Social

Cronograma de actividades con corte trimestral

- Anexo

ANEXO

PROYECTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ENTREGA DE ROSCAS DE REYES												
TU MOMENTO CURSI												
BANCO DE TAPITAS												
CINE DEBATE-DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER												
VALLE DE SONRISAS, FESTIVAL INFANTIL												
RALLY POR EL DÍA DE LA FAMILIA												
COMPRA DE APARATO ULTRASONOGRAFISTA												
DÍA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES												
DÍA MUNDIAL DE LA SALUD SEXUAL												
DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN												
DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN												
CALAVERITA POR CALAVERITA												
ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA												
DÍA INTERNACIONAL PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES												
ENCENDIDO DEL ÁRBOL NAVIDEÑO												
DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD												



UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN



1. Introducción

La Unidad Básica de Rehabilitación de San Salvador es una institución dedicada a la prevención, tratamiento y rehabilitación de pacientes con diversos padecimientos. En nuestra unidad terapéutica nos encargamos de valorar a cada uno de nuestros pacientes para ofrecerles el mejor tratamiento disponible.

2. Objetivos

2.1.1 Objetivo general

Brindar servicios de consulta general, terapia física, terapia ocupacional, terapia del lenguaje, estimulación temprana y psicología a la población de San Salvador.

2.2 Objetivos Específicos

- Brindar atención de calidad, técnica y humanista.
- Brindar el mismo trato a los pacientes independientemente de su capacidad económica.
- Garantizar que la salud contribuya a disminuir la pobreza y a impulsar el desarrollo social del país.

3. Misión

Brindar el mejor servicio de manera oportuna, eficiente y con calidez, para lograr una óptima recuperación de nuestros pacientes.

4. Visión

Ser el mejor establecimiento de rehabilitación de san salvador, trabajando para mejorar e incrementar las intervenciones, con el objetivo de lograr la incorporación social de las personas con dichos padecimientos.

5. Programas

Nombre del proyecto: “Caravana de la Salud”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (pobreza y cohesión social)

a. Objetivos y metas ODS: 1.5

7. Salud Pública

a. Objetivos y metas ODS 3.7

b. Plan de acción en materia de Salud Pública: A, B.

Tipo de proyecto:

Proyecto extraordinario

Justificación:

La UBR de San Salvador brinda atención médica, psicológica, terapia del lenguaje, terapia ocupacional y estimulación temprana a la población en general para que puedan tener acceso a la salud de acuerdo a sus posibilidades.

Objetivo general:

Promocionar las diferentes áreas que componen a UBR, SIPINNA y PAMAR

Objetivos específicos:

- Dar pláticas a la población sobre la importancia del cuidado de la salud física y mental
- Ofrecer información sobre el servicio de terapia del lenguaje
- Brindar información sobre los padecimientos que se tratan en terapia física.

Meta:

Visibilizar los servicios de UBR, SIPINNA y PAMAR, en las comunidades de Tothie y Pacheco o en su caso las que soliciten su servicio

Estrategias y líneas de acción:

- Solicitar recurso a DIF
- Elaboración d material de promoción
- Solicitud a delegados para ocupar espacios en las comunidades para la promoción.
- Solicitud de promoción en página de DIF.
- Lona referente a la promoción y perifoneo.

Recursos:

Lona, carteles, trípticos, transporte a la comunidad, (presupuesto estimado \$3000)

Responsable:

Dra. Arianna Cortés Hernández

Documentos probatorios:

- Anexo 1: convocatoria.
- Anexo 2: lista de asistencia.
- Anexo 3: fotografías.

Nombre del proyecto: “Tianguis violeta”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política social (pobreza y cohesión social).
 - a. Objetivos y metas ODS: 5.1, 5.a
 - b. Plan de acción en materia de política social: A6 y E4.

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo, es importante reconocer la participación de las mujeres del municipio haciéndolas participes en actividades económicas y sociales que les permitan empoderarse.

Objetivo general

Fomentar la participación de las mujeres en la economía dentro del municipio por medio de la compra y venta de artículos elaborados por ellas mismas, reconociendo su importancia de participación en este ámbito.

Objetivos específicos

Empoderar a las mujeres en el ámbito económico social.

Metas Fomentar el autoempleo de las mujeres del municipio de San Salvador.

Estrategias y líneas de acción

- Difusión de la convocatoria para iniciar un registro de inscripción.
- Gestionar mesas, lonas, perifoneo.
- Elaboración de un reconocimiento a las mujeres participantes (diploma – playera).

Recursos

Mesas, lonas, perifoneo

Presupuesto.

\$3000.

Responsables

Psicóloga. Sandra Patricia Muñoz Velazco

Documentos probatorios

- Fotografías.
- Convocatoria.
- Registro de participantes.

Nombre del proyecto: “Calaverita Por Calaverita”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

8. Educación y cultura

a. Plan de acción en materia de educación y cultura. C: C4, C5

Tipo de proyecto:

Proyecto extraordinario

Justificación:

México es un país con tradiciones, gastronomía e historia dignas de conocer, los cuales ya se han convertido en un ícono de la cultura alrededor del mundo, es importante enseñar a las generaciones que se encuentran en formación sobre la cultura y el impacto que genera.

Objetivo general:

Incentivar el desarrollo de la capacidad creativa y artística y así implicar a niñas, niños y adolescentes para generar actividades positivas en el uso del tiempo libre.

Objetivo específico:

- Desarrollar actividades que permitan conocer la cultura Mexicana a través de historietas, reseñas, dibujos.

Meta:

Transmitir la tradición y cultura de nuestro país a la población de niñas, niños y adolescentes del municipio, para propiciar su participación y su derecho a la libre expresión y al esparcimiento.

Estrategias y líneas de acción

- Dar difusión mediante las redes sociales del SMDIF y SIPINNA San Salvador.
- Realización de propaganda por el área de comunicación.
- Recepción y entrega de calaveritas.
- Exhibición de calaveritas literarias en las instalaciones de UBR
- Circular para solicitar el apoyo del personal que labora dentro de las áreas de DIF y UBR

Recursos

- Dulces.
- Foami/papel picado/bolsas
- Relleno/rafia.
- Mesas/bocina.

Responsable

Terapeuta de lenguaje

Documentos probatorios

- Oficio.
- Video.
- Fotografías.

Nombre del proyecto: “Abrigando Corazones”

Ejes que se abordan:**1. Política Social (pobreza y cohesión social)**

- b. Plan de acción en materia de Política Social: B (B3, B8).
- c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.4.

Tipo de proyecto:

Proyecto extraordinario

Justificación:

Una buena forma de prolongar la vida útil de las prendas de vestir es a través de una donación reduciendo el impacto medioambiental y al ahorro de recursos naturales.

Además de ayudar a otras personas tomando en cuenta el inicio de la temporada invernal en el descenso de la temperatura y las grandes carencias que se padecen en muchos sectores de la población en el municipio.

Objetivo:

Brindar ropa de abrigo a las personas más desfavorecidas del municipio, que por situación de vulnerabilidad padecen frío extremo en temporada invernal.

Objetivos específicos:

- Fomentar la solidaridad.
- Recolectar ropa abrigadora en buen estado.
- Poner a disposición ropa de abrigo a personas de escasos recursos económicos en el municipio de San Salvador.

Meta:

Ayudar a la población más vulnerable del municipio de San Salvador.

Estrategias y líneas de acción:

- promoción en página DIF.
- lona representativa en el lugar de recolección.

Recursos:

Mesa

Lona alusiva al programa (\$150, 1 M2)

Responsables:

L.T.F. Alba Luz Torres López

LAMRI. José Luis Jiménez Ramírez

Documentos probatorios:

- Anexo 1: fotografías
- Anexo 2: convocatoria

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UBR			
2022			
MES	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
ENERO	6-7	“Caravana de la salud”	Dra. Arianna Cortes Hernández
MARZO	9	“Tianguis violeta”	Psic. Sandra Patricia Muñoz Velazco
NOVIEMBRE	1-2	“Calaverita por calaverita”	Psic. María Victoria Daniel Mejía
DICIEMBRE	05	“Abrigando corazones”	L.T.F. Alba Luz Torres López L.A.M.R.I. José Luis Jiménez Ramírez

ÁREA DE MEDICINA

INTRODUCCIÓN

La medicina general constituye el primer nivel de atención médica y es imprescindible para la prevención, detección, tratamiento y seguimiento de la mayoría de los padecimientos que el ser humano sufre en su vida, desde el nacimiento hasta la vejez.

De esta manera en la UBR de San Salvador se realiza la evaluación, tratamiento y seguimiento de pacientes, así como su derivación al área correspondiente para una evaluación multidisciplinaria.

OBJETIVOS

Objetivo general

- Brindar atención médica a la población de San Salvador que requiera el servicio.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar y resolver con tratamiento médico los padecimientos por los que acuden los pacientes.
- Detectar padecimientos que requieran terapia física, terapia del lenguaje, terapia psicológica, terapia ocupacional o estimulación temprana para derivarlos al servicio correspondiente.
- Lograr que el paciente sea capaz de realizar actividades necesarias para su desempeño físico, mental, social, ocupacional y económico, y esto a su vez le permita integrarse a la sociedad

Misión

Brindar atención médica con calidad y calidez a la población de San Salvador.

Visión

Ser el mejor establecimiento de atención médica de San Salvador, trabajando para mejorar e incrementar las intervenciones.

1. Programas

Nombre del proyecto: Consulta Médica General

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (pobreza y cohesión social)

a. Objetivos y metas ODS: 1.5

b. Plan de acción en materia de Política Social: B (B3, B8).

e. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 3.1 y 6.4.

7. Salud Pública

a. Objetivos y metas ODS: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8

b. Plan de acción en materia de Salud Pública: A, B y C.

Tipo de proyecto:

Ordinario

Justificación:

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud y al acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente, por lo que el DIF municipal otorga el servicio de consulta médica para el público en general.

Objetivo general:

Brindar consulta médica a la población que lo requiera.

Objetivos específicos:

- Prevenir, diagnosticar y tratar diversas patologías, así como brindar asesoría en materia de salud a los pacientes que acudan a la UBR.
- Realizar el diagnóstico de enfermedades que originan discapacidad, para que así el paciente pueda ser tratado de manera multidisciplinaria y mejorar su calidad de vida.

Metas:

Mejorar el acceso a la salud para la población de San Salvador

Estrategias y líneas de acción:

- Gestionar apoyo con el área de comunicación para la difusión del servicio.

Recursos:

Redes sociales, carteles, trípticos

Responsable:

Dra. Arianna Cortés Hernández

Documentos probatorios:

- Anexo 1: Hoja diaria

Nombre del programa: “Realización de pruebas rápidas de COVID-19” Mes de enero

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (pobreza y cohesión social)

a. Objetivos y metas ODS: 1.5, 3.8

c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.4.

7. Salud Pública

b. Plan de acción en materia de Salud Pública: C.

Tipo de proyecto:

Ordinario

Justificación:

La realización de pruebas de detección de SARS-COV-2 puede incorporarse como parte de un enfoque integral para reducir la transmisión. Las pruebas de detección identifican a las personas infectadas por el virus SARS-COV-2 para poder tomar medidas que desaceleren y detengan la propagación del virus.

Objetivo general:

En el marco de la pandemia por SARS-COV-2 apoyar al diagnóstico oportuno mediante la realización de pruebas rápidas.

Objetivos específicos:

- Realizar pruebas rápidas a pacientes que cumplan con definición operacional de caso sospechoso de COVID y tengan menos de una semana de evolución.

Meta:

Lograr un diagnóstico oportuno de la infección por SARS-COV-2 en la población de San Salvador.

Estrategias y líneas de acción:

- Solicitar pruebas rápidas de COVID, así como equipo de protección personal a DIF municipal
- Elaboración de material de promoción
- Realización de las pruebas en fechas y horarios que se establezcan.

Recursos:

Pruebas de covid, equipo de protección personal.

Responsable:

Dra. Arianna Cortés Hernández

Documentos probatorios:

- Anexo 1: material de promoción.
- Anexo 2: lista de pacientes.

- Anexo 3: fotografías.

Nombre del programa: Taller de rehabilitación respiratoria. Marzo

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7. Salud Pública

b. Plan de acción en materia de Salud Pública: C.

Tipo de proyecto:

Ordinario

Justificación:

La infección por SARS-COV-2 genera secuelas que pueden durar semanas o meses, incluso si la enfermedad fue leve o si no tuvieron síntomas iniciales, por lo que la rehabilitación es parte fundamental para mejorar la calidad de vida.

Objetivo general:

Proporcionar información sobre la rehabilitación posterior a infección por SARS-COV-2.

Objetivos específicos:

- Identificar las secuelas por SARS-COV-2 y tratarlas.
- Brindar información sobre rehabilitación pulmonar posterior a una infección respiratoria grave.

Meta:

Informar a la población sobre la importancia de la rehabilitación pulmonar para reducir el daño pulmonar residual y mejorar el funcionamiento.

Estrategias y líneas de acción:

- Solicitar apoyo al área de comunicación para su difusión.
- Convocar a un grupo de personas interesadas
- Pedir recurso a DIF (proyector).

Recursos:

Redes sociales, carteles

Responsable:

Dra. Arianna Cortés Hernández

Documentos probatorios:

- Anexo 1: solicitud.
- Anexo 2: fotografías

Nombre del programa: Carrera contra la obesidad. Agosto.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7. Salud Pública

b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B; B1, B3, B4, B5

Tipo de proyecto:

Ordinario

Justificación:

Según datos de la Secretaria de Salud en México, el 70% de los mexicanos padece sobrepeso y casi una tercera parte sufre de obesidad, además, esta enfermedad se asocia principalmente con la diabetes y enfermedades cardiovasculares, pero también con trastornos óseos y musculares y algunos tipos de cáncer.

Objetivo general:

Hacer consciencia sobre la importancia de mantener un peso ideal.

Objetivos específicos:

- Disminuir estilos de vida poco saludables donde se combinen una mala alimentación, el sedentarismo e inactividad física.
- Prevenir enfermedades asociadas a obesidad y sobrepeso.

Meta:

Lograr la participación de los ciudadanos en actividades que involucren el cuidado de la salud.

Estrategias y líneas de acción:

- Gestionar apoyo con el área de comunicación la difusión
- Solicitar playeras como estímulo para la carrera
- Planear la fecha y horarios para la realización.

Recursos:

Redes sociales, carteles, playeras.

Responsable:

Dra. Arianna Cortés Hernández

Documentos probatorios:

- Anexo 1: Lista de asistencia
- Anexo 2: Fotografías

Nombre del programa: “Platicas sobre la autoexploración mamaria para prevenir el cáncer de mama”. Mes de octubre

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7. Salud Pública

b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B; B1, B4, B6.

Tipo de proyecto:

Ordinario

Justificación:

El “Mes de Sensibilización del Cáncer de Mama”, se celebra en todo el mundo cada octubre, aumentando la atención y el apoyo prestados a la concientización, detección temprana, tratamiento y cuidados paliativos. Los conocimientos actuales sobre las causas del cáncer de mama son insuficientes, por lo que la detección temprana sigue siendo el punto más importante de la lucha contra esta enfermedad. Cuando el cáncer de mama se detecta en una etapa temprana, las posibilidades de curación son elevadas, si se detecta tardíamente es raro que se pueda ofrecer un tratamiento curativo.

Objetivo general:

Realizar pláticas dirigidas a mujeres sobre cómo realizar una adecuada autoexploración con motivo del mes para la prevención del cáncer de mama.

Objetivos específicos:

- Concientizar a la población sobre la importancia de la prevención y detección oportuna del cáncer.
- Aumentar la detección oportuna del cáncer de mama.

Meta:

Reunir al menos 20 mujeres que reciban la plática sobre autoexploración.

Estrategias y líneas de acción:

- Hablar con el delegado municipal para reunir un grupo de mujeres.
- Solicitud de material (lona, proyector, trípticos).

Recursos:

Trípticos, lona, proyector.

Responsables:

Dra. Arianna Cortés Hernández

Documentos probatorios:

- Anexo 1: Solicitud
- Anexo 2: Fotografías.
- Anexo 3: Lista de asistencias.

CRONOGRAMA:

[illegible]

ÁREA DE PSICOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

La salud mental es “Un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”, por lo tanto la OMS la considera como parte fundamental de una persona, ya que puede afectar aspectos específicos de la vida, es de gran relevancia y tiene un impacto directo con la forma en que las personas se desenvuelven en el ámbito biopsicosocial.

La psicología tiene como labor principal promover este bienestar a través del trabajo terapéutico y desarrollando acciones que les ayuden a potenciar habilidades, competencias y brindar herramientas que propicien un óptimo desarrollo.

Desde esta perspectiva, los servicios de atención psicológica así como las acciones que se implementan en el área de psicología de DIF, son fundamentales con respecto a la atención de la salud mental, realizando actividades preventivas, informativas y de atención en un primer nivel de contacto, se contribuye también con el desarrollo integral y servicio para madres y padres de familia, de tal forma que puedan brindar a sus hijos, mejores herramientas para la vida, esto por medio de talleres que difundan temas de interés en general y problemáticas específicas a cada comunidad.

También se brinda el servicio de pláticas prematrimoniales para aquellas personas interesadas y próximas en contraer matrimonio, donde se brinda orientación e información sobre los derechos y obligaciones, proyecto de vida, valores y planificación familiar.

OBJETIVOS

Objetivo general

Brindar atención y orientación psicológica de nivel preventivo, conserjería y asesoría en materia de salud mental a los habitantes del municipio de San Salvador, Hgo. Mediante acciones que contribuyan a la promoción, prevención y tratamiento para reducir riesgos psicosociales.

Objetivos Específicos:

- Atender a la población que solicite el servicio de manera profesional, realizando el seguimiento correspondiente.
- Implementación de pláticas y/o talleres que brinden orientación a problemáticas de la comunidad, NNA y a sus familias.

Misión

Dar atención psicológica individualizada y profesional a la comunidad en general

Visión

Ser un área de impacto capaz de brindar un óptimo servicio a las necesidades psicológicas de la población a través de acciones que favorezcan a la salud mental.

PROGRAMAS

Programa de salud mental

Proyecto: Atención Psicológica

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

7. Salud pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.5 y 3.7
- b. Plan de acción en materia de política social: B1

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

Los servicios de atención psicológica son fundamentales para mantener un estado de salud mental, que permita estar en un equilibrio psicosocial a los usuarios, que le permita obtener herramientas para mejorar su calidad de vida.

Objetivo general

Brindar al paciente herramientas y actividades encaminadas a la resolución del motivo de consulta, favoreciendo la salud mental del usuario.

Objetivos específicos

Realizar un plan de sesiones personalizado, basados en los resultados de la entrevista y valoración inicial

Metas:

Lograr atender el mayor número de usuarios brindando un servicio de calidad para favorecer el cuidado de la salud mental en la población.

Estrategias y líneas de acción

- Agendar cita con el usurario.
- Realizar entrevista y valoración inicial
- Desarrollar plan de trabajo personal.
- Al culminar con 12 sesiones dar alta y seguimiento a decisión personal.

Recursos

De papelería y cómputo.

Responsables

Psicóloga.

Documentos probatorios

- Lista de asistencia para usuarios condonados.
- Talones de pago.
- Expedientes
- Fotografías (previa autorización del usuario)

Cronograma

Actividad permanente durante el año.

PROGRAMA DE PLÁTICAS PREMATRIMONIALES**Proyecto**

Platicas Prematrimoniales

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política social (pobreza y cohesión social).
 - a. Objetivos y metas ODS: 5.6
 - b. Plan de acción en materia de política social: E3

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

La base de una sociedad proviene del núcleo familiar, por lo cual es importante brindar a las parejas de recién casados orientación y estrategias que favorezcan vínculos y relaciones sanas.

Objetivo general

Brindar información a los futuros contrayentes acerca de la implicación que representa el matrimonio, abordando temas de interés para la pareja.

Objetivos específicos

Concientizar a las personas que se acercan a pedir orientación para mejorar la convivencia en pareja.

Metas

Orientar a parejas que soliciten el servicio y estén próximas a casarse, para sensibilizar sobre derechos y obligaciones así como las problemáticas que pudieran surgir al contraer matrimonio, brindando información de interés para ellos.

Estrategias y líneas de acción

Agendar cita con los interesados

Realizar la plática informativa con duración de 1:00 hora.

Proporcionar constancia de asistencia a la plática.

Recursos

De papelería y cómputo.

Responsables

Psicóloga.

Documentos probatorios

Talón de pago

Registro de solicitud

Fotografías

Cronograma

Actividad permanente para realizar durante el año.

PROGRAMA DE LONAS INFORMATIVAS

Proyecto

LONAS INFORMATIVAS

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

7. Salud pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7
- b. Plan de acción en materia de política social: B1.

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

Los servicios que ofrecen el SMDIF así como UBR, muchas ocasiones son desconocidos por falta de difusión por lo cual se pretende lograr un mayor acercamiento de usuarios en comunidades lejanas.

Objetivo general

Difundir los servicios que brinda el área de psicología de DIF y UBR en las distintas comunidades del municipio de San Salvador, Hgo.

Objetivos específicos

Lograr el acercamiento de usuarios que viven en comunidades lejanas y difundir las actividades del SMDIF y UBR.

Metas

Generar un mayor acercamiento a los habitantes, haciendo de su conocimiento los programas, así como los distintos servicios que se ofrecen en las instalaciones de DIF y UBR, para el cuidado de la salud mental.

Estrategias y líneas de acción

Gestionar apoyo con el área de comunicación para la realización de lonas.

Pedir apoyo a servicios públicos para la colocación de lonas informativas en distintas comunidades de San Salvador.

Recursos

Económico

Lona impresa

Responsables

Psicología, PAMAR.

Documentos probatorios

Fotografías

Lonas

Solicitud

Cronograma

PROGRAMA DE TIPS DE SALUD MENTAL

Proyecto

Tips de salud mental

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

7. Salud pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.5 y 3.7
- b. Plan de acción en materia de política social: B1 y C8.

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

Actualmente la gran mayoría de la población cuenta con acceso a dispositivos electrónicos como teléfono celular lo que favorece un acercamiento a la información a través de capsulas con recomendaciones para el cuidado de la salud mental.

Objetivo general

Promover la importancia de la salud mental desde una perspectiva preventiva a través de capsulas informativas, con recomendaciones, tips, sugerencias que sean de utilidad a la población.

Objetivos específicos

Brindar recomendaciones y consejos así como información específica de temas de salud mental a través de redes sociales.

Metas Informar a la población sobre los riesgos biopsicosociales así como la importancia de la prevención y atención.

Estrategias y líneas de acción

- Elaboración de las capsulas e infografías.
- Solicitar apoyo al área de comunicación para su difusión en la plataforma.
- Pedir recurso a DIF para trípticos y/o folletos informativos.
- Difusión de la informaciones la página de DIF una vez al mes (temas diversos).

Recursos

Tecnológicos.

Responsables

Psicóloga y comunicación social.

Documentos probatorios

Fotografías o captura de pantalla.

Capsulas informativas

Tríptico

Cronograma

PROGRAMA “JORNADAS DE PLATICAS Y/O TALLERES”

Proyecto

Pláticas y talleres para escuelas

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

7. Salud pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.5
- b. Plan de acción en materia de política social: A5.

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

La situación actual en el mundo por pandemia ha generado un desajuste biopsicosocial en la población en general, sobre todo en jóvenes y niños que se encuentran en proceso de reintegración escolar, por lo cual se abordaran temas de interés que brinde orientación a los estudiantes.

Objetivo general

Desarrollar talleres y/o pláticas dirigidos a escuelas, NNA, padres de familia de la comunidad abordando diversas temáticas, brindando información preventiva a problemáticas actuales, a través de modalidad virtual o presencial.

Objetivos específicos

Generar actividades y talleres que aborden los temas de interés de casa escuela.

Metas

Concientizar a la población a través de pláticas o talleres sobre los riesgos psicosociales, brindando estrategias e información para su atención.

Estrategias y líneas de acción

- Gestión de los directivos de las escuelas en la comunidad para solicitar el apoyo, así mismo conocer las problemáticas que hay que abordar.
- Solicitud a DIF para material (proyector) en caso de ser necesario.
- Realización de la actividad planeada con temas sugeridos o solicitados sobre: “ Acoso escolar, adicciones, embarazo adolescente, derechos de los NNA, Acciones de autocuidado personal, Estrés, Ansiedad, Prevención del Suicidio, Crianza positiva, Paternidad responsable, Comunicación/asertividad, resolución de problemas, prevención de abuso sexual, Trabajo infantil, etc...”

Recursos

Papelería

Cañón

Bocinas

Responsables

Psicóloga.

Documentos probatorios

Solicitud

Fotografías.

Lista de asistencias.

Cronograma

PROGRAMA “CLUB JUVENIL”

Proyecto

Club juvenil

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política Social (pobreza y cohesión social)
 - a. Objetivos y metas ODS: 3.4

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

Por la situación actual se han presentado diversos casos de jóvenes que manifiestan algún síntoma de ansiedad o expresan falta de socialización debido al aislamiento por pandemia, motivo por el cual se propone desarrollar un club para la población vulnerable de jóvenes que necesiten el apoyo.

Objetivo general

Crear un espacio en el que los jóvenes de la comunidad puedan tener un lugar de convivencia, a través de actividades que promuevan la salud mental.

Objetivos específicos

Favorecer condiciones que permitan a los jóvenes del municipio realizar actividades que promuevan la salud mental y prevención de riesgos.

Metas

Brindar un espacio de información y recreación para adolescentes logrando difundir estrategias de afrontamiento y prevención de riesgos psicosociales.

Estrategias y líneas de acción

- Convocatoria.
- Solicitud de apoyo de DIF para la publicación en redes sociales.
- Solicitud de apoyo para materiales de papelería necesarios en el desarrollo de las actividades.
- Brindar atención a los usuarios y en caso de ser detectado algún caso particular, dar seguimiento a la problemática.

Recursos

Papelería.

Responsables

Psicología.

Documentos probatorios

Convocatoria/solicitud.

Fotografías

Listas de asistencia

Cronograma

Mes	Fecha	Actividad	Estrategia
Enero	6 – 7	Caravana de la salud	Visitar distintas comunidades para promocionar los servicios que ofrece UBR.
	15	Capsula/infografía informativa	Difundir información sobre el cuidado de salud mental, publicando la información en redes sociales 1 vez al mes.
	Tentativa	Platica/taller en escuelas	Realizar los talleres/platicas en escuelas según lo solicitado.
Febrero	2 veces al mes	Club adolescente	Llevar a cabo actividades de prevención de riesgos biosicosociales y cuidado de la salud mental, en sesiones de 2 horas cada 15 días por un periodo de 3 meses.
	Tentativa	Platica/taller en escuelas	Realizar los talleres/platicas en escuelas según lo solicitado.
	15	Capsula informativa	Difundir información sobre el cuidado de salud mental, publicando la información en redes sociales 1 vez al mes.
Marzo	8	Tianguis violeta	
	2 veces al mes	Club adolescente	Llevar a cabo actividades de prevención de riesgos biosicosociales y cuidado de la salud mental, en sesiones de 2 horas cada 15 días por un periodo de 3 meses.
	Tentativa	Platica/taller en escuelas	Realizar los talleres/platicas en escuelas según lo solicitado.

Abril	Durante el mes	Lonas en comunidades	Difundir en las comunidades del municipio los servicios que brindan el SMDIF y UBR.
	15	Capsulas informativas	Difundir información sobre el cuidado de salud mental
	2 veces al mes	Club adolescente	Llevar a cabo actividades de prevención de riesgos biosicosociales y cuidado de la salud mental.
Mayo	Durante el mes	Lonas en comunidades	Difundir en las comunidades del municipio los servicios que brindan el SMDIF y UBR.
	15	Capsulas informativas	Difundir información sobre el cuidado de salud mental
Junio	2 veces al mes	Club adolescente	Llevar a cabo actividades de prevención de riesgos biosicosociales y cuidado de la salud mental, en sesiones de 2 horas cada 15 días por un periodo de 3 meses.
	15	Capsulas informativas	Difundir información sobre el cuidado de salud mental
	Tentativa	Platica/taller en escuelas	Realizar los talleres/platicas en escuelas según lo solicitado.
Julio	2 veces al mes	Club adolescente	Llevar a cabo actividades de prevención de riesgos biosicosociales y cuidado de la salud mental.
Agosto	Tentativa	Platica/taller en escuelas	Realizar los talleres/platicas en escuelas según lo solicitado.
	15	Capsula informativa	Difundir información sobre el cuidado de salud mental
	2 veces al mes	Club adolescente	Llevar a cabo actividades de prevención de riesgos biosicosociales y cuidado de la salud mental.
Septiembre	Tentativa	Platica/taller en escuelas	Realizar los talleres/platicas en escuelas según lo solicitado.

	15	Capsula informativa	Difundir información sobre el cuidado de salud mental
Octubre	Tentativa	Platica/taller en escuelas	Realizar los talleres/platicas en escuelas según lo solicitado.
	15	Capsula informativa	Difundir información sobre el cuidado de salud mental
noviembre	2	Calaverita x calaverita	Realiza un intercambio de calaveritas literarias por dulces a niños de la comunidad, exhibiendo sus producciones en una telaraña en el centro del municipio.
	15	Capsula informativa	Difundir información sobre el cuidado de salud mental
Diciembre	Durante el mes	Abrigando corazones	Realizar una colecta de ropa abrigadora, la cual se colocara en algún punto para personas en situación de vulnerabilidad.

ÁREA DE TERAPIA FÍSICA

1. INTRODUCCIÓN

La fisioterapia o Terapia Física es una profesión libre, independiente y autónoma de las ciencias de la salud dedicada al estudio de la vida, la salud y las enfermedades del ser humano desde el punto de vista del movimiento corporal humano, se caracteriza por buscar el desarrollo adecuado de las funciones que producen los sistemas del cuerpo, donde su buen o mal funcionamiento, repercute en la cinética o movimiento corporal humano. Es una disciplina de la ciencia de la salud que ofrece un tratamiento terapéutico y de rehabilitación no farmacológica para diagnosticar, prevenir y tratar síntomas de múltiples dolencias, tanto agudas como crónicas, por medio de ejercicios terapéuticos y agentes físicos como la electricidad, ultrasonido, láser, calor, frío, agua, técnicas manuales como estiramientos, masoterapia.

Según la Confederación Mundial para la Fisioterapia, la fisioterapia tiene como objetivo facilitar el desarrollo, mantenimiento y recuperación de la máxima funcionalidad y movilidad del individuo o grupo de personas a través de su vida.

Se caracteriza por buscar el desarrollo adecuado de las funciones que producen los sistemas del cuerpo, donde su buen o mal funcionamiento repercute en la cinética o movimiento corporal humano. Interviene, mediante el empleo de técnicas científicamente demostradas, cuando el ser humano ha perdido o se encuentra en riesgo de perder, o alterar de forma temporal o permanente, el adecuado movimiento, y con ello las funciones físicas, sin olvidar el papel fundamental que tiene la fisioterapia en el ámbito de la prevención para el óptimo estado general de salud.

En la Unidad Básica de Rehabilitación de San Salvador (UBR), el servicio de terapia física se enfoca en proporcionar el tratamiento necesario para cada usuario, ayudar

con su padecimiento y colaborar para la reincorporación de las actividades cotidianas (AVDH).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define en 1958 a la Fisioterapia como:

"El arte y la ciencia del tratamiento por medio del ejercicio terapéutico, calor, frío, luz, agua, masaje y electricidad. Además, la Fisioterapia incluye la ejecución de pruebas eléctricas y manuales para determinar el valor de la afectación y fuerza muscular, pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y medidas de la capacidad vital, así como ayudas diagnósticas para el control de la evolución".

Por su parte, la Confederación Mundial de la Fisioterapia (W.C.P.T.) realiza la siguiente definición, que fue suscrita por la Asociación Española de Fisioterapeutas en 1987:

"La Fisioterapia es el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios físicos, curan previenen, recuperan y adaptan a personas afectadas de disfunciones somáticas o a las que se desea mantener en un nivel adecuado de salud".

Los objetivos más importantes que persigue la terapia física son los siguientes:

- 1) Prevenir y/o disminuir las discapacidades y obstáculos que aparecen como consecuencia de trastornos físicos, psíquicos, sensoriales o sociales, impidiendo que la persona se desenvuelva con independencia en su medio.
- 2) Restaurar la función perdida mejorando las capacidades residuales y realizando la adaptación del medio a las necesidades de la persona.

La terapia física pone en práctica sus funciones en lugares como hospitales generales, centros de día, residencias, mutuas laborales, clínicas de rehabilitación,

asociaciones de afectados, instituciones penitenciarias, colegios, domicilios particulares, etc.

El terapeuta físico trabaja integrado dentro de un equipo interdisciplinar, habilitando y/o rehabilitando al individuo para dotarlo de los recursos necesarios para integrarlo o reintegrarlo a su vida cotidiana.

El terapeuta físico realiza una valoración de las capacidades del sujeto estableciendo los objetivos que desarrollará en el plan de tratamiento y continuamente irá evaluando los resultados, entonces: a) se valora el grado de independencia, y b) se potencian habilidades para las situaciones cotidianas y para mejorar la función general, dando importancia a las capacidades residuales.

Todo esto se realiza por medio de la actividad, siendo ésta la esencia o la herramienta del tratamiento, entendiéndola no como fin, sino como medio para conseguir los objetivos generales planteados por el equipo terapéutico.

La actividad es importante en la vida cotidiana ya que forma parte de ésta, conlleva el proceso de hacer, es necesaria y característica de la existencia y supervivencia del ser humano, está controlada y/u orientada por la cultura y el entorno y sobre todo puede aprenderse. Algunas de sus características pueden ser:

- 1) Cada actividad debe tener su propósito, un objetivo específico, por ejemplo: ayudar al individuo a ganar confianza en sí mismo, al ser reforzado positivamente tras ser felicitado por sus compañeros si su tarea manual le quedó bien.
- 2) Debe ser significativa o relevante para el individuo. Exige del mismo un compromiso de participación y entrega en aras de conseguir un resultado positivo.
- 3) La actividad no sólo ha de incrementar y/o mantener el nivel funcional del usuario, sino que también debe prevenir posibles o futuras disfunciones.

4) Debe reflejar en mayor o menor medida las funciones y tareas que el individuo mantiene en su vida cotidiana y debe ajustarse a las necesidades de él y su entorno y de acuerdo con su edad.

5) La actividad es analizada o desglosada previamente por el terapeuta, debe conocerla y comprenderla desde el principio hasta el fin para saber cómo se ejecuta normalmente y cómo será ejecutada por el paciente teniendo en cuenta: la destreza requerida para ejecutarla, los aspectos ambientales (iluminación, temperatura, si es al aire libre, etc.), el tiempo en realizarla, que sea repetitiva, la terminología que se debe usar, los arcos de movimientos, la fuerza, la resistencia, los agarres, las herramientas de trabajo, las adaptaciones que se le tenga que hacer para que sean funcionales, la fatiga, el dolor y la creatividad.

Actividades terapéuticas

Están enfocadas en tres aspectos:

1) Actividades de la vida diaria (AVD), como: autocuidado: alimentación, higiene, vestido y deambulación; movilidad: por ejemplo, pasar de la cama a la silla de ruedas; habilidades sociales: relaciones paciente-familia, paciente-terapeuta, paciente-compañeros, etc., y habilidades instrumentales: entrenamiento de ortesis y ayudas técnicas, entrenamiento protésico.

2) Juego. Con el fin del esparcimiento tanto mental como físico, aliviando el estrés y utilizando menos medicamentos, por ejemplo, musicoterapia, relajación, gimnasia, juegos de salón, televisión, etc.

3) Trabajo. Se incluyen las tareas domésticas (regar plantas, limpiar el polvo, hacer camas), talleres protegidos (hacer un producto en serie), orientación y reorientación laboral. Dentro de las tareas del autocuidado incluidas en las AVD con la alimentación se valorará el grado de independencia de esta actividad, analizará las acciones que implican llevar alimentos a la boca y se estudiará la posibilidad de

coger objetos y el uso de los utensilios empleados para la comida y bebida, creando adaptaciones si es necesario para cada uno de ellos (platos, cubiertos, vasos); en el caso de tener sólo una mano funcional se emplearán soportes para inmovilizar y poder pelar o trocear con una sola mano (fruta, carne, etc.).

Con respecto a la higiene, considerada como una de las actividades más íntimas, se tendrá en cuenta como necesaria, puesto que ayuda a preservar la salud y elevar la autoestima. Se insiste en su entrenamiento y se utilizarán mangos y varillas para adaptar peines, se usarán manoplas de aseo en vez de esponjas, pastillas de jabón sujetas a gomas elásticas o el líquido, duchas de teléfono, grifos de empuje, agarraderas en la ducha, alfombras antideslizantes y en general en todo el baño, se adapta la altura del inodoro si es necesario, las actividades serán de pasar de la silla de ruedas al inodoro y a la silla de la ducha, también el lavarse las manos, cara, afeitarse o maquillarse, etc.

En cuanto a las actividades relacionadas con la vestimenta se entrenará al paciente a vestirse en posición supina, decúbito, sedestación y en bipedestación. En el caso de existir una extremidad inmóvil será ésta la primera en vestir y la última en desvestir. Se usará ropa amplia, cuellos y puños elásticos, prendas abiertas en la parte superior y los botones se sustituirán por velcro. Para subirse los calcetines se emplearán para ayudar se una pinzas y calzadores de mango largo para el calzado.

En aquellas situaciones que hagan necesario el desplazamiento o la deambulaci3n cuando se carece de un cierto grado de independencia surge la necesidad de utilizar bastones, muletas, sillas de ruedas y caminadores; entonces la TO adiestrará los desplazamientos y la movilidad de cama-silla de ruedas, silla-muletas, etc., y viceversa, también el paso de puertas, el uso de ascensores y vehículos, marcha en interiores y exteriores, subir y bajar escaleras, etc. Asimismo se valora y entrena en las actividades domésticas, el uso de electrodomésticos, teléfonos, puertas,

armarios y se enseñará a ahorrar energía y evitar la fatiga, se adaptarán los muebles al espacio para evitar caídas, etc.

EJES QUE SE ABORDAN:

7. Salud Pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7.
- b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B5 y C8, C9.

ÁREAS DE TRABAJO

Las principales son:

1) Incapacidades físicas y psíquicas

2) Geriátría: se trata tanto al anciano sano como enfermo. En el anciano sano, con sus limitaciones y pérdidas progresivas y acumulativas propias de la senectud, la terapia deberá ser preventiva (prevención de accidentes y promoción de la ocupación), manteniendo un nivel de actividad y comunicación óptimos.

En el anciano discapacitado se ejercerá una terapia rehabilitadora integral para favorecer la reinserción en su ámbito socio-familiar con la mejor calidad de vida posible (accidente cerebrovascular [ACV], enfermedad de Parkinson, depresión, demencias, etc.).

3) Pediatría: se busca potenciar la autonomía personal del niño en todos los ámbitos de su vida y apoyarle en su desarrollo evolutivo.

4) TF domiciliaria: el terapeuta físico utiliza actividades terapéuticas de cuidado personal, de cuidado del hogar y recreativas para facilitar o aumentar al máximo el nivel de función del paciente. Se evalúan tanto los aspectos psicosociales como los aspectos físicos del estado del paciente en función del contexto total del tratamiento.

La situación actual del país la TF queda reflejada en áreas dedicadas a esta actividad adscritas por lo general a los servicios hospitalarios de rehabilitación y asociaciones de discapacitados; escasamente están presentes en los de geriatría, psiquiatría, colegios, instituciones penitenciarias, etc.

Para derivar a aquellos pacientes que pudieran beneficiarse de la TF habría que indicar el diagnóstico y el déficit que presentan, con los objetivos que se desean conseguir, contemplando de antemano las posibles secuelas, con la finalidad de que el terapeuta pueda elaborar un programa de tratamiento eficaz e individualizado para conseguir el máximo de independencia y adaptación al entorno familiar, social y laboral.

Sería útil que el equipo de Atención Primaria visitara en la medida de lo posible el domicilio del paciente discapacitado, especialmente si es un anciano sano o enfermo y vive solo, para prevenirle de los posibles accidentes (caídas, quemaduras, etc.) y valorar posibles cambios en la situación laboral y familiar y el grado de dependencia que la nueva situación pueda crear, aportando recomendaciones, técnicas y sugiriendo ayudas a los pacientes.

El paciente se debería revisar frecuentemente por el médico que realice la derivación. Éste evaluará si se han conseguido los objetivos previstos y realizará los cambios necesarios. Advertirá al paciente de que la automatización de ciertos movimientos sólo la conseguirá si es constante y realiza la terapia una vez aprendida en su domicilio.

Para concluir decir que para la mayoría de los tratamientos sólo es necesaria la actividad/creatividad del terapeuta, una dotación poco costosa. Sería beneficioso, factible y deseable la integración de los terapeutas físicos en los centros de salud; asimismo no habría tanta demanda en las consultas, ya que la mayoría de los pacientes buscan ocupar su «tiempo libre» o encontrar quien los escuche un momento, para ello nada mejor que ir al médico aunque sólo sea para que le tome

la tensión o le recete algo para el dolor de cabeza, etc., mientras esperan el turno hablan y comparten con los demás. También el gasto de medicamentos disminuirá.

FISIOTERAPEUTA:

Profesional de la salud que buscara el máximo potencial de independencia e integración de lo cual sea capaz el paciente. Se enfoca en el restablecimiento de la funcionalidad de la persona mediante diferentes técnicas, agentes físicos, aparatología y tecnología de última generación.

JUSTIFICACIÓN

La fisioterapia es importante porque realiza una recuperación integral abarcando no solo la parte física sino también el área psicológica y social en los pacientes logrando así un proceso más efectivo y mejorando la calidad de vida de cada uno de ellos. Los datos del Censo 2020 indican que en el país hay 20 838 108 personas con alguna limitación, discapacidad o problema o condición mental, mismas que representan 16.5% de la población. De estas, 13 934 448 (11.1%) son personas con alguna limitación, 6 179 890 (4.9%) son personas con discapacidad y 1 590 583 (1.3%) tiene algún problema o condición mental. Es justo por esta razón que la unidad básica de rehabilitación en la cual se atienden a personas con diferentes patologías es un área prioritaria en el sistema DIF municipal de San Salvador, siendo que en el estado de Hidalgo residen 189 939 personas con alguna discapacidad de acuerdo al Censo 2020, teniendo como objetivo principal en la rehabilitación de las personas, llevarlas al máximo de sus capacidades residuales y reintegrarlas nuevamente a su entorno biopsicosocial y por ultimo llevarlas nuevamente a la inclusión.

El plan de trabajo que se presenta, se trata de cumplir de acuerdo a lo establecido, tomando en cuenta que se podrán realizar modificaciones de acuerdo a las necesidades que se presenten, esto dependerá del apoyo de autoridades.

MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes mediante una rehabilitación integral de los padecimientos y discapacidades transitorias o permanentes, brindando una atención óptima de acuerdo a las necesidades y expectativas de cada paciente mediante los conocimientos teóricos prácticos y de la experiencia profesional para poder brindar un servicio acorde a las actuales tendencias de la fisioterapia mediante el modelo de rehabilitación basado en la comunidad (RBC).

Aportar instrumentos para mejorar la calidad de vida de la población de las comunidades del municipio, grupos vulnerables, personas en situación de discapacidad o con problemas de autonomía personal, que sea capaz de crear y liderar espacios de participación social, contribuyendo desde la intervención y la investigación al desarrollo de cambios sociales profundos, contribuir a que se dé un buen servicio, brindar la mejor atención y tratamiento a las personas con discapacidad, para facilitar su independencia e integración a sus actividades cotidianas, brindando calidad, confianza y calidez hacia los pacientes.

VISIÓN

Brindar atención y calidad a las personas que acuden al área de terapia física contando con la infraestructura, recursos humanos, materiales y equipos en óptimas condiciones para ofrecer un mejor servicio y aportar al establecimiento una sociedad más justa para los pacientes.

Que el servicio de terapia física en la UBR San Salvador sea reconocido por su contribución al desarrollo de una región más inclusiva y respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad.

Brindar la mejor atención en todos los ámbitos, que cuente con todos los servicios que el área de terapia física ofrece, para dar un tratamiento vanguardista y que logre eficazmente la independencia del paciente en un aspecto bio-psico-social.

OBJETIVO GENERAL:

Dar orientación, canalización, atención y prevención a toda persona que necesite atención fisioterapéutica del municipio de San Salvador. Mejorar la calidad de vida, conseguir el máximo nivel de salud, autonomía e integración de la persona y/o grupos de riesgo. Ayudar a los individuos a lograr una actitud positiva hacia sus capacidades y modificar gradualmente su actividad disminuida con vistas a una mayor independencia en las AVDH.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover la salud y el bienestar
2. Ser una alternativa más para el tratamiento de los pacientes
3. Disminuir los episodios de dolor por los que cruzan las diferentes patologías que los usuarios manifiestan
4. Minimizar o prevenir el deterioro
5. Desarrollar, mantener, mejorar y/o recuperar el desempeño de las AVDH
6. Compensar las disfunciones instauradas

VALORES

- | | |
|--------------------|-----------------|
| a) Responsabilidad | f) Sabiduría |
| b) Justicia | g) Orden |
| c) Respeto | h) Laboriosidad |
| d) Fortaleza | |
| e) Templanza | i) Generosidad |

- j) Tolerancia
- k) Cooperación
- l) Humildad
- m) Libertad
- n) Ética

PROCESO DE ATENCIÓN

USUARIOS.- Pacientes de todas las edades referidos por los médicos especialistas en rehabilitación

PROVEEDORES.- Hospitales de la región (ISSSTE, IMSS, Hospital general, consultorios de atención privada, entre otros.

Requisitos del personal.- Personal capacitado y apto para poder ejercerla sobre los usuarios, cumplir con el reglamento de la institución así como tener un accionar acorde a los valores de la institución y el servicio,

REQUERIMIENTOS: El servicio de terapia física necesita personal capacitado, derivaciones médicas de pacientes, espacios para trabajo interdisciplinario con las diferentes áreas de la UBR, espacios de capacitación continua, así como insumos, equipo, mobiliarios y material adecuado.

METAS DEL SERVICIO DE TERAPIA FÍSICA

- 1) Dar a conocer el servicio con los usuarios de la UBR San Salvador
- 2) Incrementar la población atendida con resultados satisfactorios
- 3) Mejorar la calidad del tratamiento a los pacientes
- 4) Mejorar la reincorporación de los usuarios a sus comunidades así como a las AVDH
- 5) En contingencia sanitaria se implementará aún más los protocolos para el trabajo en casa, dando enseñanza a pacientes y familiares sobre los ejercicios y actividades que realizara el usuario cuando se encuentre confinado en su hogar.

POLÍTICAS DEL SERVICIO

- 1) Debido a la contingencia sanitaria se aplicara el filtro necesario para poder ofertar el servicio hacia todos los pacientes que así lo soliciten (independiente al filtro que ya se encuentra en el área de enfermería).
- 2) Si alguno de los pacientes presentara alguno de los signos de alarma, se optara por entregar un tríptico con el programa para casa, a su vez que se realizara la enseñanza correspondiente a su familiar para poder trabajar a su paciente en su hogar.
- 3) Se trabajaran con los programas en casa y se llevara un seguimiento de los pacientes que lo estén realizando, manejando una agenda con números de teléfono y correo electrónico para estar en contacto con los usuarios derivados al confinamiento.
- 4) Dado que el número de pacientes va aumentando día a día y el espacio para la aplicación de la terapia es mínimo, se decide que cuando un paciente acumule 3 faltas injustificadas se le dará de baja, esto para poder optimizar espacios y tiempo.
- 5) Así mismo debe ser enviado por médico rehabilitador para la aplicación de la terapia
- 6) El tratamiento deberá ajustarse a indicaciones médicas, enviadas en tarjetón de terapia
- 7) Se tomara lista de asistencia con el recibo correspondiente de cada terapia
- 8) Cuando la discapacidad no permita la independencia del paciente, es importante la presencia continua del familiar o acompañante, siendo que le permite a este estar íntegramente informado sobre la patología, evolución, plan de tratamiento del paciente.

DICHA PRÁCTICA BAJO LAS SIGUIENTES NORMAS:

- 1) Se solicita al paciente asistencia y puntualidad
- 2) Se solicita al paciente pasar primeramente al servicio de enfermería para toma de signos vitales, al igual como la inspección de otros signos de alarma que debieran recibir atención especial
- 3) El paciente deberá esperar a que el terapeuta le llame e indique donde debe pasar (esto para no interrumpir la terapia del paciente en turno)
- 4) El terapeuta informara al paciente si necesita apoyo de un familiar para realizar la terapia
- 5) No se permite la entrada a familiares al área de terapia, a menos que sea necesario, lo cual indicara el terapeuta
- 6) El paciente deberá llegar 10 minutos antes de su terapia, en excelentes condiciones de higiene y con la ropa adecuada para tomar su terapia
- 7) Adultos: tiene una tolerancia de 10 minutos, debe tomar signos vitales antes de entrar al área, solo pasara con el paciente un familiar si es necesario. Es importante acudir aseado, desayunado y con ropa cómoda, que descubra bien el área de su cuerpo que se va a tratar

NORMATIVA GENERAL PARA EL AREA

- Al salir de su consulta con el medico en rehabilitación debe pasar por su horario a las áreas indicadas
- Venir bien aseado
- Presentar su carnet con la toma de sus signos vitales así como su pago correspondiente al presentarse con el encargado del área

- Queda estrictamente prohibido introducir alimentos, bolsas o paquetes de cualquier tipo que no tenga relación con el tratamiento del paciente.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

NUMERO DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	MEDICO EN REHABILITACION	CANALIZAR PACIENTES
2	TERAPEUTA	RECEPCION Y SEGUIMEINTO DE PACIENTES
3	TERAPEUTA	VERIFICAR EXPEDIENTE, TARJETON, SIGNOS VITALES Y RECIBO DE PAGO
4	TERAPEUTA	APLICACIÓN DE TERAPIA
5	TERAPEUTA	ELABORAR OFICIOS, EVENTOS Y COMISIONES
6	TERAPEUTA	INFORMAR A SUPERIORES DE ALGUNA NOVEDAD O CIRCUNSTANCIA AGENA AL SERVICIO DE T.O.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

- Involucrar al personal de todo el centro para el cumplimiento de metas y objetivos, creando compromisos, cumplimiento de planes y programas para trabajar de forma dinámica y mejorar día a día con las condiciones de calidad en el servicio

- Continuar con el buen funcionamiento de la UBR San Salvador así como crear el compromiso de cuidar el material con el que se cuenta, darle un buen uso a estos, justificar mediante el cumplimiento de metas, el mejoramiento de nuestras instalaciones para tener áreas adecuadas de trabajo ,
- Mantener constante vigilancia de la integridad de las áreas y de la misma forma informar oportunamente a la persona indicada
- Mantener programas de vigilancia de la integridad del buen funcionamiento de las áreas mediante la realización de gestiones necesarias para el área
- Mantener atención exhaustiva con los usuarios en etapa de contingencia, en especial aquellos que pudieran manifestar signos de alarma, esto con el fin de salvaguardar la salud de los prestadores de servicio así como también de los demás pacientes del servicio de terapia física.

SESIONES DE TERAPIA FÍSICA			
Objetivo	Actividades	Recursos	Resultados
Proporcionar a las personas con discapacidad o alguna lesión, la atención adecuada.	Elaborar nota de ingreso.	Informáticos Papelería	Nota final Recibos de pago
	Aplicar programa específico de tratamiento previamente establecido por el medico	Material del área de terapia física de acuerdo a cada paciente. (<i>tabla1</i>)	Carnet de asistencia Arcos de movimiento Fuerza Equilibrio Propiocepción
	Elaborar notas de evolución	Informáticos Papelería	Tono muscular Dolor

	En caso de complicaciones canalizar al paciente a consulta medica	Informáticos Papelería	Postura Marcha Inflamación
Orientación de programas en casa para conseguir y/o mejorar su estado físico	Elaboración de folletos, trípticos y/o guías de ejercicios	Informáticos Papelería	Nota final Arcos de movimiento Fuerza
	Proporcionar folletos, trípticos y/o guías de ejercicios de acuerdo a cada diagnóstico y a cada paciente	Informáticos Papelería	Equilibrio Propiocepción Tono muscular Dolor
	Orientar, guiar y ayudar al paciente para lograr una óptima ejecución	Material acorde a la necesidad del programa de ejercicios	Postura Marcha Inflamación

TABLA 1. MATERIAL DE TERAPIA FÍSICA			
ELECTROTERAPIA	MECANOTERAPIA	HIDROTERAPIA	RECEPCIÓN
• Camillas • Escalerillas de 2 peldaños • Electroestimulador combo y portátil	• Camillas bobath • Barras paralelas • Barras suecas	• Tina de hidroterapia • Silla • Calentador	• Escritorio • Equipo de computo • Carpeta de anillo

• Electrodos adheribles y de caucho • Esponjas • Compresero • Compresas húmedo-caliente y fría • Pinzas multiusos • Parafinero • 6 libras de parafina • Toallas de baño • Sabanas • Ultrasonido • Gel conductor • Laser • Aceite mineral	• Escalerilla digital • Timón • Espejo de pared y con ruedas • Caminadora • Bicicleta estática • Ligas de resistencia • Mancuernas • Polainas • Cuñas • Cilindros • Pelotas bobath • Balancín • Bastón • Silla de ruedas • Andadera • Muletas		• Papelería
--	--	--	---

DOCUMENTOS PROBATORIOS:

- Listado de asistencia
- Reporte mensual DIF
- Reporte CRIH
- Folletos
- Fotografías

PROGRAMAS DE TERAPIA FISICA

TALLER DE HIGIENE ARTICULAR

Ejes que se abordan:

7. Salud Pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7.
- b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B5 y C8, C9.

Tipo de proyecto:

Salud

Justificación:

Con los años la capacidad de regeneración de huesos y cartílago de las articulaciones disminuye. A largo plazo esta situación puede desencadenar condiciones o padecimientos donde el dolor es el primer síntoma, al que le sigue la rigidez y la falta de funcionalidad. La buena noticia es que ese proceso puede prevenirse, hay formas de cuidar las articulaciones muy eficazmente y conviene hacerlo desde una edad temprana. Una amplia gama de suplementos alimenticios sirven para el cuidado óseo y de la salud articular y suman sus efectos al de algunos hábitos de vida saludables.

Objetivo:

Dotar de información para la realización de una vida saludable, pautas de ejercicio físico y complementación de higiene específica de distintos segmentos corporales incorporados a los hábitos cotidianos.

Objetivos específicos:

- Aportar propuestas sobre el cuidado de los segmentos corporales en reposo y movimiento.
- Reflexionar sobre la importancia de la higiene general.

Meta:

Hacer conciencia en la comunidad de una correcta higiene como prevención de enfermedades, con los beneficios que de ello acarrea a la salud.

Estrategias y líneas de acción:

- Elaboración de material de promoción.
- Solicitud a delegados para ocupar espacios en las comunidades para la promoción.
- Solicitud de promoción en página de DIF.

Recursos:

Proyector, equipo de cómputo, impresiones de folletos.

Responsable:

Fisioterapeuta Alba Luz Torres López.

Documentos probatorios:

- Listado de asistencia
- Listado de entrega de folletos
- Fotografías
- Imágenes de campañas de promoción

TALLER DE PREVENCIÓN DE CAÍDAS Y PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO**Ejes que se abordan:****7. Salud Pública**

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7.
- b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B5 y C8, C9.

Tipo de proyecto:

Proyecto extraordinario

Justificación:

Por qué las caídas pueden tener graves consecuencias a nivel de morbilidad, mortalidad y dependencia. Estadísticas internacionales señalan que cerca de un tercio de las personas de 65 y más años que viven en sus casas sufren una o más caídas cada año y que, de estas, aproximadamente una de cada cuarenta ingresara a un hospital.

Una caída puede ser el primer indicio de una enfermedad no detectada. La caída puede ser la manifestación de fragilidad en el adulto mayor, además de un predictor de mortalidad. Es frecuente que el adulto mayor que presenta una caída desarrolle temor de volver a caer, lo que puede provocar limitación en la realización de las actividades de la vida diaria.

Objetivo:

Dar a conocer la importancia de prevenir las caídas a través de la educación para la salud en temas como el ejercicio físico y en concreto el trabajo de la fuerza muscular y el equilibrio.

Objetivos específicos:

- Reconocer a las caídas como un problema de salud de los adultos mayores.
- Reconocer factores de riesgo asociados al envejecimiento.

Meta:

Dar a conocer actividades formativas, con el propósito de retardar o evitar la dependencia. Se incorporan en el proceso de formación actividades de enfoque anticipatorio relacionadas con el proceso de envejecimiento.

Estrategias y líneas de acción:

- Elaboración de material de promoción.

- | | 0 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|---|---|---|---------|-------|-------|------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| SESIONES DE TERAPIA FÍSICA | | | | | | | | | | | 4 | 4 |
| Proporcionar a las personas con discapacidad o alguna lesión, la atención adecuada. | | Elaborar nota de ingreso. | | | | | | | | | | |
| | | Aplicar programa específico de tratamiento previamente establecido por el medico | | | | | | | | | | |
| | | Elaborar notas de evolución | | | | | | | | | | |
| | | En caso de complicaciones canalizar al paciente a consulta medica | | | | | | | | | | |
| Orientación de programas en casa para conseguir y/o mejorar su estado físico | | Elaboración de folletos, trípticos y/o guías de ejercicios | | | | | | | | | | |
| | | Proporcionar folletos y/o guías de ejercicios de acuerdo a cada diagnóstico y a cada Px | | | | | | | | | | |
| | | Orientar, guiar y ayudar al paciente para lograr una óptima ejecución | | | | | | | | | | |
| TALLER DE HIGIENE ARTICULAR | | | | | | | | | | | | |
| Difundir el programa en la comunidad | | Elaborar material, promocion para dar a conocer la información necesaria del taller. | | | | | | | | | | |
| Enseñar la correcta postura del cuerpo. | | Dar a conocer los temas necesarios. | | | | | | | | | | |
| TALLER PREVENCIÓN DE CAÍDAS Y PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO | | | | | | | | | | | | |
| Difundir el programa con la casa del adulto mayor | | Elaborar material, promocion para dar a conocer la información necesaria del taller. | | | | | | | | | | |
| Controlar el taller dentro de la Casa del adulto mayor | | Dar a conocer los temas necesarios. | | | | | | | | | | |
| CAPACITACIÓN EN EL CRIH | | | | | | | | | | | | |
| Actualizar al personal | | Recibir capacitación en el CRIH | | | | | | | | | | |
| ADMINISTRATIVAS | | | | | | | | | | | | |
| Reporte quincenal de actividades | | Elaboración y envío de informes quincenales de actividades realizadas | | | | | | | | | | |
| Reporte de sesiones de terapia física mensual | | Elaboración de un reporte con el conteo de las sesiones de realizadas en el mes | | | | | | | | | | |
| Difusión del día del fisioterapeuta | | Dar a conocer a la población en general el día del fisioterapeuta y su importancia | | | | | | | | | | |

RESPONSABLES

L.T.F. Alba Luz Torres López

LAMRI. José Luis Jiménez Ramírez

ÁREA DE ESTIMULACION TEMPRANA

INTRODUCCIÓN

Actualmente es mayor el interés que tienen los padres por estimular a sus niños. Es notable que comprendan la importancia de estimularlo y quieran hacerlo tanto en un Centro Especializado como en casa. Ello significa que corresponden que su bebe está aprendiéndolo todo el tiempo, por ello ya no los dejan echados todo el tiempo, sino que los padres intentan darles el mayor tiempo posible y calidad a sus hijos. El desarrollo es una serie de cambios cada vez más complejos, a la adquisición progresiva de habilidades dentro del desarrollo del niño. Se pueden considerar áreas de estimulación que en conjunto favorecerán al niño de manera de integral.

1. Área cognitiva o de inteligencia:

En esta área el niño empieza a comprender su entorno a través de estructuras, mediante una interacción con el entorno. Para desarrollar una esta área el niño necesita de experiencias, así el niño podrá desarrollar sus niveles de pensamiento su capacidad de razonar, poner atención, seguir instrucciones y reaccionar de forma rápida ante diversas situaciones.

2. Área de lenguaje:

Esta área se refiere a las habilidades en las que el niño no podrá comunicarse con su entorno. Podrá expresarse mediante gestos y palabras a la vez que comprende el significado de las mismas. Este último aspecto se desarrolla primero. Desde antes del año, los bebes pueden comprendernos, aunque todavía no se puedan expresar oralmente, es por ello la importancia de estimularlos dándole el nombre correcto de las cosas, sin usar un lenguaje “abebado” o empleando diminutivos para referirnos a las personas, objetos o animales.

3. Área socio- emocional:

Fortalecer al área socio-emocional mediante el vínculo con la madre en un principio, permitirá al niño sentirse amado y seguro de sí mismo, así como manejar su conducta y expresar sus sentimientos, posteriormente lograra socializar con los demás en una sociedad determinada. Es importante incluir en actividades en que los padres con sus bebés y niños, realicen juegos que permitan el contacto, abrazos, masajes, caricias. Ocurre que algunos padres, por el deseo de ver a sus hijos caminar, o dejar los pañales, empiezan a preocuparse cada vez más exigiendo al niño, algunas veces gritando o molestandose con él, en vez de notar que cada pequeño alcance es muy bueno para que logre realizar lo propuesto. En este caso, es altamente recomendable reforzarlos con palabras de ánimo, muestras de afecto, o un “muy bien” “tu puedes”, en vez de “ha retrocedido”, “no lo haces bien”, “no seas torpe”, “mira como tu amiguito si puede”.

4. Área motora:

Esta se refiere al movimiento y al control que el niño tiene con su cuerpo, para tomar contacto con su entorno. Comprende dos aspectos:

Coordinación motora fina:

Comprende actividades donde se coordina la vista y mano, lo que posibilita realizar actividades con precisión como: coger objetos guardarlos, encajar, agrupar, cortar, pintar, etc. Se van desarrollando estas habilidades desde el nacimiento y son muy importantes por que posibilitara al niño el dominio de muchas destrezas, entre ellas el poder leer y escribir. Para estimular al niño en esta área, tiene que manipular los objetos para establecer la relación de su funcionamiento. De esta manera, mediante el tacto también envía información a su cerebro en cuanto a texturas, sensaciones, formas, etc.

Coordinación motora gruesa:

La base del aprendizaje se inicia en el control y dominio del propio cuerpo. Implica la coordinación de movimientos amplios, como: rodar, saltar,

caminar, correr, bailar, etc., para ello es necesaria la fuerza en los músculos y la realización de movimientos coordinados. Para que los padres estimulen a sus hijos desde pequeños, es importante que no salten etapas. Antes de caminar, él bebe debe gatear, pues con esa actividad aprenderá a poner las manos al caer, desarrollara la fuerza necesaria en músculos de brazos y piernas para luego apoyarse en los muebles, pararse y lograr caminar, con mucha mayor destreza y habilidad.

JUSTIFICACIÓN

La Estimulación Temprana es un conjunto de actividades, juegos y ejercicios físicos que se llevan a cabo con la intención de aprovechar cada momento del desarrollo del niño, intentando sacar de él todos sus potenciales, habilidades y capacidades. Es aprovechar el momento en el que el cerebro está en pleno desarrollo y la capacidad de aprendizaje del niño no tiene límites. Es ayudar al cerebro del pequeño a desarrollarse plenamente para que el niño tenga herramientas físicas e intelectuales que le sirvan para toda su vida. Es también acercar al niño a diferentes cosas de las que tiene normalmente en su hogar, creando así en él un amplio abanico de intereses de los cuales pueda disfrutar en el futuro. El principal objetivo es lograr en el niño nuevas conexiones neuronales gracias a nuevos estímulos que, repetidos un número suficiente de veces, hagan que estas conexiones se conviertan en circuitos neuronales; auténticas "herramientas" que necesitamos para funcionar en todos los ámbitos de la vida. Lo importante para una estimulación Temprana efectiva es lograr que las actividades sean atractivas (utilizando el material y el tono de voz adecuado que atraiga la atención de los pequeños), breves y rápidas (así evitamos que se aburra el niño y mantenemos su atención) repetidas y diarias (esto consolida el aprendizaje y las habilidades y crea circuitos y conexiones neuronales sólidas).

EJES QUE SE ABORDAN

7. Salud Pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.7.
- b. Plan de acción en materia de Salud Pública: B5 y C8, C9.

MISIÓN

Brindar espacio donde tanto los padres aprendan a estimular de forma adecuada a sus hijos y donde los niños y niñas puedan empezar a potencializar habilidades y competencias a futuro para su desarrollo integral.

VISIÓN

Fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas a través de procesos y actividades que incluyan todas las áreas del desarrollo, ayudando así a los niños y a las familias.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Lograr el máximo desarrollo del niño mediante un conjunto de actividades sistematizadas, secuenciales, cronológicamente dirigidas a organizar los modelos conductuales esperados para cada rango de edad.

Objetivos Específicos:

- Favorecer el vínculo afectivo.
- Favorecer áreas del desarrollo.
- Armonizar o favorecer equilibrio en sus áreas de desarrollo.

META

Al culminar el programa se alcanzara mejoría en el desarrollo del niño.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

- Involucrar al personal de todo el centro para el cumplimiento de metas y objetivos, creando compromisos, cumplimiento de planes y programas para trabajar de forma dinámica y mejorar día a día con las condiciones de calidad en el servicio
- Continuar con el buen funcionamiento de la UBR San Salvador así como crear el compromiso de cuidar el material con el que se cuenta, darle un buen uso a estos, justificar mediante el cumplimiento de metas, el mejoramiento de nuestras instalaciones para tener áreas adecuadas de trabajo ,
- Mantener constante vigilancia de la integridad de las áreas y de la misma forma informar oportunamente a la persona indicada
- Mantener programas de vigilancia de la integridad del buen funcionamiento de las áreas mediante la realización de gestiones necesarias para el área
- Mantener atención exhaustiva con los usuarios en etapa de contingencia, en especial aquellos que pudieran manifestar signos de alarma, esto con el fin de salvaguardar la salud de los prestadores de servicio así como también de los demás pacientes del servicio de estimulación temprana.

PROCEDIMIENTOS DE LA SESION DE ESTIMULACION TEMPRANA

- Preparar el área, equipo, material para la aplicación del tratamiento.
- Recibe al usuario dentro del área de servicio y verifica el diagnostico o formato de canalización médica.
- Solicita al usuario carnet de citas para confirmar fecha y hora de sesión programada.
- Dirige al usuario al área donde ha de recibir su tratamiento.

- Aplica el tratamiento prescrito respetando y siguiendo todas las indicaciones del médico tratante en las fechas y horarios indicados para esta actividad de acuerdo al diagnóstico establecido.
- Verifica y vigila la evolución del padecimiento por el que acude el usuario, durante el periodo de aplicación del tratamiento.
- Orientación de actividades en casa para conseguir mejora y avance en el tratamiento. Entrega de folleto de contenido.
- Informa al médico tratante si se presentó alguna complicación con el usuario respecto al tratamiento aplicado.
- Realiza nota de evolución electrónica.
- Elabora reporte de registro de actividades mensuales.

1. ACTIVIDADES/ RECURSOS EN AREA DE ESTIULACION TEMPRANA

Actividad 1. Área Socio-emocional

Objetivo:

Propiciar que el niño aprenda a reconocer su imagen en el espejo. Teniendo ya el desarrollo de las áreas anteriores, se relaciona herramientas para regular sus emociones.

Recursos:

Espejo, colchoneta.

Desarrollo:

Colocar al niño frente al espejo y además de hablarle y llamarle la atención hacia la imagen que se proyecta, acercarle sus manos para que toque la imagen, trate de agarrarle y le dé besos.

Actividad 2. Área cognitiva

Objetivo:

Enseñar al niño que las cosas existen y permanecen aunque no las vea. Actividades con ejercicios de atención y regulación, en caso de lesión medir tiempos de atención mediante memoria de trabajo.

Recursos:

Juguetes, oso de peluche, muñeco(a), cobija, colchoneta.

Desarrollo:

Esconder frente a los ojos del niño el juguete en un primer lugar.

Estimularlo a que lo encuentre. Poco a poco ir complicando la actividad, esconder el juguete en un segundo...tercer...cuarto lugar.

Actividad 3. Área motora

MOTRICIDAD GRUESA

Objetivo: Ejercitar el gateo, control de segmentos corporales: cabeza, tronco, miembros superiores e inferiores.

Recursos: Juguetes, colchoneta.

Desarrollo:

- Boca arriba realizar movilizaciones de piernas hacia arriba y abajo, abriendo y cerrando, levantando todo el tronco de lado a lado, de derecha a izquierda y círculos rotación de muñecas, tobillos, abdominales, etc.
- Acariciar manos, pies con cepillo de cerdas suaves, con toallita, esponja áspera, etc.
- Colocar un pañuelo sobre su cabeza/cara estimulándole a que se lo quite.
- Sentado, si aún no mantiene la posición, colocar soporte en espalda, llevándole ambas manos hacia delante y apoyárselas sobre la colchoneta estimulándole a que vuelva a la posición inicial, con ayuda de objetos continuar con la actividad.

- Empujarlo hacia un lado apoyándose de una de sus extremidades y luego la otra, enseñándole a meter las manos en caso de perder el equilibrio en sedestación.
- Poner al niño boca abajo apoyado sobre palmas de las manos y rodillas, adelantar una mano con torsión de tronco impulsando el arrastre.
- Gatear jugando a las escondidas, a diferente velocidad, ponerle un juguete al niño y hacer que lo alcance. Perseguir al niño y hacer que el persiga por diferentes caminos. Hacerlo girar y dar vueltas a gatas. Con el gateo el niño adquiere independencia, coordina todos los movimientos de su cuerpo, realiza movimientos simultáneos contra laterales, aprende nociones de espacio (por donde cabe y por donde no) y nociones de tiempo (gatea rápido y lento).

MOTRICIDAD FINA

Objetivo:

Lograr que el niño adquiriera la pinza superior.

Recursos:

Libro, dibujos, crayolas, colores, juguete teléfono, ensambles.

Desarrollo:

- Ofrecer al niño objetos pequeños para que los agarre con los dedos índice y pulgar. Ponerlo en contacto con objetos cada vez más pequeños.
- Enseñarle a pasar las hojas de los libros.
- Enseñarle a insertar/ sacar objetos.
- Colorear dibujos o figuras.
- Marcar teclas de un teléfono.

Actividad 4. Área de Lenguaje

Objetivo:

Estimular el lenguaje del niño, buscar líneas de comunicación, verbal, oral o alterna.

Recursos:

Cuentos llamativos con figuras, instrumentos musicales, teléfonos de juguete, juguetes de sonidos.

Desarrollo:

- Darle pequeñas órdenes “di adiós”, “dame”, “toma ese juguete”, “gracias”.
- Mostrarle figuras, libros de objetos llamativos, decirle el nombre de cada uno.
- Mostrarle foto familiar indicándole quien es cada integrante.
- Tapar juguete de sonido debajo de una cobija hasta que los destape.
- Imitar sonidos de animales.
- Enseñarle a contestar llamadas telefónicas.
- Tocar instrumentos musicales.
- Cantarle de frente, pedirle que aplauda, mueva palmas, diga “adiós”, diga “hola”.

RESPONSABLE

L.T.F. Alba Luz Torres López

DOCUMENTOS PROBATORIOS:

- Listado de asistencia
- Reporte mensual DIF
- Reporte CRIH
- Folletos
- Fotografías

CRONOGRAMA. PLAN ESTIMULACION TEMPRANA 2022

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
SESIONES DE ESTIMULACION TEMPRANA	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Modelos conductuales esperados para cada rango de edad. Áreas: socio-emocional, lenguaje, cognitiva, motora.	Elaborar nota de ingreso.											
	Aplicar programa específico de tratamiento previamente establecido por el médico											
	Elaborar notas de evolución											
	En caso de complicaciones canalizar al paciente a consulta médica											
Orientación de programas en casa para conseguir y/o mejorar:	Elaboración de folletos, trípticos y/o guías de ejercicios											
	Proporcionar folletos y/o guías de actividades.											
	Orientar, guiar y ayudar al paciente para lograr una óptima ejecución											
CAPACITACION EN EL CRIH												
Actualizar al personal	Recibir capacitación en el CRIH											
ADMINISTRATIVAS												
Reporte mensual de actividades	Elaboración y envío de informes mensuales de actividades realizadas											

AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL

INTRODUCCIÓN

Según la definición que establece la American Occupational Therapy Association (AOTA) en 1986: «Terapia ocupacional (TO) es el uso terapéutico de las actividades de cuidado, trabajo y juego para incrementar la independencia funcional, aumentar el desarrollo y prevenir la incapacidad; puede incluir la adaptación de tareas o del entorno para alcanzar la máxima independencia y para aumentar la calidad de vida.»

También se puede decir que es una profesión socio-sanitaria que a través de la valoración de las discapacidades y problemas físicos, psíquicos, sensoriales y sociales del individuo pretende, con un adecuado tratamiento, capacitarle para alcanzar el mayor grado de independencia posible en su vida diaria, contribuyendo a la recuperación de su enfermedad y/o facilitando la adaptación a su discapacidad, por esa razón se ve ligada a los campos de rehabilitación y readaptación.

La filosofía que preside la TO se centra en la autonomía personal del individuo y en su entorno socio-laboral, lo que unido a su creciente demanda actual hace que esta disciplina tenga un especial interés en los actuales programas socio-sanitarios, contribuyendo a economizar los servicios que tienen dichos programas.

Los objetivos más importantes que persigue la TO son los siguientes:

- 1) Prevenir y/o disminuir las discapacidades y obstáculos que aparecen como consecuencia de trastornos físicos, psíquicos, sensoriales o sociales, impidiendo que la persona se desenvuelva con independencia en su medio.
- 2) Restaurar la función perdida mejorando las capacidades residuales y realizando la adaptación del medio a las necesidades de la persona.

La TO pone en práctica sus funciones en lugares como hospitales generales, centros de día, residencias, mutuas laborales, clínicas de rehabilitación, asociaciones de afectados, instituciones penitenciarias, colegios, domicilios particulares, etc.

El terapeuta ocupacional trabaja integrado dentro de un equipo interdisciplinar, habilitando y/o rehabilitando al individuo para dotarlo de los recursos necesarios para integrarlo o reintegrarlo a su vida cotidiana.

El terapeuta ocupacional realiza una valoración de las capacidades del sujeto estableciendo los objetivos que desarrollará en el plan de tratamiento y continuamente irá evaluando los resultados, entonces: a) se valora el grado de independencia, y b) se potencian habilidades para las situaciones cotidianas y para mejorar la función general, dando importancia a las capacidades residuales.

Todo esto se realiza por medio de la actividad, siendo ésta la esencia o la herramienta del tratamiento, entendiéndola no como fin, sino como medio para conseguir los objetivos generales planteados por el equipo terapéutico.

La actividad es importante en la vida cotidiana ya que forma parte de ésta, conlleva el proceso de hacer, es necesaria y característica de la existencia y supervivencia del ser humano, está controlada y/u orientada por la cultura y el entorno y sobre todo puede aprenderse. Algunas de sus características pueden ser:

- 1) Cada actividad debe tener su propósito, un objetivo específico, por ejemplo: ayudar al individuo a ganar confianza en sí mismo, al ser reforzado positivamente tras ser felicitado por sus compañeros si su tarea manual le quedó bien.
- 2) Debe ser significativa o relevante para el individuo. Exige del mismo un compromiso de participación y entrega en aras de conseguir un resultado positivo.
- 3) La actividad no sólo ha de incrementar y/o mantener el nivel funcional del usuario, sino que también debe prevenir posibles o futuras disfunciones.

4) Debe reflejar en mayor o menor medida las funciones y tareas que el individuo mantiene en su vida cotidiana y debe ajustarse a las necesidades de él y su entorno y de acuerdo con su edad.

5) La actividad es analizada o desglosada previamente por el terapeuta, debe conocerla y comprenderla desde el principio hasta el fin para saber cómo se ejecuta normalmente y cómo será ejecutada por el paciente teniendo en cuenta: la destreza requerida para ejecutarla, los aspectos ambientales (iluminación, temperatura, si es al aire libre, etc.), el tiempo en realizarla, que sea repetitiva, la terminología que se debe usar, los arcos de movimientos, la fuerza, la resistencia, los agarres, las herramientas de trabajo, las adaptaciones que se le tenga que hacer para que sean funcionales, la fatiga, el dolor y la creatividad.

Actividades terapéuticas

Están enfocadas en tres aspectos:

1) Actividades de la vida diaria (AVD), como: autocuidado: alimentación, higiene, vestido y deambulaci3n; movilidad: por ejemplo, pasar de la cama a la silla de ruedas; habilidades sociales: relaciones paciente-familia, paciente-terapeuta, paciente-compa1eros, etc., y habilidades instrumentales: entrenamiento de ortesis y ayudas t3cnicas, entrenamiento prot3sico.

2) Juego. Con el fin del esparcimiento tanto mental como f3sico, aliviando el estr3s y utilizando menos medicamentos, por ejemplo, musicoterapia, relajaci3n, gimnasia, juegos de sal3n, televisi3n, etc.

3) Trabajo. Se incluyen las tareas dom3sticas (regar plantas, limpiar el polvo, hacer camas), talleres protegidos (hacer un producto en serie), orientaci3n y reorientaci3n laboral.

Dentro de las tareas del autocuidado incluidas en las AVD con la alimentaci3n se valorar3 el grado de independencia de esta actividad, analizar3 las acciones que implican llevar alimentos a la boca y se estudiar3 la posibilidad de coger objetos y el uso de los utensilios empleados para la comida y bebida, creando adaptaciones si es necesario para cada uno de ellos (platos, cubiertos, vasos);

en el caso de tener sólo una mano funcional se emplearán soportes para inmovilizar y poder pelar o trocear con una sola mano (fruta, carne, etc.).

Con respecto a la higiene, considerada como una de las actividades más íntimas, se tendrá en cuenta como necesaria, puesto que ayuda a preservar la salud y elevar la autoestima. Se insiste en su entrenamiento y se utilizarán mangos y varillas para adaptar peines, se usarán manoplas de aseo en vez de esponjas, pastillas de jabón sujetas a gomas elásticas o el líquido, duchas de teléfono, grifos de empuje, agarraderas en la ducha, alfombras antideslizantes y en general en todo el baño, se adapta la altura del inodoro si es necesario, las actividades serán de pasar de la silla de ruedas al inodoro y a la silla de la ducha, también el lavarse las manos, cara, afeitarse o maquillarse, etc.

En cuanto a las actividades relacionadas con la vestimenta se entrenará al paciente a vestirse en posición supina, decúbito, sedestación y en bipedestación. En el caso de existir una extremidad inmóvil será ésta la primera en vestir y la última en desvestir. Se usará ropa amplia, cuellos y puños elásticos, prendas abiertas en la parte superior y los botones se sustituirán por velcro. Para subirse los calcetines se emplearán para ayudar se una pinzas y calzadores de mango largo para el calzado.

En aquellas situaciones que hagan necesario el desplazamiento o la deambulación cuando se carece de un cierto grado de independencia surge la necesidad de utilizar bastones, muletas, sillas de ruedas y caminadores; entonces la TO adiestrará los desplazamientos y la movilidad de cama-silla de ruedas, silla-muletas, etc., y viceversa, también el paso de puertas, el uso de ascensores y vehículos, marcha en interiores y exteriores, subir y bajar escaleras, etc. Asimismo se valora y entrena en las actividades domésticas, el uso de electrodomésticos, teléfonos, puertas, armarios y se enseñará a ahorrar energía y evitar la fatiga, se adaptarán los muebles al espacio para evitar caídas, etc.

Áreas de trabajo

Las principales son:

1) Incapacidades físicas y psíquicas

2) Geriátría: se trata tanto al anciano sano como enfermo. En el anciano sano, con sus limitaciones y pérdidas progresivas y acumulativas propias de la senectud, la terapia deberá ser preventiva (prevención de accidentes y promoción de la ocupación), manteniendo un nivel de actividad y comunicación óptimos.

En el anciano discapacitado se ejercerá una terapia rehabilitadora integral para favorecer la reinserción en su ámbito socio-familiar con la mejor calidad de vida posible (accidente cerebrovascular [ACV], enfermedad de Parkinson, depresión, demencias, etc.).

3) Pediatría: se busca potenciar la autonomía personal del niño en todos los ámbitos de su vida y apoyarle en su desarrollo evolutivo.

4) TO domiciliaria, (programas para casa): el terapeuta ocupacional utiliza actividades terapéuticas de cuidado personal, de cuidado del hogar y recreativas para facilitar o aumentar al máximo el nivel de función del paciente. Se evalúan tanto los aspectos psicosociales como los aspectos físicos del estado del paciente en función del contexto total del tratamiento.

5) Educación: la TO capacita a los niños para participar más activamente en el proceso educativo.

La situación actual en este país de la TO queda reflejada en áreas dedicadas a esta actividad adscritas por lo general a los servicios hospitalarios de rehabilitación y asociaciones de discapacitados; escasamente están presentes en los de geriatría, psiquiatría, colegios, instituciones penitenciarias, etc.

Para derivar a aquellos pacientes que pudieran beneficiarse de la TO habría que indicar el diagnóstico y el déficit que presentan, con los objetivos que se desean conseguir, contemplando de antemano las posibles secuelas, con la finalidad de

que el terapeuta pueda elaborar un programa de tratamiento eficaz e individualizado para conseguir el máximo de independencia y adaptación al entorno familiar, social y laboral.

Sería útil que el equipo de Atención Primaria visitara en la medida de lo posible el domicilio del paciente discapacitado, especialmente si es un anciano sano o enfermo y vive solo, para prevenirle de los posibles accidentes (caídas, quemaduras, etc.) y valorar posibles cambios en la situación laboral y familiar y el grado de dependencia que la nueva situación pueda crear, aportando recomendaciones, técnicas y sugiriendo ayudas a los pacientes.

El paciente se debería revisar frecuentemente por el médico que realice la derivación. Éste evaluará si se han conseguido los objetivos previstos y realizará los cambios necesarios. Advertirá al paciente de que la automatización de ciertos movimientos sólo la conseguirá si es constante y realiza la terapia una vez aprendida en su domicilio.

Para concluir decir que para la mayoría de los tratamientos sólo es necesaria la actividad/creatividad del terapeuta, una dotación poco costosa. Sería beneficioso, factible y deseable la integración de los terapeutas ocupacionales en los centros de salud; asimismo no habría tanta demanda en las consultas, ya que la mayoría de los pacientes buscan ocupar su «tiempo libre» o encontrar quien los escuche un momento, para ello nada mejor que ir al médico aunque sólo sea para que le tome la tensión o le recete algo para el dolor de cabeza, etc., mientras esperan el turno hablan y comparten con los demás. También el gasto de medicamentos disminuirá.

Misión

Aportar instrumentos para mejorar la calidad de vida de la población en general, grupos vulnerables, personas en situación de discapacidad o con problemas de autonomía personal, que sea capaz de crear y liderar espacios de participación social, contribuyendo desde la intervención y la investigación al desarrollo de cambios sociales profundos, contribuir a que se dé un buen servicio, brindar la

mejor atención y tratamiento a las personas con discapacidad, para facilitar su independencia e integración a sus actividades cotidianas, brindando calidad, confianza y calidez hacia los pacientes.

Visión

Que el servicio de terapia ocupacional en la UBR San Salvador, sea reconocido por su contribución al desarrollo de una región más inclusiva y respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad.

Brindar la mejor atención en todos los ámbitos, que cuente con todos los servicios que el área de terapia ocupacional ofrece, para dar un tratamiento vanguardista y que logre eficazmente la independencia del paciente en un aspecto biopsicosocial.

Objetivo general

Mejorar la calidad de vida, conseguir el máximo nivel de salud, autonomía e integración de la persona y/o grupos de riesgo. Ayudar a los individuos a lograr una actitud positiva hacia sus capacidades y modificar gradualmente su actividad disminuida con vistas a una mayor independencia en las AVDH.

Objetivos específicos

- Promover la salud y el bienestar
- Ser una alternativa más para el tratamiento de los pacientes
- Disminuir los episodios de dolor por los que cruzan las diferentes patologías que los usuarios manifiestan
- Minimizar o prevenir el deterioro
- Desarrollar, mantener, mejorar y/o recuperar el desempeño de las AVDH
- Compensar las disfunciones instauradas

Valores

- | | |
|-------------------|-------------|
| • Responsabilidad | • Respeto |
| • Justicia | • Fortaleza |

- Templanza
- Sabiduría
- Orden
- Laboriosidad
- Generosidad
- Tolerancia
- Cooperación
- Humildad
- Libertad
- Ética

Proceso de atención

USUARIOS.- Pacientes de todas las edades referidos por los médicos especialista en rehabilitación

PROVEEDORES.- Hospitales de la región (ISSSTE, IMSS, Hospital general, consultorios de atención privada, entre otros.

Requisitos del personal.- personal capacitado y apto para poder ejercerla sobre los usuarios, cumplir con el reglamento de la institución así como tener un accionar acorde a los valores de la institución y el servicio,

REQUERIMIENTOS: el servicio de ocupacional necesita personal capacitado, derivaciones medicas de pacientes, espacios para trabajo interdisciplinario con las diferentes áreas del CRIRH, espacios de capacitación continua, así como insumos, equipo, mobiliarios y material adecuado.

Metas del servicio de terapia ocupacional

- Dar a conocer el servicio con los usuarios de la UBR
- Incrementar la población atendida con resultados satisfactorios
- Mejorar la calidad del tratamiento a los pacientes
- Mejorar la reincorporación del usuarios a sus comunidades así como a las AVDH

Políticas del servicio

- Dado que el número de pacientes va aumentando día a día y el espacio para la aplicación de la terapia es mínimo, se decide que cuando un paciente acumule 3 faltas injustificadas se le dará de baja, esto para poder optimizar espacios y tiempo.
- Así mismo debe ser enviado por médico rehabilitador para la aplicación de la terapia

- El tratamiento deberá ajustarse a indicaciones médicas, enviadas en tarjetón de terapia
- Se tomara lista de asistencia con el recibo correspondiente de cada terapia
- Cuando la discapacidad no permita la independencia del paciente, es importante la presencia continua del familiar o acompañante, siendo que le permite a este estar íntegramente informado sobre la patología, evolución, plan de tratamiento del paciente.

Dicha práctica bajo las siguientes normas:

- Se solicita al paciente asistencia y puntualidad
- El paciente deberá esperar a que el terapeuta le llame e indique donde debe pasar (esto para no interrumpir la terapia del paciente en turno)
- El terapeuta informara al paciente si necesita apoyo de un familiar para realizar la terapia
- No se permite la entrada a familiares al área de terapia, a menos que sea necesario, lo cual indicara el terapeuta
- El paciente deberá llegar 10 minutos antes de su terapia, en excelentes condiciones de higiene y con la ropa adecuada para tomar su terapia
- Adultos: tiene una tolerancia de 10 minutos, debe tomar signos vitales antes de entrar al área, solo pasara con el paciente un familiar si es necesario. Es importante acudir aseado, desayunado y con ropa cómoda, que descubra bien el área de su cuerpo que se va a tratar

NORMATIVA GENERAL PARA EL AREA

- Al salir de su consulta con el medico en rehabilitación debe pasar por su horario a las áreas indicadas
- Venir bien aseado
- Presentar su carnet con la toma de sus signos vitales así como su pago correspondiente al presentarse con el encargado del área

- Queda estrictamente prohibido introducir alimentos, bolsas o paquetes de cualquier tipo que no tenga relación con el tratamiento del paciente

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

No. DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	MEDICO EN REHABILITACION	CANALIZAR PACIENTES
2	TERAPEUTA	RECEPCION Y SEGUIMEINTO DE PACIENTES
3	TERAPEUTA	VERIFICAR EXPEDIENTE, TARJETOS Y RECIBO DE PAGO
4	TERAPEUTA	APLICACIÓN DE TERAPIA
5	TERAPEUTA	ELABORAR OFICIOS, TRAMITES, GESTIONES , EVENTOS Y COMISIONES
6	TERAPEUTA	INFORMAR A SUPERIORES

Estrategias

- Involucrar al personal de todo el centro para el cumplimiento de metas y objetivos, creando compromisos, cumplimiento de planes y programas para trabajar de forma dinámica y mejorar día a día con las condiciones de calidad en el servicio
- Continuar con el buen funcionamiento de la UBR así como crear el compromiso de cuidar el material con el que se cuenta, darle un buen uso a

estos, justificar mediante el cumplimiento de metas, el mejoramiento de nuestras instalaciones para tener áreas adecuadas de trabajo

- Mantener constante vigilancia de la integridad de las áreas y de la misma forma informar oportunamente a la persona indicada
- Mantener programas de vigilancia de la integridad del buen funcionamiento de las áreas mediante la realización de gestiones necesarias para cada área.

Plan de trabajo de Terapia Ocupacional

Pensando en mejorar cada día el área de terapia ocupacional y de brindar un mejor servicio hacia los usuarios de la UBR, se hacen llegar las siguientes propuestas:

- Enseñanza de higiene de columna en las instalaciones de la UBR y poder asistir a escuelas, instituciones y quien lo demande
- Enseñanza sobre detección de defectos de postura y pie plano dentro de la UBR y poder acudir a impartirla en las instituciones educativas que así lo requieran
- Enseñanza sobre problemas articulares en adultos mayores dirigido a todos los pacientes que cursen con algún padecimiento degenerativo de tipo articular

PROGRAMAS

Proyecto

Programa de higiene de columna

Ejes que se abordan en el plan de desarrollo municipal

7.- Salud pública

Objetivos y metas ODS. A: 3.4, 3.8 D: 4, 6, 8

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

Según numerosos autores, la higiene de columna son aquellas acciones que podemos hacer para adoptar hábitos posturales adecuados en nuestra vida diaria o reeducar aquellos que son incorrectos y de esta manera evitar la sobrecarga vertebral y prevenir lesiones y dolores de espalda.

Objetivo general

Enseñar la higiene postural, la finalidad de ella será evitar una mala práctica y disminuir lesiones comunes en la población económicamente activa y adultos mayores del municipio

Objetivos específicos

- Informar a los padres de hoy en día sobre la importancia de llevar a cabo una correcta educación postural y adoptan las medidas adecuadas para evitar problemas de espalda en sus hijos.
- Observar los hábitos posturales y saludables que realizan las personas de las comunidades del municipio en la actualidad.

Metas

Sensibilizar a la población sobre el cuidado de la espalda y de todo el aparato locomotor para obtener a futuro una mejor calidad de vida.

-Prevenir o reducir daños a la columna vertebral o a los estructuras dentro de ella, corregir las actividades cotidianas que ponen en riesgo a nuestra espalda.

Estrategias y líneas de acción

- Hacer difusión en redes sociales y dentro de las comunidades de los municipios, para realizar una asamblea en donde se lleve a cabo la enseñanza sobre la higiene de columna.
- Creación de plática informativa
- Elaboración de trípticos para los asistentes
- Acudir a comunidades, escuelas o centros de trabajo

Recursos

Papelería, difusión delegacional, empresas y centros de trabajo que lo soliciten

Responsables

Encargado del área de Terapia Ocupacional

Documentos probatorios

Registro de asistencia

Fotografías

Elaboración de encuestas de calidad con los asistentes.

Cronograma

A realizar una vez cada mes o bajo demanda

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DEFECTOS DE POSTURA Y PIE PLANO

Ejes que se abordan en el plan de desarrollo municipal

7.- Salud pública

Objetivos y metas OS. A: 3.4, 3.8 D: 4, 6, 8

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

Los escolares constituyen una de las poblaciones más vulnerables y propensos a padecer desequilibrios musculares. Uno de los aspectos más preocupantes son las posturas inadecuadas que adoptan en sus actividades cotidianas

Objetivo general

Identificar los defectos posturales que presentan con mayor frecuencia los niños de 4 a 9 años de edad del municipio de San Salvador

Objetivos específicos

- Averiguar si los padres de hoy en día llevan a cabo una correcta educación postural y adoptan las medidas adecuadas para evitar problemas de espalda en sus hijos.
- Observar los hábitos posturales y saludables que realizan los niños en la actualidad.
- Conocer la opinión de un grupo de maestras de Educación Infantil acerca del tema tratado, así como su disposición para llevar a cabo la educación postural en el aula.

Metas

Prevenir y en su defecto corregir los vicios posturales que afectan a los niños del municipio, dar estrategias para el tratamiento y la prevención de futuras lesiones en otras estructuras.

Estrategias y líneas de acción

Presentación audiovisual

Elaboración de material informativo

Acudir a comunidades, jardín de niños, primaria

Recursos

Papelería, difusión delegacional, asistencia a jardín de niños y primarias del municipio.

Responsables

Encargado del área de Terapia Ocupacional

Documentos probatorios

Registro de asistencia

Fotografías

Encuestas con los usuarios

Cronograma

A realizar una vez cada mes o bajo demanda

PROGRAMA SOBRE CUIDADO ARTICULAR EN ADULTOS MAYORES

Ejes que se abordan en el plan de desarrollo municipal

7.- Salud publica

Objetivos y metas ODS. A: 3.4, 3.8 D: 4, 6, 8

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Objetivo general

Promover el cuidado y la reeducación en las actividades de la vida diaria, con usuarios que cursen con algún padecimiento de tipo degenerativo provocado por

algún defecto articular, dentro de las instalaciones de la UBR, o en grupos de adultos mayores que lo soliciten.

Objetivos específicos

- Analizar, a través de la enseñanza, los planes de cuidados dirigidos a personas con problemas articulares identificando las actividades más efectivas.
- Identificar los diagnósticos y proponer un plan de intervención aplicable a estos pacientes en atención primaria.

Metas

Ayudar a los adultos mayores a realizar sus actividades de la vida diaria, de una manera útil y sin lastimar o provocar mayor molestia por una mal uso o sobreuso de sus estructuras lesionadas.

Estrategias y líneas de acción

- Presentación audiovisual.
- Elaboración de material de apoyo para los usuarios.
- Promover el programa en grupos de adultos mayores de la región.

Recursos

Papelería, difusión delegacional, difusión en grupos de adultos mayores

Responsables

Encargado del área de Terapia Ocupacional

Documentos probatorios

Registro de asistencia.

Fotografías y videos.

Encuestas de calidad con los usuarios.

Cronograma

A realizar una vez cada mes o bajo demanda

ÁREA DE TERAPIA DEL LENGUAJE

Introducción

El lenguaje oral es una de las principales herramientas utilizadas para la adquisición de los conocimientos fundamentales que se producen en la etapa de Educación Infantil. A través del lenguaje, los niños y niñas son capaces de estructurar su pensamiento, ampliar sus conocimientos sobre el mundo que les rodea y establecer relaciones. La mayoría de las veces los problemas del lenguaje en los niños no son atendidos oportunamente por que se atribuyen a causas ambientales, especialmente a la sobreprotección de la familia; sin embargo podemos diferenciar, según la edad en que estas alteraciones se presentan, si se trata o no de una dificultad lingüística propiamente dicha.

Cuando los educadores o padres detectan que en la pronunciación los niños omiten, sustituyen o agrega sonidos en la producción de las palabras, se cuestiona o no si se trata de una dislalia. La aparición de los fonemas en los niños no tiene una edad determinada dentro de los primeros cinco años de vida, se espera que después de los cinco años produzcan de manera clara los fonemas bilabiales, dentales, palatales, velares y los alveolares.

La terapia del habla y del lenguaje es el tratamiento para la mayoría de los niños con discapacidades del habla y aprendizaje del lenguaje. Las discapacidades en el habla se refieren a problemas con la producción de sonidos, mientras que los

problemas con el aprendizaje del lenguaje son las dificultades al combinar las palabras para expresar ideas. La terapia se dirige a toda persona que tenga dificultades asociadas al área del lenguaje. Las problemáticas más comunes a tratar con la terapia del lenguaje son:

- Trastornos de articulación y reproducción de sonidos: dislalia, diglosia, disartria.
- Trastornos en la fluidez del habla: tartamudez.
- Trastornos de la voz: disfonías.
- Trastornos de la alimentación: alteraciones de la deglución, disfagia.
- Alteraciones en la lectura y la escritura: dislexia, digrafía.
- Alteraciones en la comprensión y/o expresión del lenguaje: Retraso del lenguaje, trastorno del lenguaje, trastornos neurodegenerativos, demencias.
- Problemas del lenguaje pragmático: dificultad para elegir el lenguaje socialmente adecuado.

Los beneficios de recibir terapia de lenguaje es que ayudan a los niños a hablar más claramente, que se sientan seguros consigo mismos, esto hará que tenga una mayor autoestima y competencia social. Trabajando las dificultades en la lectura y la escritura, reduciremos las probabilidades de la aparición de dificultades en el aprendizaje o de un posible fracaso escolar.

Objetivo General

Proporcionar una intervención adecuada para establecer o restablecer la comunicación lingüística no desarrollada, alterado o interrumpida en el niño en donde con vocalizaciones, estrategias divertidas y juegos de acuerdo a su edad, lo estimularemos para utilizar su lenguaje.

Objetivos específicos

- Propiciar adecuado desempeño social y educativo al paciente.

- Evaluación y tratamiento de diversos trastornos de lecto-escritura, como la deglución en todos sus grados.
- Fomentar la participación de los padres para que sean colaboradores activos en la atención terapéutica.

Misión

Ofrecer un servicio completo para que todo ser humano tenga la oportunidad de desarrollar su potencial, respondiendo efectivamente a las necesidades y exigencias de la sociedad, pueda adaptarse y participar activamente en las actividades diarias de forma funcional e independiente.

Visión

Ser reconocida la UBR a nivel estatal como una instancia innovadora, confiable y líder en el campo de tratamiento terapéutico, en la que se trabaja el desarrollo y crecimiento sano de todo ser humano.

PROYECTO

Sesiones de terapia de lenguaje

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

8. Educación y cultura

a. Plan de acción en materia de educación y cultura.

A: A5, B: B3

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

Las actividades se distribuyen de acuerdo con los niveles de la lengua o áreas que se hayan seleccionado para trabajar, se aplican técnicas de estimulación, juegos y cantos, entre otros, se realizan un promedio de 5 actividades de 10 minutos cada uno.

Objetivo general

Aplicar las estrategias que permitan lograr la meta establecida en el programa de atención personalizada.

Objetivo específico

- Desarrollar actividades que permitan mejorar la articulación del paciente.
- Evaluar las actividades para identificar el avance del paciente.

Metas

Mostrar el avance del paciente describiendo el nivel de efectividad del programa, realizando ajustes necesarios para la mejora del tratamiento.

Estrategias y líneas de acción

- Creación de material.
- Sesiones presenciales
- Actividades para realizar en casa
- Apoyo familiar

Recursos

Lotería/Legos/Dados/Popotes.

Velas/Vasos/Semillas/ Plastilina/ Pelotas

Flauta/silbatos/Cuentos/Juegos didácticos.

Bate lenguas/Canicas/ligas/Cierres.

Papel crepe/china/Cartulina/ Burbujas

Hojas blancas/Hojas de colores/Plumones/ Aros

Cinta adhesiva/Pompones/Plumas/Colores/

Instrumentos musicales (pandero, claves)

Responsable

Terapeuta de lenguaje

Documentos probatorios

Diagnostico expedido por institución privada o público.

Tarjetón CRIH

Tarjetón expendido por medico UBR San Salvador

Cronograma

PROYECTO

Cuidados durante el embarazo, primera infancia y prenatal

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

7. Salud Pública

a. Objetivos y metas ODS:

3.1

b. Plan de acción en materia de Salud Pública:

B: B3.

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

El embarazo conlleva una gran responsabilidad, de los cuidados que se tenga desde el inicio del mismo dependerá el crecimiento y desarrollo del futuro bebé. Las visitas regulares permiten que los médicos detecten y traten cualquier problema lo antes posible.

Objetivo general

Explicar a través de pláticas informativas los cuidados que se deben tener durante el embarazo, disminuyendo el porcentaje de problemas del lenguaje en la población.

Objetivo específico

Concientizar y mostrar en la población la importancia de los cuidados prenatales durante el embarazo.

Metas

Reducir el porcentaje de niños que presentan problemas del lenguaje en las comunidades del Municipio de San Salvador Hgo.

Estrategias y líneas de acción

- Pláticas informativas.
- Creación de material.
- Oficio dirigido a los delegados de las comunidades.

Recursos

Difusión en redes sociales a través de spots -flyer, creadas por el área de comunicación.

Responsable

Terapeuta de lenguaje

Documentos probatorios

Oficio.

Lista de asistencia.

Fotografías.

Cronograma

PROYECTO

Taller trastornos del habla y lenguaje

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

2. Política Social (pobreza y cohesión social)

a. Objetivos y metas ODS: 3.1, 3.7

7. Salud Pública

b. Plan de acción en materia de Salud Pública:

B: B1.

8. Educación y cultura

a. Plan de acción en materia de educación y cultura.

A: A5, B: B3

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

La utilización del lenguaje como vía fundamental del niño para comunicarse es un proceso mediado por la participación del adulto, la estimulación e integración del sistema de funciones psíquicas le permite al niño tener acceso a la cultura humana y a la comunicación, favoreciendo el desarrollo individual.

Objetivo general

Exponer los trastornos del lenguaje, sus características y la intervención de cada uno.

Objetivo específico

- Intervenir oportunamente los trastornos del lenguaje para evitar dificultades en la adquisición de lectoescritura.
- Evitar en el niño problemas de autoestima y dificultades para relacionarse con sus pares.

Meta

Identificar alteraciones del habla y lenguaje, ser canalizados a las instancias pertinentes y recibir tratamiento que permita un adecuado desarrollo.

Estrategias y líneas de acción

Creación del taller a través de diapositivas.

Creación de material.

Oficio dirigido a los delegados de las comunidades.

Recursos

Cartulinas

Hojas blancas/colores

Plumones/lapiceros.

Difusión en redes sociales a través de spots -flyer, creadas por el área de comunicación.

Responsable

Terapeuta de lenguaje

Documentos probatorios

Oficio.

Lista de asistencia.

Fotografías.

Cronograma

PROYECTO

“Capsula sobre el autismo”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política Social (pobreza y cohesión social)

a. Objetivos y metas ODS: 3.7

7. Salud Pública

b. Plan de acción en materia de Salud Pública:

B: B1.

8. Educación y cultura

a. Plan de acción en materia de educación y cultura.

A: A5

Tipo de proyecto

Proyecto extraordinario

Justificación

Las intervenciones psicosociales basadas en evidencias pueden mejorar las aptitudes sociales y para la comunicación, tener un impacto positivo en el bienestar y la calidad de vida de las personas con autismo y de sus cuidadores.

Objetivo general

Eliminar la estigmatización, discriminación y violaciones de los derechos humanos que sufren las personas con TEA.

Objetivo específico

Detección temprana del TEA para un desarrollo óptimo y aumentar la calidad de vida de los niños, promoviendo la inserción social.

Concientizar a la población sobre el autismo e identificar las necesidades.

Meta

Lograr la inclusión en el área social, académica y familiar.

Estrategias y líneas de acción

Oficio de consentimiento de la familia.

Video testimonial con la familia de niños autistas.

Difusión en redes sociales por el área de comunicación

Recursos

Cámara o teléfono celular

Computadora

Responsable

Terapeuta de lenguaje

Documentos probatorios

Oficio.

Video.

Fotografías.

Cronograma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
Terapia de lenguaje		
2022		
MES	FECHA	ACTIVIDAD
ENERO	6-7	“Caravana de la salud”
FEBRERO	Tentativa	“Cuidados durante el embarazo, primera infancia y prenatal”
MARZO	9	“Tianguis violeta”
ABRIL	2	“Capsula sobre el autismo”

MAYO	Tentativa	“Trastornos del habla y lenguaje”
JUNIO	Tentativa	“Cuidados durante el embarazo, primera infancia y prenatal”
JULIO		
AGOSTO	Tentativa	“Trastornos del habla y lenguaje”
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE	Tentativa	“Trastornos del habla y lenguaje”
NOVIEMBRE	1-2	“Calaverita por calaverita”
DICIEMBRE	05	“Abrigando corazones”

ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

1. Introducción

El presente documento explica mediante un plan estructurado y desarrollado las funciones y actividades que se realizarán durante el año, así como los medios que se requerirán para lograr los mismos, planteando así diversas estrategias de acción que nos permitirán lograr dichas actividades, por lo que el área de trabajo social busca brindar una atención optima y completa a toda aquella población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y/o abandono.

2. Objetivo general

Intervenir con sentido de responsabilidad, compromiso, eficiencia y eficacia, en la atención de problemas y necesidades tanto individuales como colectivas brindando orientación y atención a la población que se encuentre en una situación de vulnerabilidad, ofreciendo los servicios con los que el SMDIF cuenta, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los usuarios y sus familias, así mismo promover las mejoras en las condiciones de la calidad de vida de los individuos.

3. Objetivos específicos

Para el logro de los objetivos generales propuestos se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Promover acciones profesionales en conjunto con las diferentes áreas y campos de intervención con el fin de generar un impacto social en los individuos, grupos y comunidades.
- Implementar programas y proyectos encaminados a los diversos grupos sociales.

- Diseñar pláticas y talleres para atender a la población brindando así las herramientas necesarias para el mejoramiento de su calidad de vida.
- Gestionar recursos que permitan atender las diversas problemáticas del individuo.

4. Misión

Promover una atención óptima de, calidad, respeto, eficacia y confidencialidad a todas aquellas personas que se encuentren en situación de desventaja y recurran al área de Trabajo Social buscando la orientación y alternativas de solución a sus necesidades, promoviendo los valores en la familia e involucrando a la sociedad, instituciones y organizaciones públicas y privadas.

5. Visión

Ser una de las áreas que promueva la asistencia y desarrollo socio-familiar, contribuyendo a la disminución de las condiciones que generan la aparición de grupos marginados y vulnerables, recurriendo a instancias de asistencia social públicas, privadas, federales, estatales y municipales.

6. Actividades área de Trabajo Social

- Visita domiciliaria que tiene como objetivo obtener, verificar y ampliar información en el domicilio del usuario. Estudiar y observar el ambiente social y familiar en que está inmerso. Proporcionar información a la familia del usuario, sobre el estado de avance de la intervención del caso.
- Estudio socioeconómico SMDIF, UBR, CAIC tiene como objetivo investigar las condiciones de vida del paciente, se realizan preguntas relacionadas con datos generales, estructura familiar, gasto mensual, vivienda, tipo de alimentación, antecedentes médicos y diagnóstico social. Esto con el fin de brindar apoyo en efectivo, en especie y/o algún servicio por parte de SMDIF, dando prioridad a usuarios en situación de vulnerabilidad.

- Canalización que tiene como objetivo Vincular a las áreas de atención de UBR con un enfoque multidisciplinario, que permita iniciar el análisis de casos, así como validar que la operatividad se cumpla de acuerdo a las responsabilidades propias de cada área.
- Establecer plan para la restitución de derechos se trabaja de manera conjunta con el equipo multidisciplinario (jurídico, psicología y trabajo social) para idear un plan de acción adecuando a las necesidades de cada usuario.
- Orientación y sensibilización se realiza la orientación a los usuarios que lo requieren brindando la información pertinente
- Entrega de apoyos se realiza la entrega de apoyos gestionados por el área de las diversas instancias.
- Acercamiento familiar se efectúa visita familiar de NNA, posibles sujetos de vulneración de derechos, para de esta manera generar un informe detallado sobre la situación y seguimiento del mismo.

7. Proyectos trabajo social

I. PROYECTO ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS Y BASTONES

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política Social (pobreza y cohesión social)
 - a. Objetivos y metas ODS: 10.4
 - b. Plan de acción en materia de Política Social: B (B7, B8, B9).
 - c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.4.
7. Salud Pública
 - a. Plan de acción en materia de Salud Pública: A7.
 - b. Objetivos estratégicos de la política sectorial 3.3.

Tipo de proyecto: Proyecto grupos vulnerables

Justificación: Se busca beneficiar prioritariamente a las personas con discapacidad temporal o permanente, que se encuentren que habiten en zonas rurales o se encuentren en situación de marginación a través de aparatos considerados como ayudas técnicas

Objetivo general: Identificar mediante el apoyo de autoridades locales (delegados, comisariados) personas con discapacidad que no cuenten con apoyo de programas federal o estatal o haya sido beneficiada con apoyos anteriores.

Objetivos específicos:

- Impulsar la difusión del programa para beneficiar a la población que no tengan la posibilidad de adquirirlos.
- Promover el uso adecuado y responsable de dichos apoyos, así como la donación de los mismos.

Metas: Lograr la entrega de 10 sillas de ruedas estándar, 01 PCI y 01 PCA y 05 bastones, 07 aparatos auditivos durante el año.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar censos con apoyo de autoridades locales (delegados, regidores).
- Dar difusión al programa de ayudas técnicas de manera permanente y en comodato.
- Brindar una atención profesional, objetiva y confidencial, respetando siempre sus derechos y su integridad.
- Dar seguimiento a las solicitudes rezagadas.
- Trabajar y coadyuvar con los programas de asistencia social que existen en DIF Municipal y DIF Estatal.

Recursos: Gestión realizada a DIF estatal, PBP, CRIH y SMDIF.

Responsables: Trabajadora Social e instancias correspondientes.

Documentos probatorios:

- Listado de solicitantes y expedientes entregados.
- Listado de apoyos entregados.
- Imágenes de campañas de promoción
- Fotografías entrega de apoyos

Cronograma: Dicho programa tiene vigencia durante todo el año por lo que no se marcan fechas en específico.

II. PROYECTO JORNADAS MEDICAS DE SUBESPECIALIDAD

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política Social (pobreza y cohesión social)

- a. Objetivos y metas ODS: 1.3, 3.8, 10.4.
- b. Plan de acción en materia de Política Social: B (B7, B8, B9).
- c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.4.

7. Salud Pública

- a. Plan de acción en materia de Salud Pública: A7.
- b. Objetivos estratégicos de la política sectorial 3.3.

Tipo de proyecto: Ordinario

Justificación: Se busca beneficiar prioritariamente a las personas con algún tipo de diagnóstico que imposibilite realizar sus actividades de manera cotidiana, gestionando cirugías completamente gratuitas con apoyo de instancias estatales y federales.

Objetivo general: Identificar mediante el apoyo de autoridades locales (delegados, comisariados) personas que cuenten con algún diagnóstico médico que se adecue a los requisitos que se requieren para ser beneficiado (a) de dicho apoyo y que no sean beneficiarios a IMSS o ISSSTE

Objetivos específicos:

- Impulsar la difusión del programa para beneficiar a la población que así lo requiera.
- Apoyar a población en situación de vulnerabilidad y/o marginación.

Metas: Lograr la gestión de 18 cirugías de cataratas, 2 cirugías de cadera, 2 cirugías de rodilla durante un año.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar la gestión ante DIF Estatal de cirugías de cataratas, rodilla y cadera.
- Realizar censos con apoyo de autoridades locales.
- Dar difusión al programa de jornadas médicas de subespecialidad cada medio año se realizan mediante DIF estatal la fecha que se indique.
- Efectuar registros de pacientes en lista de espera y realizar integración de expedientes.
- Brindar una atención profesional, objetiva y confidencial, respetando siempre sus derechos y su integridad.
- Gestionar y coadyuvar con los programas de asistencia social que existen en DIF Municipal y DIF Estatal.

Recursos: Gestión realizada a DIF estatal, PBP y SMDIF.

Responsables: Trabajadora Social e instancias correspondientes.

Documentos probatorios:

- Listado de solicitantes y expedientes entregados.

- Listado de cirugías realizadas.
- Imágenes de campañas de promoción
- Fotografías entrega de apoyos

Cronograma: Dicho programa se maneja en fechas establecidas por DIF estatal se realizan tres jornadas por especialidad al año por lo que no se marcan fechas en específico. Se reciben expedientes durante todo el año los cuales quedan en lista de espera.

III. Proyecto Proyectos productivos para personas con discapacidad

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

- Política Social (pobreza y cohesión social)
- Objetivos y metas ODS: 1.3,1.5, 10.4
- Plan de acción en materia de Política Social: A1, A6, A9, B4, B5, B6, B7, B8, B9.
- Objetivos estratégicos de la política sectorial: 2.1, 2.2, 6.4.

7. Salud Pública

- Plan de acción en materia de Salud Pública: A1, A7.
- Objetivos estratégicos de la política sectorial 3.3.

Tipo de proyecto: Extraordinario

Justificación: Se busca beneficiar prioritariamente a las personas con discapacidad permanente, que se encuentren en situación de marginación a través de proyectos productivos los cuales ayudan a incentivar la economía del individuo mediante el comercio.

Objetivo general: Identificar mediante el apoyo de autoridades locales personas con discapacidad permanente que no cuenten con apoyo de programas federal o estatal o haya sido beneficiada con apoyos anteriores.

Objetivos específicos:

- Impulsar la difusión del programa para beneficiar a la población que debido a su condición no puede trabajar.
- Promover el apoyo a comercios locales en el municipio y la empleabilidad a personas con discapacidad.

Metas: Lograr que se beneficie a 02 personas en el año.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar censos con apoyo de autoridades locales (delegados, regidores).
- Difusión de dicho programa a la población.
- Efectuar registros de pacientes y realizar integración de expediente.
- Orientación a todo aquel que se encuentre interesado, brindando el acompañamiento de los mismos.
- Fomentar la credencialización para personas con discapacidad.

Recursos: Gestión realizada a CRIH y SMDIF.

Responsables: Trabajadora Social e instancias correspondientes.

- Documentos probatorios
- Listado de solicitantes y expedientes entregados.
- Listado de apoyos entregados.
- Imágenes de campañas de promoción
- Fotografías entrega de apoyos

Cronograma: Dicho programa tiene vigencia durante todo el año por lo que no se marcan fechas en específico.

IV. Proyecto Jornadas de salud visual y aparatos auditivos

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

- a. Política Social (pobreza y cohesión social)
- b. Objetivos y metas ODS: 10.4
- c. Plan de acción en materia de Política Social: B (B7, B8, B9).
- d. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.4.

7. Salud Pública

- a. Plan de acción en materia de Salud Pública: A7.
- b. Objetivos estratégicos de la política sectorial 3.3.

Tipo de proyecto: Extraordinario

Justificación: Beneficiar prioritariamente a las personas de escasos recursos que requieran lentes y/o aparatos auditivos que ayuden a mejorar su calidad de vida.

Objetivo general: Apoyar a toda aquella persona que no cuente con el recurso económico para adquirir dichos apoyos mediante la gestión y apoyo de parte de SMDIF.

Objetivos específicos:

- Impulsar la difusión del programa para beneficiar a la población que no tengan la posibilidad de adquirirlos.
- Realizar censos en las diferentes comunidades para detectar casos y brindar los apoyos a quien de verdad lo requiere.
- Gestionar dichos apoyos con instancias estatales y federales para una mayor cobertura municipal.

Metas: Realizar exámenes de la vista a 80 personas y hacer entrega de 50 lentes; realizar 15 audiometrías y entregar 10 aparatos auditivos en un año.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar censos con apoyo de autoridades locales (delegados, regidores).
- Dar difusión al programa de ayudas técnicas de manera permanente y en comodato.
- Brindar una atención profesional, objetiva y confidencial, respetando siempre sus derechos y su integridad.
- Dar seguimiento a las solicitudes rezagadas.
- Trabajar y coadyuvar con los programas de asistencia social que existen en DIF Municipal y DIF Estatal.

Recursos: Gestión realizada a DIF estatal, PBP, CRIH y SMDIF.

Responsables: Trabajadora Social e instancias correspondientes.

Documentos probatorios:

- Listado de solicitantes y expedientes entregados.
- Listado de apoyos entregados.
- Imágenes de campañas de promoción
- Fotografías entrega de apoyos

Cronograma: Dicho programa se realizará dependiendo de la disponibilidad del recurso.

V. Proyecto Aprendiendo Juntos**Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal**

1. Política Social (pobreza y cohesión social)
 - a. Objetivos y metas ODS: 4.1, 4.5, 10.4

- b. Plan de acción en materia de Política Social: B2, B7, B8, B9).
- c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.1, 6.2, 6.4.

8. Educación y cultura

- a. Plan de acción en materia de Educación y cultura: A1, A5, A6, B4.

Tipo de proyecto: Ordinario

Justificación: Se busca beneficiar prioritariamente a niños, niñas y adolescentes en edad escolar que requieran apoyo con tareas, propiciando de esta manera que exista menor deserción con este proyecto también se busca apoyar a aquellos NNA que no cuentan con los medios económicos para copias e impresiones.

Objetivo general: Identificar a niñas, niños y adolescentes que necesiten ayuda con tareas y actividades escolares y/o que no cuenten con los medios para poder realizarlas, esto mediante la detección de las diversas áreas en UBR y SMDIF.

Objetivos específicos:

- Impulsar la difusión del programa para beneficiar a los padres de familia que así lo requieran.
- Promover el uso adecuado y responsable de las tecnologías, así como la importancia de las mismas.

Metas: Lograr al menos regularizar y/o apoyar en tareas a 05 niños del municipio.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar planes de acción centrados a las necesidades de cada NNA.
- Apoyo por parte del área de psicología, terapia de lenguaje y PAMAR.
- Dar difusión de dicho programa en las redes sociales de SMDIF para que la información llegue a la mayor población posible en el municipio.

Recursos: Equipo de cómputo y papelería

Responsables: Trabajadora Social, Psicóloga, Terapia de lenguaje.

Documentos probatorios:

- Listado de NNA inscritos a dicho proyecto.
- Imágenes de campañas de promoción
- Fotografías entrega de apoyos

Cronograma: Dicho programa se realizará todos los días viernes durante todo el año a excepción de alguna circunstancia.

VI. Proyecto Apoyo con traslados o transporte médico

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política Social (pobreza y cohesión social)
 - a. Objetivos y metas ODS: 4.1, 4.5, 10.4
 - b. Plan de acción en materia de Política Social: B2, B7, B8, B9).
 - c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.1, 6.2, 6.4.
7. Salud Pública
 - a. Plan de acción en materia de Salud Pública: A7.
 - b. Objetivos estratégicos de la política sectorial 3.3.

Tipo de proyecto: Ordinario

Justificación: Este programa busca apoyar a las personas en situación vulnerable, por medio de modos de transporte que requieran, ya sea carros particulares, carros DIF y ayuntamiento, y ambulancias, además de coadyuvar en gastos generales que corresponda a cada traslado que se realice.

Objetivo general: Este programa consiste en apoyo con traslados a citas o situaciones médicas, ya sea con el pago del transporte o pasajes, o con el traslado directo en ambulancia o autos pertenecientes al SMDIF.

Objetivos específicos:

- Impulsar la difusión del programa para beneficiar a la población que no tengan la posibilidad de adquirirlos.
- Promover el uso adecuado y responsable de dichos apoyos.

Metas: Proporcionar apoyo para traslados a la población que lo requiera en situaciones vulnerables.

Estrategias y líneas de acción:

- Calendarizar los apoyos de traslados solicitados.
- Brindar apoyo con gasolina para los traslados urgentes que el SMDIF no pueda realizar.
- Pagar pasajes de transporte.
- Brindar apoyo de traslado con ambulancia.

Recursos: Transporte, gasolina, material de papelería.

Responsables: Trabajadora Social, chofer, dirección de DIF.

Documentos probatorios:

- Expediente completo del beneficiario
- Solicitud de apoyo
- Fotografías de entrega de apoyo

Cronograma: Dicho programa se realizará durante todo el año, exceptuando días inhábiles y/o festivos.

VII. Proyecto Apoyos económicos de gastos médicos para personas en situación de emergencia.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política Social (pobreza y cohesión social)

- a. Objetivos y metas ODS: 4.1, 4.5, 10.4
- b. Plan de acción en materia de Política Social: B2, B7, B8, B9).
- c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.1, 6.2, 6.4.

7. Salud Pública

- a. Plan de acción en materia de Salud Pública: A7.
- b. Objetivos estratégicos de la política sectorial 3.3.

Tipo de proyecto: Ordinario

Justificación: Debido a la importancia y la prioridad de salud que el sistema DIF procura, este programa busca el apoyo a la población, con este beneficio, ya que ayudara a cubrir gastos médicos, procurando el mejoramiento de la salud.

Objetivo general: Este programa va dirigido para las personas que tienen algún problema de salud y necesitan de apoyo para cubrir los gastos médicos, operaciones o estudios de gabinete o laboratorio. Por ello, el SMDIF les realiza un apoyo económico cubriendo una parte o la totalidad de la deuda dependiendo la gravedad del caso o la situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se apoya con descuentos en el hospital del niño DIF, solicitando se les realice a los pacientes este descuento, mediante un requerimiento de aplicación de convenio

Objetivos específicos:

- Impulsar la difusión del programa para beneficiar a la población que no tengan la posibilidad de adquirirlos.

- Promover el uso adecuado y responsable de dichos apoyos.

Metas: Apoyar a gran parte de la población del municipio que carezca de recursos económicos para gastos médicos de emergencia.

Estrategias y líneas de acción:

- Atender las solicitudes de apoyos médicos y darles seguimiento a los casos mediante comunicación directa con las instituciones médicas o médicos.
- Hacer el pago directo a las instituciones médicas de estudios de laboratorio, operaciones, hospitalizaciones, consultas, entre otros.

Recursos: Equipo de cómputo, material de papelería, recurso económico y/o en especie, expediente del beneficiario.

Responsables: Trabajadora Social, área de finanzas, dirección de DIF.

Documentos probatorios:

- Expediente completo del beneficiario
- Solicitud de apoyo
- Fotografías de entrega de apoyo

Cronograma: Dicho programa se realizará durante todo el año, exceptuando días inhábiles y/o festivos

VIII. Proyecto Rifas solidarias

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política Social (pobreza y cohesión social)

- a. k. Objetivos y metas ODS: 4.1, 4.5, 10.4
- b. l. Plan de acción en materia de Política Social: B2, B7, B8, B9).
- c. m. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.1, 6.2, 6.4.

7. Salud Pública

- a. Plan de acción en materia de Salud Pública: A7.
- b. Objetivos estratégicos de la política sectorial 3.3.

Tipo de proyecto: Ordinario

Justificación: Se buscará recaudar la cantidad necesaria para poder brindar el apoyo a quien así lo requiera.

Objetivo general: El sorteo tiene por finalidad recaudar fondos a favor de beneficiar a personas y/o proyectos, sin ánimo de lucro que trabajan en favor de los más necesitados.

Objetivos específicos:

- Impulsar la difusión del programa para beneficiar a la población que no tengan la posibilidad de adquirirlos.
- Promover el uso adecuado y responsable de dichos apoyos.

Metas: Vender al menos el 80% de los boletos de cada rifa realizada.

Estrategias y líneas de acción:

- Atender las solicitudes de apoyos médicos y darles seguimiento a los casos mediante comunicación directa con las instituciones médicas o médicos.
- Hacer el pago directo a las instituciones médicas de estudios de laboratorio, operaciones, hospitalizaciones, consultas, entre otros.

Recursos: Boletaje, expediente del beneficiario y premio.

Responsables: Trabajadora Social, área de finanzas, dirección de DIF, empleados de SMDIF.

Documentos probatorios:

- Expediente completo del beneficiario
- Solicitud de apoyo

- Fotografías de entrega de apoyo

Cronograma: Dicho programa se realizará únicamente cuando se requiera.

IX. Proyecto Bazar del bienestar

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

1. Política Social (pobreza y cohesión social)

- a. Objetivos y metas ODS: 4.1, 4.5, 10.4
- b. Plan de acción en materia de Política Social: B2, B7, B8, B9).
- c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 6.1, 6.2, 6.4.

Tipo de proyecto: Apoyo a grupos vulnerables

Justificación: En la búsqueda del mejoramiento de la población más vulnerable, el SM DIF, ayuda por medio de ropa y este programa coadyuva a la recolección de esta, para así repartirla a la población que lo necesite.

Objetivo general: El SMDIF, en coordinación con Trabajo y adultos mayores tienen como objetivo con este programa coadyuvar al desarrollo de la población vulnerable por medio de ropa, lo que realizan un bazar para la recolección de esta.

Objetivos específicos:

- Apoyar al desarrollo de la población vulnerable.
- Promover el uso adecuado y responsable de dichos apoyos.

Metas: Recolectar 500 prendas de ropa.

Estrategias y líneas de acción:

- Buscar el apoyo de la población que tenga posibilidades de hacer donaciones de ropa.

[illegible]

7.Salud Pública	personas con discapacidad													
1.Política Social 7.Salud Pública	Jornadas de salud visual y aparatos auditivos													
1.Política Social 8. Educación y cultura	Aprendiendo Juntos													

9. Cronograma de actividades

Actividad	Temporalidad	Objetivo	Personal	Material
Visita domiciliaria	Se realiza cada que se requiere.	Obtener, verificar y ampliar información en el domicilio del usuario. Estudiar y observar el ambiente social y familiar en que está inmerso. Proporcionar información a la familia del usuario, sobre el estado de avance de la intervención del caso.	L.T.S Brenda Fragoso Alanís Chofer asignado de SMDIF	Unidad de transporte Formatos de entrevista Oficio propio de visita Dispositivo móvil Kit básico de desinfección

Estudio socio-económico SMDIF.	Se lleva a cabo durante todo el año.	Se investiga las condiciones de vida del paciente, se realizan preguntas relacionadas con datos generales, estructura familiar, gasto mensual, vivienda, tipo de alimentación, antecedentes médicos y diagnóstico social. Esto con el fin de brindar apoyo en efectivo o en especie por parte de SMDIF, dando prioridad a usuarios en situación de vulnerabilidad.	L.T.S Brenda Fragoso Alanís Auxiliar de Trabajo Social	Formato de estudio socioeconómico Material de papelería Material de oficina
Estudio socioeconómico UBR.	Se lleva a cabo durante todo el año.	Se investiga las condiciones de vida del paciente, datos generales, estructura familiar, gasto mensual, vivienda, tipo de alimentación, antecedentes médicos y el diagnóstico social. Para denominar la cantidad a pagar de acuerdo a los servicios que brinda la UBR.	L.T.S Brenda Fragoso Alanís	Formato de estudio socioeconómico Material de papelería Material de oficina
Canalización	Se lleva a cabo durante todo el año.	Vincular a las áreas de atención de UBR con un enfoque multidisciplinario, que permita iniciar el análisis de casos, así como validar que la operatividad se cumpla de acuerdo a las responsabilidades propias de cada área.	L.T.S Brenda Fragoso Alanís	Formatos del área trabajo social Material de papelería Material de oficina

Gestión de apoyo por parte de PBP.	Se lleva a cabo durante todo el año.	Se realiza el armado y llenado de formatos propios de la institución, esto con el fin de entregar expedientes completos, y de esta manera poder obtener un mayor número de apoyos.	L.T.S Brenda Fragoso Alanís	Formatos de PBP Material de papelería Material de oficina
Establecer plan para la restitución de derechos.	Se lleva a cabo durante todo el año.	Se trabaja de manera conjunta con el equipo multidisciplinario (jurídico, psicología y trabajo social) para idear un plan de acción adecuando a las necesidades de cada usuario.	L.T.S Brenda Fragoso Alanís Unidad de primer contacto	Formatos de diversas áreas Material de papelería Material de oficina
Orientación y sensibilización	Se lleva a cabo durante todo el año.	Se realiza la orientación a los usuarios que lo requieren brindando la información pertinente.	L.T.S Brenda Fragoso Alanís	No aplica
Entrega de apoyos	Se lleva a cabo durante todo el año.	Se realiza la entrega de apoyos gestionados por el área de las diversas instancias.	L.T.S Brenda Fragoso Alanís	Formatos de entrega Dispositivo móvil
Capacitación	Se lleva a cabo durante todo el año.	Se asiste a capacitación virtual constante por parte de las instancias con las que colabora.	L.T.S Brenda Fragoso Alanís Personal correspondiente	Dispositivos electrónicos Acceso a internet

Acercamiento familiar	Se lleva a cabo durante todo el año.	Se efectúa visita familiar de NNA, posibles sujetos de vulneración de derechos, para de esta manera generar un informe detallado sobre la situación y seguimiento del mismo.	L.T.S Brenda Fragoso Alanís	Formato de estudio Entrevista estructurada Dispositivo móvil Oficio de comisión
Estudio Socio-económico CAIC	Durante las pre-Inscripciones.	Se realiza el estudio para poder de esta manera determinar mediante las técnicas de medición en trabajo social, los candidatos idóneos para recibir este servicio	L.T.S Brenda Fragoso Alanís	Formatos de estudio Material de oficina
Jornadas medicas de sub-especialidad	Se efectúan de dos a tres jornadas durante el año, de acuerdo a lo que determine DIF estatal.	Se busca dar atención a todas aquellas personas que lo requieran brindando la atención de dichas jornadas a las localidades que pertenecen al municipio, personas de bajos recursos, que no cuenten con seguridad social y que no tengan acceso a instituciones privadas.	Personal de DIF estatal y hospital general. L.T.S. Brenda Fragoso Alanís.	Material de oficina. Unidad de transporte. Dispositivo móvil. Expedientes y formatos correspondientes a dicha jornada.

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) PROGRAMA DE ATENCION A MENORES EN RIESGO (PAMAR)

INTRODUCCIÓN

La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

En 1989, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decidió que las niñas y niños debían tener una Convención especial destinada exclusivamente a la infancia y adolescencia, ya que las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años precisan de cuidados y protección que reconozcan y garanticen el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Al aceptar las obligaciones de la Convención (mediante la ratificación en México el 21 de septiembre de 1990), los gobiernos nacionales se han comprometido a proteger y asegurar los derechos de la infancia y han aceptado que se les considere responsables de este compromiso ante la comunidad internacional.

Los Estados parte de la Convención están obligados a estipular y llevar a cabo todas las medidas y políticas necesarias para proteger el interés superior del niño. Es por lo anterior que la Subdirección de Promoción de Habilidades para la Vida a través de los Centros de Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo PAMAR, constituye una herramienta que favorece que las niñas, niños y adolescentes, fortalezcan su nivel de autoconocimiento y desarrollen habilidades que les permitan hacer frente a sus problemáticas, así mismo les prevenga de aquellas condiciones y situaciones de riesgo psicosocial que afectan su contexto familiar, escolar y comunitario, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, al mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad, incrementando sus capacidades, que les permitan alcanzar un desarrollo humano.

PAMAR (Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo), se encarga de prevenir los riesgos psicosociales que afronta el municipio, estos riesgos se enfocan en los temas de abuso sexual, trabajo infantil, explotación sexual infantil, prevención del embarazo en adolescentes, maltrato infantil y adicciones, mediante la aplicación de pláticas y talleres a la población de niñas, niños y adolescentes en conjunto con los padres de familia.

Por tanto el presente Plan de Trabajo tiene el propósito de ser una herramienta de consulta para facilitar el conocimiento y desempeño de las funciones de la responsable del programa, de acuerdo con la agenda o Programa Operativo Anual (P.O.A.), el cual permitirá tener una mayor certeza en el desarrollo de las actividades y la adecuada coordinación entre las áreas con las cuales puede colaborar y coadyuvar, delimitando las metas y responsabilidades.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las habilidades para la vida de niñas, niños y adolescentes del municipio de San Salvador, Hidalgo, a través de la implementación de estrategias y acciones dentro y fuera de los centros PAMAR (Santa María Amajac y San Miguel Acambay) mismas que promuevan el ejercicio de sus derechos humanos y la prevención de Riesgos Psicosociales, en el periodo del año 2022.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar acciones para prevenir y atender los riesgos de exclusión social derivados del embarazo no planeado en adolescentes y riesgos psicosociales asociados a las adicciones que tengan como finalidad el desarrollo de habilidades protectoras de niñas, niños, adolescentes y familias de comunidades vulnerables.
- Generar y ejecutar acciones de promoción y difusión que contribuyan a prevenir y desalentar el trabajo infantil, mediante el fortalecimiento de

capacidades individuales y familiares a través de apoyos compensatorios y la reintegración a la escuela y familia como espacios idóneos para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

- Fomentar la convivencia humana positiva en niñas, niños y adolescentes en familia, grupo de pares, escuela y comunidad, fortaleciendo habilidades y conductas protectoras basadas en buen trato en el marco de la cultura por el respeto a los derechos humanos.
- Fomentar y fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes para el conocimiento, aplicación y vigilancia de la Convención de los Derechos de niñas, niños y adolescentes y así cumplir con la protección de los derechos derivados de ella.

MISIÓN

Ser el área del Sistema Municipal DIF que dirige acciones y apoyos de prevención y atención en materia de riesgos psicosociales a beneficiarios y usuarios-difusores, constituidos por niñas, niños, jóvenes en periodo de adolescencia en situaciones vulnerables, a fin de que fortalezcan sus habilidades sociales de protección y por tanto, asuman actitudes y aptitudes acertadas en el marco de la salud, derechos, compromisos y valores humanos que tienden a alcanzar el desarrollo integral de la familia.

VISIÓN

Promover y fomentar durante la presente administración pública, el desarrollo de habilidades sociales de protección en la población vulnerable, contribuyendo a la disminución de la incidencia y prevalencia de los riesgos psicosociales en beneficiarios y usuarios difusores de los centros PAMAR.

POBLACION OBJETIVO

Niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses de edad, adolescentes de 12 años a 17 años 11 meses de edad, que por su sola condición es considerada vulnerable ante los riesgos psicosociales.

ESTRATEGIAS PREVENTIVAS

1. Prevención de Adicciones

Generar y promover acciones para fortalecer en niñas, niños y adolescentes, los factores de protección y estilos de vida saludables que disminuyan la probabilidad de que se presenten problemas de salud pública como el uso, abuso y dependencia a sustancias adictivas.

2. Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes

Generar y promover acciones para fortalecer en niñas, niños y adolescentes, los factores de protección y estilos de vida saludables para prevenir el embarazo en edades tempranas.

3. Prevención del abuso sexual infantil y adolescente/Trata de Personas

Promover acciones preventivas y dirigidas a Niñas, Niños y Adolescentes en riesgo de abuso sexual y Trata de Personas, a través de la generación de herramientas metodológicas, sistemas de información, la profesionalización y asesoría del personal requerida.

4. Promoción del Buen Trato

Fomentar relaciones afirmativas y la convivencia positiva de niñas, niños y adolescentes con la familia, grupo de pares, la escuela y la comunidad, mediante el

fortalecimiento de las habilidades y conductas protectoras de Buen Trato que les prevenga caer en situaciones de riesgo en el marco de una cultura de respeto a los derechos humanos y de perspectiva de género.

5. Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Contribuir a cimentar una cultura de respeto, tolerancia y protección de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, del conocimiento y la aplicación de sus derechos.

6. Trabajo Infantil

Prevenir el trabajo infantil con la participación de los tres órdenes de Gobierno, Organismos Internacionales y de la Sociedad Civil por medio de la promoción de redes comunitarias, el fortalecimiento de las capacidades familiares e individuales y la revaloración de la escuela como generadora de capacidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar actividades de prevención de riesgos psicosociales como pláticas y talleres a la población del municipio.
- Dar a conocer a los niños del municipio sus derechos y obligaciones, así como fomentar la participación en materia de democracia.
- Prevenir en los adolescentes el uso de sustancias adictivas mediante el desarrollo de las habilidades para la vida, por medio de capacitaciones, pláticas/charlas o talleres.
- Prevenir en las niñas y adolescentes el embarazo no planeado mediante talleres, pláticas y charlas.

- Prevenir la violencia en el ambiente de las niñas, niños y adolescentes, mediante el desarrollo de habilidades para el buen trato, por medio de talleres, pláticas y charlas.
- Prevenir el abuso y la explotación sexual infantil por medio de talleres, pláticas y capacitaciones con niñas, niños, adolescentes y padres de familia del municipio.
- Prevenir el trabajo infantil mediante pláticas, talleres y capacitaciones con niñas, niños, adolescentes y padres de familia del municipio.
- Fomentar en la población infantil y adolescente un sano desarrollo psicosocial, mediante un curso de verano en cada centro PAMAR, con actividades recreativas y culturales en las que se retroalimenten las temáticas de prevención.
- Realizar actividades que promuevan la participación de la población objetivo y población en general en las acciones de la estrategia preventiva, como Foros, Campañas, Ferias, Desfiles, Rally's, eventos conmemorativos, culturales, artísticos, educativos entre otros.
- Difundir la información de las temáticas de prevención en el municipio, por medio de las redes sociales y publicidad en las comunidades.
- Atender a la población en materia de orientación y atención psicológica según los parámetros éticos de la psicología.
- Canalizar los casos que quedan fuera del responsable del centro y dar la orientación adecuada en donde pueden ser atendidos.

- Entrega de apoyos compensatorios académicos (becas):

1. Detectar la población infantil trabajadora ó en riesgo de incorporarse al Trabajo Infantil en los municipios, a través de la aplicación de estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias por parte de los Centros PAMAR.

2. Seleccionar a las niñas, niños y adolescentes que recibirán el beneficio económico, con base en la información recabada por los municipios.
 3. Generar expedientes y actualizar el Padrón de Beneficiarios.
 4. Programar la entrega de apoyos compensatorios académicos.
 5. Actualizar el padrón de beneficiarios y recopilar documentos probatorios.
- Fortalecer los mecanismos de enlace y vinculación entre las instancias especializados en materia de prevención de los riesgos psicosociales que afectan a la niñez, la adolescencia y sus familias.

PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES.

Nombre del proyecto: “Programa de becas académicas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y pobreza”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

c) Objetivos y Metas ODS

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial:

6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes.

8.- Educación y Cultura

d) Escenario Prospectivo 2030 Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Educación y cultura:

A9. Otorgar apoyos económicos para estudiantes de bajos recursos de las diferentes comunidades.

Tipo de Proyecto: Extraordinario

Justificación: El aumento registrado en las dos últimas décadas de la pobreza, acompañado de tasas de desempleo y empleo precario también elevadas, han producido un fuerte aumento de las desigualdades sociales y sin duda alguna, también esta situación repercutió directamente en las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes y en particular, en el ejercicio de sus derechos, entre los cuales se encuentra el derecho a la educación y el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.

El derecho a la educación es un derecho básico y vital para el desarrollo social, personal y para el bienestar integral de todas las niñas, niños y adolescentes del municipio.

El acceso de las niñas, niños y adolescentes a la escuela como un derecho debe traducirse en una obligación para la sociedad, las familias y el Estado. En este sentido, tenemos el deber de garantizar la educación de todos, ya que esta es uno de los pilares fundamentales de los procesos de inclusión social.

Objetivo General: Colaborar en el pleno ejercicio del derecho a la educación y el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, a través del acompañamiento y apoyo económico para fortalecer la permanencia, promoción y egreso de la escolaridad obligatoria de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y pobreza, que sean detectados por las áreas del sistema municipal DIF y PAMAR del municipio de San Salvador.

Objetivo Específico: Contribuir a la disminución del abandono escolar y la mejora de las condiciones de bienestar para la promoción de trayectorias escolares satisfactorias.

Metas: Entrega de 50 Becas Académicas por año.

Estrategias y líneas de acción:

- Detección y evaluación de la situación de Riesgo y pobreza por parte del área PAMAR.
- Integración a las actividades del proyecto PAMAR.
- Elaboración de expedientes con documentación comprobatoria de datos personales y situación.
- Entrega del recurso económico una vez por año a cada becado.
- Organización en dos periodos del año para la entrega del recurso (Agosto y Diciembre).
- Entrega de comprobación de gastos que pueden ser en canasta básica, uniformes, zapatos y útiles escolares, misma que deberá ser parte del expediente de cada becado.

Recursos: Recurso económico.

Responsables: Responsable del área PAMAR y Dirección del SMDIF.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
Programa PAMAR, SIPINNA, SMDIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Expedientes

Anexo 2: Fotografías

Nombre del proyecto: “Desfile por los derechos de las niñas, niños y adolescentes”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial:

6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes.

8.- Educación y Cultura

Eje 6. Municipio Humano e Igualitario

6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes

Tipo de Proyecto: Extraordinario

Justificación: Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, en los términos señalados por el Capítulo Décimo Octavo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligados a disponer e implementar los mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

Objetivo General: Generar conciencia, respeto y ejercicio de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de San Salvador.

Objetivo Específico: Reconocer la importancia de la Participación Infantil, por medio de la creación de Carteles, presentados en un desfile por las calles principales de la cabecera municipal, en el marco del Día de la Niñez.

Metas: Creación y participación de 20 usuarios.

Estrategias y líneas de acción:

- Solicitar al área de comunicación social la creación de una convocatoria.

- Difundir el programa en las redes sociales del sistema DIF, Ayuntamiento y SIPINNA, en los centros PAMAR.
- Gestionar el apoyo de materiales para la creación de los carteles.
- Brindar una introducción sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a las y los participantes, para orientarlos en la creación de sus carteles.
- Exponer los carteles realizados en la entrada de presidencia, sistema DIF y UBR.

Recursos: Material de papelería (Cartulinas, acuarelas, pintura acrílica, crayolas, colores, antifaces de súper héroes).

Responsables: Responsable del área PAMAR.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 2: Convocatoria

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Nombre del proyecto: Murales informativos sobre “día mundial sin tabaco”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7.- Salud Pública

c) Objetivos y Metas ODS: 3.5 Fortalecer la seguridad, prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas drogas y alcohol.

d) Escenario Prospectivo 2030: B. Promover una nueva cultura de la salud.

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

c) Objetivos y Metas ODS: 3.4

Tipo de Proyecto: Extraordinario

Justificación: De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el tabaco mata cada año a casi 6 millones de personas, de las cuales más de 600,000 son fumadores pasivos, En México, de acuerdo al Instituto Nacional de Salud Pública, el consumo de tabaco causa más de 60 mil muertes al año, por tanto toda actividad preventiva es significativa y funcional para evitar el alza de estas cifras.

Objetivo General: Generar conciencia en la población en general sobre los efectos físicos y psicosociales del consumo del tabaco.

Objetivo Específico: creación y exposición de murales informativos sobre el tema “Día Mundial sin Tabaco”, en la entrada de presidencia, sistema municipal DIF, UBR y Centros PAMAR.

Metas: Creación de 5 murales.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar oficios de invitación para la creación de los murales al área de Salud y Deportes y juventud del Ayuntamiento, al sistema DIF municipal, UBR, y ser expuestos durante el mes de mayo.
- Gestionar el apoyo de materiales para la creación de los murales, expuestos en los centros PAMAR.
- Brindar información sobre los efectos físicos y psicosociales del consumo del tabaco a los usuarios de los centros PAMAR.
- Exponer los murales realizados en la entrada de presidencia, sistema DIF y UBR y centros PAMAR.

- Recursos: Material de papelería (Papel mural, imágenes, hojas de colores, silicón, pegamento, foami).
- Responsables: Personal de UBR, Personal de SMDIF, Personal de Deportes y juventud, y Responsable PAMAR.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF, Dirección de Salud, Dirección de Juventud y Deportes del Ayuntamiento.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 2: Murales

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Nombre del proyecto: Rally recreativo familiar “día nacional de la familia”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7.- Salud Pública

d) Escenario Prospectivo 2030: B. Promover una nueva cultura de la salud.

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: Los lazos familiares se derivan de la interacción de un individuo con quienes convive y mantiene vínculos afectivos. La manera en la que actuamos y pensamos proviene de lo inculcado en nuestra familia.

El apego familiar también resulta ser un factor determinante en el comportamiento psicológico de todo ser humano. La forma en la que un niño haya establecido los

nexos familiares en la infancia, se verá reflejada en su conducta o maneras de relacionarse con su entorno, es así que actividades como la propuesta es significativa en estos fundamentos.

Objetivo general: Generar un espacio y tiempo de convivencia familiar, en el marco del día de la familia, reconociendo y fomentando la importancia de los lazos familiares entre padres e hijos para la mejora del desarrollo e integración social del municipio, y resaltando la importancia de adquirir hábitos saludables.

Objetivo específico: Realizar actividades lúdicas y ejercicio físico que se realizaran con las familias de los usuarios PAMAR por medio de un Rally recreativo, fomentando los lazos afectivos entre padres e hijos.

Metas: Participación del total de las familias de cada centro PAMAR.

Estrategias y líneas de acción:

- Gestionar el apoyo de materiales e insumos para la realización del rally.
- Brindar información sobre la importancia del fortalecimiento de los lazos afectivos entre los integrantes de las familias de los usuarios de los centros PAMAR.
- Recursos: costales, aros, pelotas, globos, vasos de plástico, agua, listones de colores, manzanas, bocina con micrófono, reconocimientos.
- Responsables: Responsable PAMAR, con probable apoyo del área de Juventud y deportes.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 2: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Nombre del proyecto: Jornada de pláticas informativas sobre el “día internacional del trabajo infantil”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

c) Objetivos y Metas ODS: 1.3, 1.5, 3.4, 4.1, 4.3, 4.5, 10.4

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial: 6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes.

8.- Educación y Cultura

Eje 6. Municipio Humano e Igualitario

6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: El 12 de junio es el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Millones de niños de todo el mundo se dedican a algún tipo de trabajo peligroso o en el que son explotados, por lo general a expensas de su salud y su educación y, sobre todo, de su bienestar general y desarrollo.

Millones de niños trabajan para sostener a sus familias, pero el trabajo infantil se vuelve inaceptable cuando lo hacen niños demasiado jóvenes y que deberían estar en la escuela. Además, hay muchos niños que están desarrollando un trabajo inadecuado para menores de 18 años.

Objetivo general: Generar conciencia en la población en general sobre los efectos físicos y psicosociales del Trabajo Infantil.

Objetivo específico: Realizar una jornada de pláticas informativas sobre el tema, en las comunidades del municipio que deseen participar.

Metas: 3 pláticas informativas, en tres comunidades del municipio.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar oficios de invitación a los delegados de las comunidades para llevar a su comunidad la plática informativa sobre “Trabajo Infantil”.
- Gestionar el apoyo de materiales y movilización a las comunidades.
- Brindar información sobre los efectos físicos y psicosociales del Trabajo Infantil.

Recursos: Presentación, computadora, proyector, bocinas.

Responsables: Responsable PAMAR y Probable apoyo por parte del área de Asesoría jurídica SMDIF.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables: Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 2: Listas de Asistencia.

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Nombre del proyecto: Jornada de pláticas informativas sobre el “día internacional de la lucha contra las drogas”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7.- Salud Pública

c) Objetivos y Metas ODS: 3.5 Fortalecer la seguridad, prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas drogas y alcohol.

d) Escenario Prospectivo 2030: B. Promover una nueva cultura de la salud.

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

c) Objetivos y Metas ODS: 3.4

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: El 26 de junio se conmemora el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas, también conocido como Día Mundial contra las Drogas.

Fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1987 y sirve como un recordatorio a los Estados Miembros para reforzar la acción y cooperación internacional para contribuir al desarrollo de una sociedad internacional libre del abuso de drogas.

Por lo anterior, es importante continuar con los esfuerzos para la atención de las adicciones, así como la profesionalización del personal que atiende a esta población y contribuir a la investigación y enseñanza de conocimientos basados en evidencia científica.

Objetivo general: Generar conciencia en la población en general sobre los efectos físicos y psicosociales del consumo de sustancias adictivas.

Objetivo específico: Realizar una jornada de pláticas informativas sobre el tema, en las comunidades del municipio que deseen participar.

Metas: 3 platicas informativas, en tres comunidades del municipio.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar oficios de invitación a los delegados de las comunidades para llevar a su comunidad la plática informativa sobre “La Lucha contra las Drogas”.
- Gestionar el apoyo de materiales y movilización a las comunidades.
- Brindar información sobre los efectos físicos y psicosociales del consumo de sustancias adictivas.

Recursos: Presentación, computadora, proyector, bocinas.

Responsables: Responsable PAMAR y Probable apoyo por parte del área de Psicología del SMDIF.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables: Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 2: Listas de Asistencia.

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Nombre del proyecto: Video conferencias sobre el “día mundial contra la trata de personas”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

2. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

c) Objetivos y Metas ODS: 1.3, 1.5, 3.4, 4.1, 4.3, 4.5, 10.4

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial: 6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes.

8.- Educación y Cultura

Eje 6. Municipio Humano e Igualitario

6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: En el año 2013 la Asamblea General de la ONU decretó el 30 de julio como Día Mundial contra la Trata de Personas, con la clara intención de concienciar a las personas y sobre todo a los gobiernos, acerca de la grave problemática que ha acarreado la expansión de este delito a nivel mundial.

La trata de personas es considerada uno de los más graves delitos de violación a los derechos humanos, siendo catalogada un símbolo moderno de esclavitud del siglo XXI, mediante la cual las personas son privadas de su libertad y derechos por parte de terceras personas, por tanto es un tema que debe de atenderse desde la prevención.

Objetivo general: Generar conciencia y prevención en la población estudiantil sobre el riesgo psicosocial de la Trata de personas.

Objetivo específico: Presentar y desarrollar videoconferencias impartidas en las escuelas, cercanas a los centros PAMAR.

Metas: 4 platicas video conferencias, en cuatro escuelas del municipio.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar oficios de invitación a los directivos de los planteles educativos cercanos a los centros PAMAR.
- Brindar información sobre el riesgo psicosocial de la Trata de personas.

Recursos: Presentación, computadora con cámara, internet, aplicación o plataforma virtual de comunicación.

Responsable: Responsable PAMAR.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Nombre del proyecto: “Curso de verano de verano PAMAR”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

8.- Educación y Cultura

d) Escenario Prospectivo 2030: C. Incentivar una educación integral y espacios culturales.

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: Al asistir a un curso de verano estimula a las niñas, niños y adolescentes a interactuar y convivir con otros individuos y les ayuda a mejorar sus habilidades sociales. Las actividades de trabajo en grupo son fundamentales para mostrarles el valor de la cooperación, comunicación y reforzar su sentido de comunidad.

Objetivo general: Generar un espacio y tiempo de recreación, convivencia y aprendizaje sobre las diferentes temáticas del programa PAMAR.

Objetivo específico: Generar actividades lúdicas y participativas, durante el periodo vacacional de verano, en cada centro PAMAR.

Metas: 2 cursos (uno en cada centro PAMAR)

Estrategias y líneas de acción:

- Solicitar al área de comunicación social la creación de una convocatoria.
- Difundir los cursos de verano en las redes sociales del sistema DIF, y SIPINNA y en los centros PAMAR.
- Gestionar el apoyo de materiales e insumos para el curso.
- Brindar información sobre y retroalimentación sobre las temáticas PAMAR.

Recursos: Material diverso de papelería, juegos de mesa, balones de futbol y basquetbol, bocina, computadora, proyector.

Responsable: Responsable PAMAR.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 2: Listas de Asistencia.

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Nombre del proyecto: video conferencias sobre el “Día Mundial de Prevención del Embarazo en Adolescentes”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

7.- Salud Pública

c) Objetivos y Metas ODS: 3.1, 3.2, 3.7

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: Reconocer a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, es garantizar su acceso a educación integral sobre la sexualidad, así como a servicios de salud sexual y reproductiva, que les permita realizar decisiones libres,

responsables y saludables sobre su sexualidad y reproducción, y sobre todo protegerles de todo tipo de violencia.

Objetivo general: Generar conciencia y prevención en la población estudiantil sobre la prevención del embarazo adolescente, y disminuir la prevalencia de este indicador.

Objetivo específico: Presentar y desarrollar videoconferencias impartidas en las escuelas, cercanas a los centros PAMAR.

Metas: 4 platicas video conferencias, en cuatro escuelas del municipio.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar oficios de invitación a los directivos de los planteles educativos cercanos a los centros PAMAR.
- Brindar información sobre el riesgo psicosocial del embarazo adolescente.

Recursos: Presentación, computadora con cámara, internet, aplicación o plataforma virtual de comunicación.

Responsable: Responsable PAMAR.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables: Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Nombre del proyecto: Video conferencias sobre el “día mundial para la de la prevención del suicidio”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

8.- Educación y Cultura

Eje 6. Municipio Humano e Igualitario

6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: El suicidio es un problema de salud pública importante pero a menudo descuidado, rodeado de estigmas, mitos y tabúes. Cada caso de suicidio es una tragedia que afecta gravemente no sólo a los individuos, sino también a las familias y las comunidades.

Centrarse en la prevención del suicidio es especialmente importante para crear vínculos sociales, promover la toma de conciencia y ofrecer esperanza. Acercarse a los seres queridos por su salud mental y su bienestar podría salvarles la vida.

Objetivo general: Generar conciencia y prevención en la población estudiantil sobre el riesgo psicosocial del suicidio.

Objetivo específico: Presentar y desarrollar videoconferencias impartidas en las escuelas, cercanas a los centros PAMAR.

Metas: 4 platicas video conferencias, en cuatro escuelas del municipio.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar oficios de invitación a los directivos de los planteles educativos cercanos a los centros PAMAR.
- Brindar información sobre el riesgo psicosocial del suicidio.

Recursos: Presentación, computadora con cámara, internet, aplicación o plataforma virtual de comunicación.

Responsable: Responsable PAMAR.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Nombre del proyecto:” Calaverita por calaverita”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

8.- Educación y Cultura

d) Escenario Prospectivo 2030: C. Incentivar una educación integral y espacios culturales.

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: “Día de muertos” Este día ha sido declarado por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. Ya que el encuentro entre los pueblos indígenas y sus ancestros cumple una función social considerable al afirmar el papel del individuo dentro de la sociedad. También contribuye a reforzar el estatuto cultural y social de las comunidades indígenas de México, es así que es importante generar espacios y actividades que alimenten el desarrollo y valoración de nuestras tradiciones, en las niñas, niños y adolescentes.

Objetivo general: incentivar el desarrollo de la capacidad creativa y artística de las niñas, niños y adolescentes del municipio, fomentando su derecho a la participación, derecho a la libre expresión y a la recreación, así como la preservación de las tradiciones culturales de nuestro país.

Objetivo específico: Motivar a la realización de calaveritas literarias, a cambio de la significativa entrega de calaverita (dulces), generando un espacio de recreación y participación infantil y adolescente del municipio.

Metas: entrega y recepción de 100 calaveritas

Estrategias y líneas de acción:

- Solicitar al área de comunicación social la creación de una convocatoria.
- Difundir el programa en las redes sociales del sistema DIF, y SIPINNA y en los centros PAMAR.
- Gestionar el apoyo de materiales e insumos para la entrega de calaveritas.
- Gestionar la instalación de un módulo de entrega y exposición de calaveritas.
- Realización y entrega de una circular oficial para solicitar el apoyo del personal de DIF, PAMAR-SIPINNA Y UBR

Recursos: Dulces, material de papelería (bolsas de papel estraza, impresiones, pegamento, silicón, papel crepe, lazo, relleno, láminas de foami, papel picado, clips, mesas de trabajo, sillas, colores, bocina).

Responsables: PAMAR-SIPINNA Y UBR.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 2: Convocatoria

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Nombre del Proyecto: Semana del buen trato, jornada de talleres sobre crianza positiva “ponte en mi lugar”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial:

6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes.

3. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

c) Objetivos y Metas ODS: 1.3, 1.5, 3.4, 4.1, 4.3, 4.5, 10.4

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial: 6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes.

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: Independientemente de la naturaleza o la gravedad del acto, todas las formas de violencia que viven los niños, niñas y adolescentes son perjudiciales por lo que es necesario prevenirla y atender sus consecuencias cuando ocurre. La violencia impide a las y los niños recibir una educación de calidad ya que reduce su capacidad de aprendizaje.

Independientemente de la naturaleza o la gravedad del acto, todas las formas de violencia que viven los niños, niñas y adolescentes son perjudiciales por lo que es necesario prevenirla y atender sus consecuencias cuando ocurre. La violencia impide a las y los niños recibir una educación de calidad ya que reduce su capacidad de aprendizaje.

Objetivo general: Generar conciencia y otorgar información a la población en general sobre los efectos positivos y marco legal de la crianza positiva.

Objetivo específico: Realizar una jornada de talleres sobre el tema, en las comunidades del municipio que deseen participar.

Metas: 3 en tres comunidades del municipio.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar oficios de invitación a los delegados de las comunidades para llevar a su comunidad el taller sobre crianza positiva “Ponte en mi lugar”
- Realizar oficios de invitación para la participación del área de psicología y asesoría jurídica.
- Gestionar el apoyo de materiales y movilización a las comunidades.
- Brindar información sobre los efectos positivos de la crianza positiva.

Recursos: Computadora, proyector, bocinas, impresiones de material de trabajo.

Responsables: PAMAR y probable apoyo del área de Psicología del SMDIF.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 2: Listas de Asistencia.

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Nombre del proyecto: Jornada de talleres contra el abuso sexual infantil y adolescente, “mi cuerpo es mío”.

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial:

6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes.

4. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

c) Objetivos y Metas ODS: 1.3, 1.5, 3.4, 4.1, 4.3, 4.5, 10.4

e) Objetivos estratégicos de la política Sectorial: 6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes.

8.- Educación y Cultura

Eje 6. Municipio Humano e Igualitario

6.2 Protección de las niñas y niños y adolescentes

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: El abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes durante años ha permanecido en silencio o ignorado, dificultando su denuncia y la formulación de políticas públicas basadas en la evidencia. Afortunadamente, la comunidad y las autoridades han comenzado a tomar conciencia de este delito que es particularmente grave porque casi siempre es perpetrado por un familiar o persona cercana a la víctima.

El papel de la sociedad es garantizar la protección integral de los derechos de los niños y niñas lo que incluye brindarles entornos seguros así como la atención inmediata y especializada para restituir sus derechos en el caso de que estos sean vulnerados y el papel de las dependencias públicas es generar mecanismos de prevención de este delito.

Objetivo general: Generar conciencia y otorgar información a la población en general sobre la prevención y atención del abuso sexual infantil.

Objetivo específico: Realizar una jornada de talleres sobre el tema, en las comunidades del municipio que deseen participar.

Metas: 3 en tres comunidades del municipio.

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar oficios de invitación a los delegados de las comunidades para llevar a su comunidad el taller sobre prevención y atención del abuso sexual infantil “Mi cuerpo es mío”.
- Realizar oficios de invitación para la participación del área de psicología y asesoría jurídica, trabajo social y terapia de lenguaje.
- Gestionar el apoyo de materiales y movilización a las comunidades.

Recursos: Computadora, proyector, bocinas, impresiones de material de trabajo.

Responsables: PAMAR y probable apoyo del área de Psicología del SMDIF.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 2: Listas de Asistencia.

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Nombre del proyecto: “Pastorela navideña”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

8.- Educación y Cultura

d) Escenario Prospectivo 2030: C. Incentivar una educación integral y espacios culturales.

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: Las pastorelas forman parte de las tradiciones mexicanas, es así que la recreación de una pastorela en el municipio generaría un espacio de recreación y entretenimiento, fomentando una cultura e integración de niñas, niños y adolescentes.

Objetivo general: Generar un evento cultural y artístico que genere un tiempo de recreación y diversión para las niñas, niños y adolescentes del municipio.

Objetivo específico: presentación de una pastorela por parte del personal de SMDIF, fomentando su derecho a la recreación y tiempo de esparcimiento, así como la preservación de las tradiciones culturales de nuestro país.

Metas: Presentación de una pastorela con la participación total del personal del sistema DIF.

Estrategias y líneas de acción:

- Solicitar al área de comunicación social la creación de una invitación para presenciar la pastorela en el foro cultural de la cabecera municipal.
- Difundir la invitación en las redes sociales del sistema DIF, Ayuntamiento y SIPINNA y en los centros PAMAR.
- Gestionar el apoyo de materiales e insumos para la pastorela.

Recursos: escenografía, vestuario, bocinas, micrófono.

Responsables: SMDIF, UBR, PAMAR.SIPINNA.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:
Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 2: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

Nombre del proyecto: “Concurso de villancicos”

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

8.- Educación y Cultura

d) Escenario Prospectivo 2030: C. Incentivar una educación integral y espacios culturales.

Tipo de Proyecto: Extraordinario.

Justificación: Los villancicos forman parte de las tradiciones navideñas, es así que la recreación de una pastorela en el municipio generaría un espacio de recreación, fomentando una cultura e integración de las comunidades de una forma artística.

Objetivo general: incentivar el desarrollo de la capacidad creativa y artística de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

Objetivo específico: presentación de un villancico por grupos de niñas, niños y adolescentes de las comunidades que desee participar, fomentando su derecho a la participación, derecho a la libre expresión, a la recreación y esparcimiento.

Metas: Presentación de 6 villancicos (6 comunidades)

Estrategias y líneas de acción:

- Solicitar al área de comunicación social la creación de una convocatoria.
- Difundir el concurso en las redes sociales del sistema DIF, y SIPINNA y en los centros PAMAR, y en cada delegación.

- Gestionar el apoyo de materiales e insumos para la presentación, entrega de reconocimientos, y entrega de premiaciones (1º, 2º, 3er lugar).

Recursos: Bocinas, micrófonos, escenografía, reconocimientos, premiación.

Responsable: PAMAR, probable participación del área de Cultura.

Proyectos o programas específicos que atienden a grupos vulnerables:

Programa PAMAR, SIPINNA, Sistema DIF.

Documentos probatorios:

Anexo 1: Fotografías

Anexo 2: Convocatoria

Anexo 3: Ficha de trabajo firmada y sellada por la responsable del programa y directora del sistema DIF municipal.

		Día Mundial de prevención del embarazo en adolescentes.								2				5
		Día mundial para la de la prevención del suicidio.												
		Actividad Recreativa y conmemorativa al día de muertos.										2		
		Jornadas de Talleres contra el abuso sexual.												
		Actividad recreativa sobre las festividades decembrinas.											2	
		Semana del buen trato.												
		Ofrecer un espacio de recreación donde los niños desarrollen sus habilidades de socialización y sana convivencia (Siguiendo medidas de cuidado preventivo ante la COVID-19)	Durante todo el año.											
		Salud mental, orientación Psicosocial y clases de regularización de las temáticas.	Durante todo el año											

ADULTOS MAYORES E INAPAM

1.-Introducción

La coordinación de adultos mayores es una área que brinda atención integral a través de estrategias de autocuidado, por lo que busca un mejoramiento continuo en su actividades para el cumplimiento de su objetivo y su planeación, dando atención personalizada para el apoyo a la población adulta mayor gestionando recursos y beneficios mediante programas federales y gestión privada, que permitan satisfacer las necesidades del adulto mayor del municipio, logrando que vivan de una forma digna y con calidad de vida, la coordinación está comprometida en fomentar también una cultura de respeto y trato digno a esta población fortaleciendo su lugar en la familia y en la sociedad, por lo que realiza acciones tendientes para procurar atención oportuna y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación y atención psicológica, para que disfruten de un envejecimiento pleno y autosuficiente, para ello, con ayuda del SMDIF se ha asumido la responsabilidad de atender a este sector considerado vulnerable, es así, que se establece un plan, en el cual se implantan estrategias, actividades, planes y líneas de acción que permite que se lleven a cabo las distintos objetivos que se plantean durante el año, estableciendo metas a corto, mediano y largo plazo, tomando en consideración el año 2022, por lo que será necesario se planee de una forma contundente para coadyuvar a tener una visión objetiva, también es preciso se realicen evaluaciones constantes para verificar el cumplimiento de este plan y su idoneidad, del siguiente proyecto es un plan operativo anual que permitirá se proyecten las acciones y la trazabilidad de este, lo cual nos permitirá tener un panorama más amplio sobre lo que se realizara en la coordinación de adultos mayores.

OBJETIVOS

Objetivo General

Brindar atención integral a través de estrategias de autocuidado, fomentando los grupos de ayuda mutua, para mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor.

Objetivos específicos

- Desarrollar acciones y actividades individuales y grupales que coadyuven al mejoramiento físico y psicológico de las personas adultas mayores.
- Fomentar planes de ayuda mutua para la participación e integración de los adultos mayores en la comunidad.
- Implementar apoyos de mejoramiento en la calidad de vida de los adultos mayores.
- Evaluar constantemente el estado físico, psicológico y económico de la población adulta mayor del municipio.
- Generar programas que brinden apoyo legal a las personas adultas mayores, así como, su capacitación constante de sus derechos.

Mision

Somos una Coordinación perteneciente al SMDIF que busca el mejoramiento de la calidad de vida de la población adulta mayor mediante estrategias, planes y programas que ayuden a su bienestar físico y psicológico, así como, en el aspecto legal.

Vision

Ser una Coordinación que brinde la mejor atención y apoyo legal, físico y psicológico a la población adulta mayor del municipio de San Salvador, ayudando a mejorar su calidad y estilo de vida.

Programas

Proyecto:

Casa del adulto mayor

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal

2. Salud pública

- a. Objetivos y metas ODS: 3.4
- b. Plan de acción en materia de salud pública: A (A1, A2) B (B3).
- c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 3.3.

7. Educación y Cultura

- a. Objetivos y metas ODS: 8.2, 11.7
- b. Plan de acción en materia

De Salud Pública: C (C3, C5, C8).

Tipo de proyecto: Proyecto extraordinario

Justificación:

El desarrollo integral de los adultos mayores es necesario para que esta población tenga una mejor calidad de vida, ya que distintas actividades de recreación ayudan a mejorar su salud física y psicológica.

Objetivo general:

Trabajar de manera interinstitucional para realizar actividades de índole gerontológica para las y los usuarios interesados en mejorar y mantener su salud integral.

Objetivos específicos:

- Mantener la capacidad funcional de los adultos mayores en lo máximo posible y favorecer su independencia y calidad de vida.
- Coadyuvar al fomento de grupos de ayuda mutua para los adultos mayores

Metas:

Construcción de 1 casa del adulto mayor con su acondicionamiento y equipamiento necesario.

Estrategias y líneas de acción:

- Gestionar ante Gobierno municipal, estatal, SMDIF, y otros (Diputados locales, empresas privadas), el apoyo para la creación y acondicionamiento de las casas del adulto mayor.
- Crear espacios que brindan apoyo social, psicológico, recreativo, gerontológico y físico de los adultos mayores del municipio.
- Atender a 400 adultos mayores mediante estos espacios de ayuda mutua.
- Mantener su capacidad funcional en lo máximo posible y favorecer su independencia y calidad de vida, en un clima de calidad y calidez para coadyuvar al fomento de grupos de ayuda mutua para los adultos mayores.
- -Mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores.
- -Prevención de enfermedades.
- -Actividades recreativas
- -Aprendizaje continuo
- Con la construcción y el acondicionamiento de estas casas del adulto mayor se pretende que se expanda la atención a 300 adultos mayores más en el municipio, con ello logramos que un 45% de adultos mayores obtengan los beneficios que estos espacios brindan

- Espacios que brindan atención integral que comprende el cuidado, atención médica, psicológica, social y de rehabilitación de alta calidad a personas adultas mayores de cada comunidad en las que se encuentran.
- Atención profesional mediante las siguientes actividades y su beneficio que se llevaran a cabo en los grupos de ayuda mutua:
 - Artes visuales:
 - Manualidades
 - Bordado
 - Pintura
 - Reciclado
 - Cestería
 - Tejido
 - Danza:
 - Danza Folclórica
 - Yoga:
 - Meditación
 - Mejoramiento de la respiración
 - Corrección de la Postura
 - Reducción de la presión arterial
 - Activación física :
 - Mejoramiento físico
 - Gimnasia cerebral
 - Mejoramiento de la memoria
 - Coordinación Motriz

- Pláticas gerontológicas con los siguientes temas:
 - Derechos del adulto mayor
 - Hábitos del sueño
 - Prevención de caídas
 - Cuidados COVID
- Atención psicológica y Tanatología.

Recursos: Gestiones

Responsables: Coordinación del adulto mayor

Documentos probatorios:

- Solicitudes
- Fotos de las casas del adulto mayor
- Ante proyecto emitido por la Dirección de obras públicas del ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo.
- Licitaciones
- Facturas

Proyecto: Programa de despendas

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (pobreza y cohesión social)
 - a. Objetivos y metas ODS: 2.2
 - b. Plan de acción en materia de Política Social: A (A4, A8), D (D1, D5).
 - c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 3.1

Tipo de proyecto: Proyecto ordinario

Justificación:

La Alimentación es fundamental para el bienestar de la población, sin embargo, mucha de la población no tiene acceso a una alimentación correcta por su situación económica, por lo cual, es importante se brinde la ayuda que se requiera para lograr que las personas adultas mayores vulnerables tengan una alimentación adecuada.

Objetivo general:

Hacer un estudio socioeconómico de cada adulto mayor del municipio y evaluar el estado en que se encuentre, en caso de que se necesite entregar despensas, así dar un apoyo que beneficie a personas vulnerables.

Objetivos específicos:

- Tener una relación de personas adultas mayores vulnerables que requieran despensa.
- Expandir la ayuda de despensas a la mayor parte de la población adulta mayor vulnerable.

Metas:

Entregar 150 despensas a adultos mayores vulnerables o que se encuentren con problemas alimenticios

Estrategias y líneas de acción:

- Realizar estudios socioeconómicos a los adultos mayores del municipio.
- Identificar y registrar a los adultos mayores de bajos recursos.
- Identificar y registrar a los adultos mayores que enfermaron de COVID-19.
- Abrir campañas de regalo de despensas y evaluar a las personas que lo necesiten dependiendo su situación o problema actual.
- Dar difusión a este programa en coordinación con Programas alimentarios del SM DIF.

- Programas alimentarios del SM DIF.
- Jornadas de entrega de despensa a personas adultas mayores con COVID-19
- Despensas de regalo mediante concursos o eventos culturales de los adultos mayores.

Recursos: Gestión DIF

Responsables: Coordinación de adultos mayores.

Documentos probatorios:

- Solicitudes.
- Fotos de la entrega de despensas
- Registro de personas beneficiadas

Proyecto: Afiliación INAPAM

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (pobreza y cohesión social)
 - a. Objetivos y metas ODS: 1.1, 1.5
 - b. Plan de acción en materia de Política Social: A (A1, A3)

Tipo de proyecto: Proyecto ordinario

Justificación:

Al cumplir los 60 años, los mexicanos tienen derecho a tramitar la credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). Con esta, los adultos mayores se pueden identificar como tal y pueden acceder a programas sociales y descuentos especiales.

Objetivo general:

Dar beneficios que incluyen descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, para así proteger la economía de las personas adultas mayores.

Objetivos específicos:

- Aumentar el número de adultos mayores afiliados a INAPAM y estos tengan los beneficios que brinda.
- Generar una base de datos por medio de la información de INAPAM

Metas:

Entregar 800 tarjetas INAPAM a la población adulta mayor.

Estrategias y líneas de acción:

- Solicitar 120 tarjetas mensuales INAPAM
- Entregar 120 tarjetas mensuales a la población adulto mayor.
- Dar a conocer los beneficios de la tarjeta INAPAM
- Asistir a las delegaciones de las comunidades a realizar el trámite de la tarjeta INAPAM.
- Hacer trámites de INAPAM en la oficina al menos 7 días al mes.
- Asistir a realizar trámites de INAPAM domiciliarios a las personas que no pueden salir de casa.

Recursos: Tarjetas INAPAM físicas.

Responsables: Coordinación de adultos mayores.

Documentos probatorios:

- Registro de INAPAM
- Documentos de INAPAM

- Archivo INAPAM

Proyecto: Programa de invierno

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Política Social (pobreza y cohesión social)
 - a. Objetivos y metas ODS: 3.3
 - b. Plan de acción en materia de Política Social: B (B1, B7).

Tipo de proyecto: Proyecto extraordinario

Justificación:

Durante la época de invierno (Diciembre-Enero) y debido al clima de esta época, existe una gran posibilidad de que la población adulta mayor contraiga enfermedades respiratorias, en muchas situaciones existen personas vulnerables económicamente, por lo cual, es necesario se les apoye de alguna manera estas puedan sobrellevar estas épocas.

Objetivo general:

Hacer un estudio socioeconómico de cada adulto mayor del municipio y evaluar el estado en que se encuentre, en caso de que se necesite entregar despensas, así dar un apoyo que beneficie a personas vulnerables.

Objetivos específicos:

-Ayudar a los adultos mayores de bajos recursos y en estado de vulnerabilidad, dando cobijas de material térmico que apoye a los beneficiados en temporadas de invierno.

Metas:

Entregar 220 cobijas a adultos mayores que lo requieran del municipio de San Salvador

Estrategias y líneas de acción:

- Gestionar ante SMDIF, Regidores, diputados y empresas privadas cobijas térmicas y de calidad.
- Identificar los casos de adultos mayores en estado de vulnerabilidad que requieran las cobijas y hacer un registro.
- Dar un seguimiento a los casos de adultos mayores vulnerables.
- Tratar de gestionar mayor cantidad de cobijas a las que se tienen como meta.
- Programas de adultos mayores vulnerables

Recursos:

-Gestión pública

-Gestión privada

Responsables: Coordinación de adultos mayores

Documentos probatorios:

- Solicitudes,
- Fotos de la entrega de cobijas
- Registro de personas beneficiadas

Proyecto: Vinculación legal

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

3. Seguridad y tránsito

a. Objetivos y metas ODS: 16.1

b. Plan de acción en materia de Política Social: B (B2).

5. Gobernanza y rendición de cuentas

a. Objetivos y metas ODS: 16.3, 16.7, 16.10

b. Plan de acción en materia de Política Social: A (A1).

Tipo de proyecto: Proyecto ordinario

Justificación:

En el municipio de San Salvador existe un gran número de adultos mayores que sufren algún tipo de violencia, ya sea física, psicológica y económica, sin embargo, la cultura de la denuncia se encuentra en rezago, ya que esta población es vulnerable y no tienen un sistema de apoyo.

Objetivo general:

Dar atención personalizada para obtener apoyo legal, en caso de que alguna persona adulta mayor resulten violados sus derechos y estos sean vinculados con el jurídico de DIF municipal a través de Casa del adulto mayor.

Objetivos específicos:

- Fomentar la cultura de la denuncia.
- Dar el apoyo legal y psicológico a adultos mayores violentados.

Metas:

Dar apoyo legal a todos los adultos mayores del municipio que así lo requieran.

Estrategias y líneas de acción:

- Impartir pláticas acerca de los derechos del adulto mayor para que así puedan identificar si necesitan un apoyo legal, donde se pretende hacer una visita a cada una de las 44 comunidades del municipio.

- Brindar atención profesional y legal a los adultos mayores que hayan sido violentados.
- Realizar visitas domiciliarias a donde se reporten casos de abuso al adulto mayor.
- Dar seguimientos a los casos que requieran apoyo legal.
- Implementar apoyos de cuidado, ayuda psicológica a adultos mayores violentados.
- Realizar estudios Psicológicos y legales a los adultos mayores que hayan sido violentados.

Recursos: N/A

Responsables:

-Coordinación de adultos mayores.

-Jurídico del SM DIF.

-Jurídico municipal.

Documentos probatorios:

- Registro de reportes.
- Levantamiento del acta legal
- Fotos de los casos y su seguimiento.

Proyecto: Grupos de ayuda mutua

Ejes que se abordan del Plan de Desarrollo Municipal:

1. Salud pública
 - a. Objetivos y metas ODS: 3.4
 - b. Plan de acción en materia de salud pública: A (A1, A2) B (B3).

c. Objetivos estratégicos de la política sectorial: 3.3.

7. Educación y Cultura

a. Objetivos y metas ODS: 8.2, 11.7

b. Plan de acción en materia

De Salud Pública: C (C3, C5, C8).

Tipo de proyecto: Proyecto ordinario

Justificación:

El desarrollo integral de los adultos mayores es necesario para que esta población tenga una mejor calidad de vida, ya que distintas actividades de recreación ayudan a mejorar su salud física y psicológica.

Objetivo general:

Crear grupos de ayuda mutua en las diferentes localidades pertenecientes al municipio que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor.

Objetivos específicos:

- Aumentar el número de adultos mayores que realicen actividades recreativas.
- Incrementar las actividades que proporcionan los grupos de ayuda mutua.

Metas:

- Creación de 4 nuevos grupos de ayuda mutua en las comunidades de: San Miguel Acambay, Santa María Amajac, Boxaxni, Boxtha Chico.
- Gestionar apoyos y programas que benefician a la población adulta mayor.

Estrategias y líneas de acción:

- Dar a conocer los beneficios de pertenecer a estos grupos de ayuda mutua.

- Inscripción al programa estatal de calidad de vida para que los adultos mayores inscritos puedan recibir los beneficios de este programa.
- Monitorear las actividades que se realizan en los grupos de adultos mayores.
- Realizar actividades recreativas y culturales que motiven a la población adulta mayor.
- Trabajar de manera mutua para la ampliación de actividades en los grupos de adultos mayores.
- Abrir la oportunidad para que cualquier persona con capacidades diferentes o vulnerables que no sean adultos mayores puedan también pertenecer a estos grupos de ayuda mutua.

Recursos:

- Pelotas
- Aros
- Conos
- Cuadernillos
- Productos escolares.

Responsables:

- Coordinación de adultos mayores.
- SM DIF
- Maestro de Yoga
- Maestro de Artes Visuales
- Gerontólogos
- Psicólogos

[illegible]

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

INTRODUCCIÓN

La **asistencia social** es el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva; comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación. En el capítulo II, artículo 4 de la Ley general de Asistencia Social se enuncia: “Tienen derecho a la asistencia social los individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar, por lo que las personas sujetas a asistencia social son a) todas las niñas, niños y adolescentes, en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo o afectados por desnutrición o deficiencias en su desarrollo físico o mental, o cuando éste sea afectado por condiciones familiares; b) mujeres en estado de gestación o lactancia, las madres adolescentes y madres solas que tengan a su cuidado hijos menores de dieciocho años de edad; c) personas adultas mayores en desamparo, marginación o sujetos a maltrato; d) personas con algún tipo de discapacidad o necesidades especiales; brindándoles servicios de Asistencia Social establecidos en el capítulo III, fracción VIII, correspondiente al otorgamiento de orientación nutricional y alimentación complementaria a población de escasos recursos y a población de zonas marginadas (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

México al ser un país en vías de desarrollo cuenta con dos problemáticas en materia de alimentación, por un extremo tenemos a la desnutrición que se hace presente en los estados del sur y zonas indígenas del país con una talla baja para la edad en niños menores de 5 años y población vulnerable. Por otro lado tenemos la

problemática del sobrepeso y la obesidad cuya situación en México es 1 de cada 20 niñas y niños menores de 5 años y 1 de cada 3 entre los 6 y 19 años padece sobrepeso u obesidad. Esto coloca a México entre los primeros lugares en obesidad infantil a nivel mundial, problema que se presenta más a menudo en los estados del norte y en comunidades urbanas (UNICEF, 2020). Como podemos darnos cuenta estas problemáticas son características de las poblaciones de acuerdo al desarrollo económico, estilos de vida y la adopción de patrones de alimentación globalizados (dietas altas en carbohidratos-azúcares refinados, grasas saturadas, sales, consumo de alimentos procesados, edulcorantes y alimentos cárnicos) (Ibarra, L. 2016).

Los resultados de la ENSANUT 2018, mostraron que el sobrepeso y obesidad aumentaron de 34.4% a 35.6% en niños de 5-11 años y en niños de 0-4 años paso de 9.7% a 8.2% y aunque sigue siendo de mayor prevalencia en zonas urbanas con un 8.4% en zonas urbanas, la diferencia no es muy significativa respecto a las localidades rurales que presentan un 7.8% (INEGI, INSP & SSA, 2018). Como se ha difundido actualmente el sobrepeso y la obesidad están asociados a problemas metabólicos y desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles como síndrome metabólico, diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares; a pesar de que estas enfermedades tienen mayor prevalencia con forme avanza la edad, actualmente se tienen casos en pacientes cada vez más jóvenes con una etiología multifactorial de contexto no tanto de genética como hace tiempo era el caso. Otro dato relevante que arroja la ENSANUT es la obesidad disparada que se dio de los resultados de la 2012(INEGI, INSP & SSA, 2018) a la actual en hombres y mujeres, mientras que los números de sobrepeso se mantienen, con estos datos podemos predecir la situación futura si no se toman medidas pertinentes para contrarrestar estos valores y evitar un desplomo del Sistema de Salud Mexicano en una situación futura.

Por otro lado enunciamos la problemática de los adultos mayores de los cuales 1.7 millones de personas de 60 años viven solos; y siete de cada diez (69.4%) de estas personas presentan algún tipo de discapacidad o limitación por lo que viven en precariedad, ya que sus ingresos se limitan a pensiones y jubilaciones en los mejores casos; y a los apoyos gubernamentales en el resto (INEGI, 2019). Según la ENSANUT 2012; el 6,9% de la población de **adultos mayores** cursan con desnutrición, el 42,4% sufren de sobrepeso y el 28,3% de obesidad por lo que es prioritaria la implementación de programas de alimentación para brindar una mejor calidad de vida.

Otro grupo vulnerable es el conformado por personas con alguna discapacidad, dato que el INEGI presenta como 6.4% de la población hasta el 2014(Biblioteca de Publicaciones Oficiales del Gobierno de la República, 2020); la personas con esta condición suelen tener dificultades para ejercer con plenitud sus derechos debido a obstáculos sociales y culturales de la sociedad, no suelen percibir un monto económico que les permita vivir de manera digna, algunos de ellos presentan desnutrición o alguna otra complicación metabólica por lo que se debe asegurar el correcto consumo de alimentos.

Sin embargo existen problemas respecto a la seguridad alimentaria a nivel nacional. Se va entender por seguridad alimentaria “el estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”(INCAP, s/a). De acuerdo a lo anterior la ENSANUT arrojó que poco más del 50% de la población presenta inseguridad alimentaria leve, moderada y severa; en contraparte el 44.5% de la manifestó tener seguridad alimentaria.

Con base en las problemáticas anteriores y siguiendo los objetivos de “**Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**” y sus 17 objetivos

de Desarrollo Sostenible, siendo del 2020 la década de acción para alcanzar los objetivos para el 2030; en su objetivo 2 “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”; cuyos objetivos, entre otros, son promover el acceso de las personas que cursan alguna situación de vulnerabilidad, incluidos lactantes, personas con discapacidad y adultos mayores a una alimentación sana, nutritiva y suficiente. Y haciendo valido y efectivo el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que enuncia “El Estado garantizará que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad” y en el título primero-capítulo I de los Derechos humanos y sus garantías, artículos 1 y 2, incisos B-punto III “...así como apoyar la nutrición mediante programas de alimentación en especial para la población infantil(ROP-PA, 2012).

Los programas Alimentarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en su política social: “Reducción de la pobreza” y al Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 con la “Política Social(pobreza y cohesión social)”, cuyo objetivo es incluir acciones que nos ayuden alcanzar el futuro deseado de nuestro municipio, a través de proyectos y programas estratégicos que reduzcan la pobreza y rezago social, ampliando el acceso a los servicios básicos e impactando en las dimensiones de la política social. El compromiso es consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el POA de los programas Alimentarios se ve alineado al plan de acción en su inciso D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

- D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.
- D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.
- D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.

D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.

D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Aspectos que serán cubiertos con la asistencia social alimentaria para mejorar las condiciones de vida de la población e impulsar el desarrollo comunitario, especialmente de los sectores vulnerables, como niños menores de 5 años con en el proyecto de asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida; niños de preescolares y primarias, con los desayunos escolares fríos, calientes y los espacios de alimentación encuentro y desarrollo, y sujetos vulnerables con discapacidad y personas mayores de 60 años, con el proyecto de asistencia social alimentaria para sujetos vulnerables Adultos Mayores y personas con Discapacidad. Además del otorgamiento en especie, la EIASADC 2021 promueve la orientación alimentaria, coadyuvando al mejoramiento del Estado de Nutrición de la población y prevención de problemas de salud relacionados con la alimentación, la cual debe brindarse a toda la población de manera periódica para realizar cambios significativos(EIASA,2021).

Los objetivos de los programas Alimentarios de manera particular se enuncian a continuación:

Objetivo general

Contribuir a la Buena Nutrición de las familias mediante apoyos alimentarios a población vulnerable y asesoría especializada a la sociedad en general, propiciando hábitos alimenticios saludables.

Objetivos específicos

- Brindar a la población opciones prácticas con respaldo científico para la integración de una alimentación correcta que pueda adecuarse a sus necesidades y posibilidades.

- Contribuir a la ingesta de una alimentación correcta en niñas y niños de educación preescolar y primaria, con mala nutrición o en riesgo de desarrollarla mediante la entrega de desayunos escolares Fríos y Calientes diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de Orientación Alimentaria y Desarrollo Comunitario, para su crecimiento y desarrollo adecuado.
- El Proyecto de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida, pretende disminuir las posibilidades de anemia gestacional, emaciación, retraso en el crecimiento, disminución en el desarrollo neurocognitivo de las niñas y los niños de acuerdo a su edad, déficit en el desarrollo psicomotor y el incremento de los problemas de salud asociados.
- Mejorar el estado nutricional de hombres y mujeres de 60 años del Estado de Hidalgo que presentan mal nutrición o en riesgo de padecerla, mediante la entrega de dotaciones alimentarias
- Mejorar el estado nutricional de personas con discapacidad permanente del Estado de Hidalgo que presentan mal nutrición o en riesgo de padecerla, mediante la entrega de dotaciones alimentarias.(ROP-PA, 2021).

Misión:

Nutrir a los sectores más vulnerables de la población del Municipio de San Salvador, Hidalgo; reforzando con orientación y educación alimentaria para el máximo aprovechamiento de los alimentos.

Visión:

Programas Alimentarios del SMDIF, es un área de máximo apoyo, otorgando dotaciones alimentarios de alto valor nutricional, calidad e inocuidad, en las 44

comunidades del Municipio de San Salvador, Hidalgo mediante programas federales, convenios y programas municipales.

PROGRAMAS

Desayuno Escolar Frío

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social)

Objetivo: Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.

D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.

D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.

D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.

D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Tipo de proyecto: Programa Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF

Objetivos General: Contribuir en el mejoramiento el estado nutricional de niñas y niños inscritos en escuelas oficiales de educación preescolar y primaria, mediante el otorgamiento de una ración alimentaria diaria

Específicos:

1. Proporcionar un desayuno escolar frío

2. b) Proporcionar orientación alimentaria.

Meta: otorgar 200 días de desayuno escolar frío para 1119 beneficiarios, repartidos en 44 semanas de las diferentes comunidades del municipio, priorizando aquellas con alto y muy alto grado de marginación y problemas del Estado Nutricio.

Estrategias y líneas de acción:

1. Establecer mesas de trabajo y canales de comunicación con directivos de los diferentes planteles, beneficiados con el programa y con los comités de participación social.
2. Llevar a cabo la focalización de beneficiarios, integrar expedientes y el padrón en el sistema de Información y Estadística de Beneficiarios.
3. Dar seguimiento a los comités, mediante capacitaciones, entrega de cuadernillos y aplicación de cédulas de seguimiento.
4. Realizar entrega de los desayunos escolares en las instalaciones educativas y validar las entregas mediante los informes mensuales, las evidencias fotográficas de entrega y de consumo.
5. Realizar actividades de orientación y educación alimentaria mensual, a través de materiales didácticos.
6. Realizar el pegado de etiquetas en las instalaciones educativas

Sector de la población atendido: Niños y niñas de 4 a 12 años, grupo etario; con vulnerabilidad de familia con dependientes de menores y adolescentes.

Recursos: Subsidio del fondo FAM-AS y cuota mínima de recuperación de 60 centavos por ración.

Responsable: Italletzy Mejía Hernández

Documentos Probatorios: Anexo 1. Informes mensuales de Desayuno frío (validaciones, evidencia fotográfica de entrega y de consumo).

Desayuno Escolar Caliente

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social)

Objetivo: Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.

D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.

D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.

D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.

D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Tipo de proyecto: Programa Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF

Objetivo General: Contribuir en el mejoramiento el estado nutricional de niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas oficiales de educación preescolar, primaria mediante el otorgamiento de raciones alimenticias que aportan el 33% de la ingesta diaria recomendada para su edad.

Objetivos específicos

1. Proporcionar un desayuno escolar caliente
2. Proporcionar orientación alimentaria

Metas: Lograr que más escuelas migren de Desayuno Escolar Frio a Desayuno Escolar Caliente otorgando desayunos de mejor calidad.

Estrategias y líneas de acción:

1. El Sistema DIF Hidalgo, realiza el proceso de selección de beneficiarios, conforme al punto 4.4.2 establecido en las presentes REGLAS DE OPERACIÓN
2. Se realiza propuesta de Cédula de Focalización donde se señala el número de beneficiarios a atender por plantel escolar, enviándose a cada uno de los SMDIF, solicitando se revise, en caso de estar de acuerdo con el contenido, la someterá a Sesión de Cabildo para su aprobación. En caso contrario, el DIF Municipal, indicará al Sistema DIF Hidalgo respecto a las modificaciones que haya lugar.
3. Hechas las modificaciones se remite al SMDIF, para someterla a sesión de Cabildo.
4. De acuerdo a los planteles escolares oficiales identificados en la Cédula de focalización, el Sistema DIF Hidalgo envía al SMDIF el Calendario de Retiros para realizar la entrega a través de los almacenes regionales según su ubicación (Panales) con ficha de depósito por concepto de cuota de recuperación para realizar el retiro.
5. El SMDIF realiza la distribución a los centros escolares oficiales a través de los comités comunitarios de participación social quien se encarga de realizar la entrega a la población escolar identificada

Sector de la población atendido: Niños y niñas de 4 a 12 años, grupo etario; con vulnerabilidad de familia con dependientes de menores y adolescentes.

Recursos: Subsidio del fondo FAM-AS y cuota mínima de recuperación de 90 centavos por ración.

Responsable: Alin Mejía Ramírez

Documentos Probatorios: Anexo 2. Informes mensuales de Desayuno frío (validaciones, evidencia fotográfica de entrega y de consumo).

Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo.

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social)

Objetivo: Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.

D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.

D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.

D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.

D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Tipo de proyecto: Programa Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF

Objetivo General

Incrementar el acceso a la alimentación a bajo costo a población vulnerable del estado de Hidalgo, a través del otorgamiento de raciones alimenticias calientes con calidad nutricia.

Objetivos Específicos

1. Entregar raciones alimentarias; y
2. Otorgar orientaciones alimentarias.

Metas: Reapertura los espacios de alimentación con condiciones de infraestructura, imagen institucional y personal capacitado en la administración de los espacios de alimentación y buenas prácticas de Higiene.

Estrategias y líneas de acción:

1. Establecer mesas de trabajo y canales de comunicación con directivos de los diferentes planteles, beneficiados con el programa y con los comités de participación social.
2. Elaboración de un diagnóstico de los espacios de alimentación en cuanto a infraestructura, equipo, utensilios, equipo de seguridad (extintores, fumigaciones).
3. Realizar una valoración de daños y costos de reparación.
4. Establecer convenios de colaboración para la activación de los espacios de alimentación, mediante la participación de las autoridades educativas y los comités de participación social.
5. Modificar la imagen institucional de los espacios de alimentación.
6. En coordinación con la Secretaría y dirección de salud, elaborar normativas para la correcta y sana convivencia y consumo de alimentos.
7. Capacitar al personal administrativo y operativo de los Espacios de alimentación
8. Dar seguimiento a los comités de participación social mediante capacitación, entrega de cuadernillos, distribución de material de difusión y didáctico con respecto a la educación alimentaria.
9. Realizar la focalización, integrar expedientes y padrón de beneficiarios.
10. Dar seguimiento a los beneficiarios mediante la entrega de informes mensuales, cédulas de seguimiento, pegado de etiquetas, evidencias fotográficas de entrega y de consumo.

11. Llevar a cabo actividades de orientación y educación alimentaria mensual, mediante material didáctico y de lectura, así como talleres de alimentación saludable.

Sector de la población atendido: Niños y niñas de 4 a 12 años, grupo etario; con vulnerabilidad de familia con dependientes de menores y adolescentes.

Recursos: Programa autosustentable.

Responsable: Italletzy Mejía Hernández

Documentos Probatorios: Anexo 3. Informes mensuales de Espacios de Alimentación (Reporte de entradas de beneficiarios).

Asistencia Social Alimentaria a Sujetos Vulnerables Adultos Mayores

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social)

Objetivo: Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

- D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.
- D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.
- D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.
- D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.
- D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Objetivo General:

Identificar mediante el apoyo de autoridades locales (delegados) personas adultos mayores en situación vulnerable o de calle y que requieran de una dotación alimentaria el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar

Objetivos específicos

1. Entregar dotaciones alimentarias con calidad nutricia.
2. Otorgar orientaciones alimentarias a las personas adultas mayores

Metas: Que toda persona adulta mayor en situación vulnerable del municipio de San Salvador reciba una dotación alimentaria mensual aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar.

Estrategias y líneas de acción:

1. El sistema DIF municipal identifica las localidades con mayor índice de marginación social.
2. Con base en los resultados de la “Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria” se establece el orden de prioridad por municipio, identificando las localidades con mayor número de hogares con inseguridad alimentaria.
3. Los Sistemas DIF Municipales aplican aleatoriamente la EMSA a los adultos mujeres y hombres mayores de 60 y/o familiares.
4. Con los resultados se determinar la población adulta mayor que será candidata de atención al proyecto, de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos en las presentes REGLAS DE OPERACIÓN.

Sector de la población atendido: Niños y niñas de 4 a 12 años, grupo etario; con vulnerabilidad de familia con dependientes de menores y adolescentes.

Recursos: Programa autosustentable.

Responsable: Italletzy Mejía Hernández

Documentos Probatorios: Anexo 3. Informes mensuales de Espacios de Alimentación (Reporte de entradas de beneficiarios).

Asistencia Social Alimentaria a Sujetos Vulnerables Discapacitados

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social)

Objetivo: Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.

D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.

D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.

D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.

D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Tipo de proyecto: Programa Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF

Objetivo general: Mejorar el estado nutricional de personas con discapacidad permanente del municipio de San Salvador que presentan mal nutrición o en riesgo de padecerla, mediante la entrega de dotaciones alimentarias.

Identificar mediante el apoyo de autoridades locales (delegados) personas con discapacidad permanente que requieran de una dotación alimentaria el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar

Objetivos específicos

1. Entregar Dotaciones Alimentarias con Calidad Nutricia
2. Otorgar orientaciones Alimentarias a las Personas con Discapacidad Permanente

Metas: Que toda persona con discapacidad permanente del municipio de San Salvador reciba una dotación alimentaria mensual aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar.

Estrategias y líneas de acción:

1. El Sistema DIF municipal identifica las localidades con mayor índice de marginación social
2. Con base en los resultados de la EMSA se establece el orden de prioridad por municipio, identificando las localidades con mayor número de hogares con inseguridad alimentaria severa y moderada. Los Sistemas DIF Municipales aplican aleatoriamente la EMSA a mujeres y hombres de cualquier edad con discapacidad y/o familiares.
3. Con los resultados se determinan la población con discapacidad que será candidata de atención al proyecto.

Sector de la población atendido: Personas con discapacidad en condiciones de vulnerabilidad.

Recursos: Subsidio del fondo FAM-AS y cuota mínima de recuperación de 37 pesos.

Responsable: Alín Mejía Ramírez

Documentos Probatorios: Anexo 5. Informes mensuales (Validaciones, evidencia fotográfica).

Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social)

Objetivo: Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.

D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.

D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.

D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.

D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Tipo de proyecto: Programa Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF

Objetivo general:

Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus Primeros 1000 días de Vida, a través de la entrega de dotaciones alimentarias nutritivas, fomentando la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado e higiene.

Objetivos específicos:

1. Entregar dotaciones alimentarias con calidad nutricia de acuerdo a los requerimientos de cada segmento de la población objetivo.

2. Otorgar orientación alimentaria.

Metas: lograr una participación activa de las beneficiarias del proyecto, aún que se vuelva un programa municipal, otorgando dotaciones a las y los pequeños dentro de los primeros 1000 días cruciales de vida.

Estrategias y líneas de acción:

1. Elaborar y difundir la convocatoria para ingresar al proyecto, vía redes sociales y mediante oficio a los delegados de las comunidades propuestas a focalizar.
2. Realizar prerregistros vía telefónica y realizar visita domiciliaria con aplicación de estudio socioeconómico y encuesta de seguridad alimentaria.
3. Integrar los expedientes de las beneficiarias y el padrón para el ejercicio fiscal 2022.
4. Dar seguimiento a los comités mediante capacitaciones, entrega de cuadernillos y cédulas de seguimiento.
5. Entregar las dotaciones de manera mensual, realizando la validación mediante los informes mensuales y evidencias fotográficas de entrega y consumo.
6. Dar un seguimiento al estado de Nutrición de los pequeños de manera trimestral.

Sector de la población atendido: Niños y niñas en los primeros 1000 días de vida con desnutrición o en riesgo.

Recursos: Subsidio del fondo FAM-AS y cuota mínima de recuperación de 37 pesos.

Responsable: Italletzy Mejía Hernández

Documentos Probatorios: Anexo 6. Informes mensuales (Validaciones, evidencia fotográfica).

Atención Integral para el Estado Nutricio ATIPEN

Ejes a los que alinea el programa con el Plan de Desarrollo Municipal: Política Social (pobreza y cohesión social)

Objetivo: Consolidar las bases sociales con acciones concretas en materia de salud, economía, educación, vivienda y alimentación en beneficio de San Salvador. De manera particular el proyecto se ve alineado al plan de acción en su inciso:

D) Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria, con sus subfracciones:

D1. Impulsar programas destinados a atender grupos sociales en situación de pobreza extrema.

D2. Instrumentar mecanismos de combate a la pobreza alimentaria y promoción de hábitos saludables de alimentación.

D3. Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno para que la población pueda adquirir productos de la canasta básica.

D4. Fortalecer el seguimiento y vigilancia de los programas sociales orientados a garantizar el acceso a la alimentación a través de la contraloría ciudadana.

D5. Focalizar programas alimentarios dirigidos a familias en situación de pobreza y marginación.

Tipo de proyecto: Programa Federal de Asistencia Social bajo la dirección de SNDIF-SEDIF-SMDIF

Objetivo general:

Contribuir al estado de bienestar social, proporcionando atención nutricional integral a bajo costo y difundir información de prevención mediante los buenos hábitos alimentarios, ejercicio y cambio en los estilos de vida; con el propósito de preservar la salud de la población.

Objetivos específicos:

1. Prescindir de los servicios de UBR trabajo social, psicología y terapia física) para proporcionar una atención integral a los pacientes de ATIPEN.
2. Proporcionar planes de alimentación y recomendaciones personalizadas.
3. Hacer uso de redes sociales para la distribución de información para cuidado de la salud mediante la alimentación, ejercicio y estilos de vida.

Metas: Recibir 8 consultas de primera vez en el servicio de Atipen por mes y conservar por lo menos el 50% para seguimiento, logrando los objetivos del programa.

Estrategias y líneas de acción:

1. Equipar y conseguir los recursos de papelería y consumibles para brindar consultas de calidad.
2. Realizar publicidad del programa en las redes sociales del ayuntamiento y mediante las autoridades locales.
3. Prescindir de los servicios de los alumnos y alumnas practicantes y deservicio social de la licenciatura en nutrición de la UAEH.
4. Hacer difusión de información respecto a buenos hábitos de alimentación para la población en general.
5. Trabajar en equipo con los profesionales de la salud de la UBR para brindar un servicio integral.

Sector de la población atendido: Población en general

Recursos: Propios

Responsable: Italletzy Mejía Hernández

Documentos Probatorios: Anexo 7. Informes mensuales (Reportes de consultas).